

manual sobre derechos sexuales
y reproductivos para radialistas
del paraguay

los derechos más humanos



Unidades Ejecutoras
de los Países en Desarrollo

La presente publicación es fruto de las tareas emprendidas en el marco del Proyecto de Movilización de Apoyos Sociales y Políticos del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Están autorizadas la reproducción y la divulgación por cualquier medio del contenido de este material, siempre que se cite la fuente.

Este texto no tiene fines de lucro; por lo tanto, no puede ser comercializado en el Paraguay ni en el extranjero.

Equipo UNFPA para el asesoramiento a la producción

Representante Auxiliar: Manuelita Escobar

Coordinador del Área de Salud Sexual y Reproductiva: Roberto Kriskovich

Asesora en Género y Adolescencia: Mirtha M. Rivarola

Proyecto de Movilización de Apoyos Sociales y Políticos

Coordinadora: Carolina Ravera Castro

Consultora: Ruth González Llamas

Coordinación general y edición de contenidos: Carolina Ravera Castro

Elaboración de contenidos: Hortensia Arriola Iglesias

Elaboración de producciones radiales: Mirian Candia

Idea original, diseño y diagramación: Karina Palleros

Creación de la mascota: Irene Argüello

Corrección: Alberto Mendoza

Impresión: AGZ - Zamphirópolis

Primera Edición: 1.000 ejemplares

Es propiedad: © Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

ISBN: 99925-76-03-0

Octubre, 2004

Asunción, Paraguay

Presentación

A 10 años de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), en Paraguay se han dado importantes avances en la implementación de su Programa de Acción en lo relativo a los derechos sexuales y reproductivos que se traducen, por ejemplo, en el Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2003-2008 y en el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2003-2007. Estas políticas públicas –basadas en los consensos de la CIPD, realizada en El Cairo en 1994– recogen las principales necesidades de la población en estos asuntos y sitúan a las personas como el centro de las acciones de las mismas, reconociendo que la inversión en los seres humanos y la ampliación de sus oportunidades son clave para el logro del desarrollo económico y el desarrollo sostenible.

En el año 2000, en la Cumbre del Milenio se dan nuevos avances en el afianzamiento del compromiso de los países miembros de las Naciones Unidas para lograr una mejor calidad de vida de la población. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) proporcionan un marco y una guía para orientar las actividades de desarrollo y métodos innovadores de colaboración entre sus diversos asociados.

Basados en la experiencia de estos últimos años y en las lecciones aprendidas derivadas de las buenas prácticas, el UNFPA ve la necesidad de renovar su compromiso de fortalecer alianzas estratégicas como una forma de lograr los objetivos trazados en El Cairo y en la Cumbre del Milenio.

Por ello, ha consolidado una red fuerte y diversificada de aliados –integrada por gobiernos, organizaciones no gubernamentales, entidades del sector privado, medios de comunicación, comunicadores

y comunicadoras–, a fin de colaborar en el avance de la incorporación de los derechos sexuales y reproductivos como parte de sus agendas de trabajo.

El UNFPA entiende que la información, la educación y la comunicación eficaces son indispensables para el desarrollo humano sostenible y allanan el camino a la modificación de las actitudes y los comportamientos. En este contexto, las alianzas con comunicadores y comunicadoras han constituido una experiencia rica, a través de la cual se ha brindado mejor y mayor información sobre temas relacionados a estos derechos y sobre las implicancias de su ejercicio responsable.

Siguiendo la nueva dirección estratégica del Fondo, una de las cuales es desarrollar la capacidad nacional para generar y utilizar los conocimientos necesarios en el abordaje de problemas concretos en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos, hoy pone a su disposición el *Kit Educativo sobre Derechos Sexuales y Reproductivos para Radialistas del Paraguay*. Con este material se espera colaborar de manera clara y eficaz a la consolidación de nuevos conocimientos prácticos sobre esta temática y que se convierta en una herramienta innovadora para las tareas profesionales que este sector realiza. Aún cuando constituya un desafío para los y las radialistas aplicar este paquete educativo, es su compromiso ético con el mejoramiento de las condiciones de vida de su comunidad lo que colaborará con el éxito de la tarea.

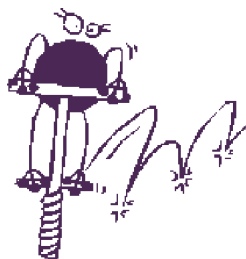
Manuelita Escobar
Representante Auxiliar
UNFPA

Agradecimientos

Para la realización de este kit educativo se contó con la colaboración de diversas personas, en distintos momentos del proceso de desarrollo.

En una primera etapa, los aportes de las comunicadoras *Alicia Stumpfs* y *Anita González*, el comunicador *Elvio Venegas*, la psicóloga *Nelly Meza* y la pedagoga *Rosa María Posa Guinea* fueron claves para afinar la idea de este proyecto aún en estado primigenio.

Posteriormente, comunicadores y comunicadoras de la capital y del interior del país participaron de un taller de validación, realizado en septiembre de este año, en el que generosamente contribuyeron con su experiencia y sus opiniones a mejorar este paquete de capacitación. Por este apoyo, agradecemos a: *Alfredo Moreno*, *Lourdes Ramírez* y *Natividad Romero*, de Asunción; *Nélida Oviedo*, de Villeta (Central); *Alejandra Acosta*, *Martha Cantero* y *César Villalba*, de Pilar (Ñeembucú); *Angélica Rojas Mendoza*, de San Juan Bautista (Misiones); *Hugo Pereira* y *Ruth Gómez*, de Concepción (Concepción); *Liliana Martínez*, de Ciudad del Este (Alto Paraná); *Nélida Otazú*, de Mariscal Estigarribia (Chaco); *Cynthia Duarte*, *Silvio Peralta* y *Alicia Stumpfs*, de Encarnación (Itapúa).



Asimismo, agradecemos el asesoramiento de la Consultora Nacional del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA (ONUSIDA), *María Inés López*.

Guía metodológica

Este kit educativo está dirigido a comunicadores, comunicadoras y periodistas radiales del Paraguay. Se ofrece como un instrumento de autocapacitación en derechos sexuales y reproductivos y comunicación radial. Se pretende que contribuya como complemento a la formación académica o a la experiencia profesional de cada una de las personas que lo utilicen.

El paquete de capacitación que hoy tenés en tus manos se compone de tres elementos: un manual, un CD y diez fichas de consulta.



El kit educativo tiene por objeto colaborar en:

- La práctica de una comunicación radial ética y respetuosa de los derechos sexuales y reproductivos.
- La aproximación a los conceptos básicos referidos a equidad de género, a igualdad entre las personas y a no discriminación.
- El conocimiento, la comprensión y el alcance de los derechos sexuales y reproductivos, así como su aplicación adecuada en la producción de formatos y programas radiales.
- El desarrollo de acciones de sensibilización y toma de conciencia desde las emisoras sobre los derechos sexuales y reproductivos, en el amplio marco de los derechos humanos.
- La promoción de los derechos sexuales y reproductivos, desde las vivencias cotidianas de las personas, a través de los espacios liderados por radialistas comprometidos y comprometidas con el desarrollo de su comunidad.
- El apoyo desde los medios de comunicación a la sociedad civil en la contraloría del cumplimiento de sus derechos sexuales y reproductivos.

Este manual consta de tres partes:

- **Con el sexo se nace, pero el género se hace**, una primera parte introductoria en la que se trabajan los conceptos fundamentales para la comprensión de los temas del manual: género, identidad y organización genérica del mundo.
- **Los derechos más humanos**, en la que se abordan específicamente los conceptos relacionados a los derechos sexuales y reproductivos en el marco amplio de los derechos humanos y los instrumentos legales para su cumplimiento y disfrute. Asimismo, en esta segunda parte encontrarás informaciones y ejercicios que apoyan la comprensión y datos necesarios para su difusión argumentada a través de las intervenciones y/o programas radiales.
- **¡En vivo y en directo!**, una tercera parte dedicada a la radio desde la perspectiva de género y de los derechos sexuales y reproductivos, con propuestas para una comunicación sin discriminaciones, técnicas radiales para la producción y herramientas para la aplicación práctica de lo aprendido en las secciones anteriores.



En las tres secciones hallarás enunciados teóricos y ejemplos para la producción radial. Encontrarás libretos que, además de presentar una temática, han sido elaborados como modelos de los formatos radiofónicos propuestos en el manual y que podés reproducirlos en tu emisora.

Cada tema planteado presenta actividades para desarrollar que buscan ampliar la reflexión y consolidar el proceso de aprendizaje, aplicando en forma práctica lo expuesto en la teoría.

Acompaña al manual un CD con diez programas en español y en guaraní-jopara. A cada una de estas producciones radiales le corresponde una ficha para usar en cabina, que proporciona datos resumidos, estadísticas, citas, que tienen como finalidad apoyarte en los comentarios, con argumentos, y así presentar un debate sólido sobre el tema. Además, estas fichas te proporcionan un espacio libre para completarlas con informaciones locales o de tu comunidad.

Es fundamental para el éxito del proceso de aprendizaje el desarrollo secuencial de los capítulos, y al ser una herramienta de autocalificación, los resultados obtenidos en el empleo de este kit educativo dependerán del interés y dedicación de cada persona en la aplicación de la metodología y en el uso integral de las diversas piezas que lo componen.

Ju'í* y el primer fuego de la tierra...

Ju'í Bolita es la mascota que acompañará el aprendizaje, motivando lecturas, brindando informaciones clave y complementarias para un mayor conocimiento de los diferentes temas que aborda este material.

Un mito guaraní sobre el origen del mundo reconoce a **Ju'í** como protagonista en la creación del "primer fuego" de la Tierra. Cuenta que los dioses escogieron a una pequeña rana –por su habilidad para cazar objetos e insectos voladores– para agarrar las brasas de fuego que estaban atrapadas en las más altas montañas. Así, gracias a **Ju'í**, el pueblo Guaraní descubrió el fuego y con esto la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida: cocinando sus alimentos y protegiéndose del frío en el invierno.



A **Ju'í Bolita** le podés encontrar:



actividad

Te indica espacios de desarrollo de una actividad que reforzará y ayudará a la autoevaluación de los conocimientos aprendidos.



Cuando le veas en esta posición, podés remitirte al track indicado para difundirlo en tu emisora y a la ficha numerada para su uso en cabina.

* Ranita en guaraní.



También *Ju'i Bolita* aparece andando en bicicleta o recostado cuando te brinda información complementaria sobre el tema abordado, sentado sobre libros cuando te presenta relatos adicionales o asomado al costado de una plaqueta color lila en situaciones en las que te ofrece citas textuales de autores, autoras o de documentos de consulta.



Lecturas que enriquecen tu conocimiento sobre el tema son presentadas de esta manera.

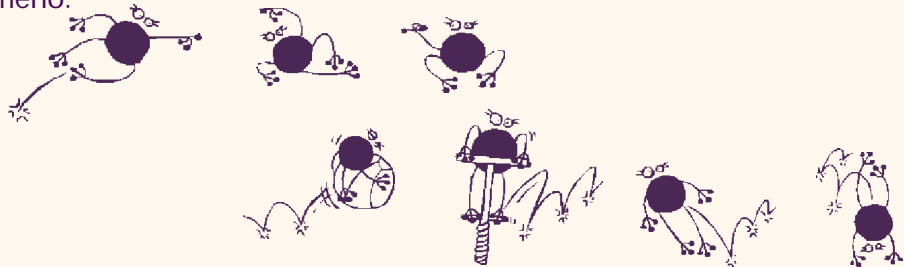


Así, *Ju'i Bolita* te propone textos que pueden reproducirse en formatos radiofónicos si los grabás en tu emisora. Luego podrías difundirlos en tu programa.



Son definiciones prácticas que aclaran conceptos referidos a la temática aproximada.

También podés encontrar a *Ju'i Bolita* en otras situaciones circunstanciales, en las que pretende hacer del aprendizaje un proceso más ameno.



Índice

Nº de página

primera parte Con el sexo se nace, pero el género se hace

Lo que la naturaleza nos dio	15
... y lo que la cultura nos prestó	16
¿Azul pastel o rosa ilusión?	18
Lo que él puede hacer y ella también	23
Un mundo para la diversidad	24
Somos diferentes, valemos igual	26
Una mirada necesaria	28

segunda parte Los derechos más humanos

Una historia como tantas	33
Mi cuerpo, mi territorio	34
Sexualidad	36
Miedos sin razón	40
Derechos sexuales	42
Derechos reproductivos	49
Para todas las edades	57
Soy mujer, soy ciudadana	69
Con todas las de la Ley	72

tercera parte ¡En vivo y en directo!

Lo que dicen los medios	79
Las mujeres en la información	79
La radio: mi amiga, mi compañera	83
¿Soy sexista sin saberlo?	85
Publicidad, refranes, canciones y chistes	87
Tres desafíos para el cambio	95
Formatos radiales	110
Campañas radiales	128

¡Para que no te pierdas en la cabina! Hemos pensado en la relación entre todas las piezas de manera integral. Tené en cuenta que tanto las fichas como las producciones radiales grabadas en el CD tienen el mismo número y el mismo título. De este modo, cuando quieras abordar algunos de los temas sugeridos en el manual solo tenés que buscar la ficha y en ella, exactamente en el extremo superior derecho, está indicado el track que le corresponde, pudiendo encontrar su versión en castellano o en guaraní-jopara. ¡No hay por dónde perderse, así que manos a la obra!



Fichas para uso en cabina

Producciones radiales - CD

		Track N°	Formato	Duración
Ficha 1	"Descubrir el propio cuerpo"	Track 1	Consultorio	3'20
Ficha 2	"Mi tío Julián"	Track 2	Radioclip	3'52
Ficha 3	"La prueba de amor"	Track 3	Radioclip	2'36
Ficha 4	"Con derecho al amor"	Track 4	Radioclip	3'24
Ficha 5	"Atención de calidad"	Track 5	Spot	0'52

		Track N°	Formato	Duración
Ficha 6	"Yo cocino, vos cocinás"	Track 6	Radioclip	1'43
Ficha 7	"14 segundos"	Track 7	Spot	0'54
Ficha 8	"María y René"	Track 8	Testimonio	4'46
Ficha 9	"Sin condón no hay chance"	Track 9	Nota de prensa (ficcional)	1'31
Ficha 10	"Por una maternidad segura"	Track 10	Radio-revista	14'10

primera parte

Con el sexo se nace, pero el género se hace

Lo que la naturaleza nos dio
... y lo que la cultura nos prestó
¿Azul pastel o rosa ilusión?
Lo que él puede hacer y ella también
Un mundo para la diversidad
Somos diferentes, valemos igual
Una mirada necesaria

Lo que la naturaleza nos dio...

Aros y pantalones...

Caminaba un día por el campo, cuando una brillante nave espacial descendió frente a mí. De la nave salió un ser pequeño y verde, de orejas puntiagudas...

- *He viajado miles de años para conocer este planeta.*
- *¿Y qué... qué querés conocer?*
- *Ya vi mares y tierras, pero no sé quiénes habitan aquí.*
- *Bueno, aquí vivimos los varones y las mujeres.*
- *¿Cómo son? Explicame cómo puedo distinguirles.*
- Llevé al extraterrestre hasta un pueblo cercano para que preguntara a sus habitantes.*
- *¿Qué sos vos: varón o mujer?*
- *Yo soy varón. Visto pantalones, uso el pelo corto, tengo barba y bigote.*
- *¿Y vos?*
- *Soy una mujer. Visto falda, tengo el pelo largo, llevo aros.*
- *Entendí la diferencia: pantalones y faldas; pelo corto y pelo largo.*
- ¡Hey, vos! Vos sos varón, ¿verdad?*
- *No, soy mujer.*
- *¡Pero tenés pantalones y pelo corto! ¿Y vos? Vos sos una mujer, ¿verdad?*
- *¡Estás ciego, marcianito! Yo soy un varón.*
- *Pero... ¡No puede ser! Tenés pelo largo y aros. No entiendo nada.*
- ¡Mejor regreso a mi planeta!*



¡Que no nos pase lo mismo! En el mundo y en el mismo Paraguay, varones y mujeres actúan, visten, piensan y se relacionan de diversas maneras. Las chicas de Boquerón son diferentes a las de Villarrica. Y los varones mayores están siempre cuestionando “cómo son los jóvenes de hoy”. No podemos dar una descripción única y exacta de lo que significa ser varón y ser mujer, pues hay variadas maneras de serlo. Una vuelta por algunos conceptos básicos nos puede sacar del apuro.

Cuando nacemos, los seres humanos presentamos características físicas y anatómicas diferentes. La naturaleza dota a las mujeres y a los varones de órganos sexuales y reproductores distintos. Se pueden ver la vulva, el clítoris o el pene, los labios vaginales o los testículos, pero otros órganos son internos. Por ejemplo, en el cuerpo de la mujer están los ovarios, las trompas de Falopio, el útero, que le permiten la gestación.

Es a partir de estas características biológicas que la sociedad nos adjudica un **SEXO** y nos distingue como **hembras** o **machos**.



“Debemos colaborar para lograr que en todos los países del mundo el nacimiento de una niña sea acogido con tanta alegría y celebración como el nacimiento de un varón.”

Thoraya A. Obaid, Directora Ejecutiva del UNFPA.

Más tarde, van apareciendo características sexuales secundarias que aumentan las diferencias físicas entre niñas y niños. A partir de la pubertad –más o menos desde los 11 años– a las niñas les crecen los senos y se les ensanchan las caderas. A los niños les cambia la voz, les salen bigotes y se les agrandan las espaldas. De esto se responsabilizan las hormonas sexuales:

Hormonas femeninas	estrógeno y progesterona.
Hormona masculina	testosterona.

Estas diferencias, que recibimos de la naturaleza, siempre han sido así. No han cambiado en toda la historia de los seres humanos, ni según el lugar donde vivan ni a la raza que pertenezcan.

Las hembras de nuestra especie *Homo sapiens*, de hace 120 mil años, presentaban la misma vulva, senos, vagina, ovarios, útero que las mujeres de la actualidad.

Los machos de *Homo sapiens* también tuvieron iguales testículos, pene, tetillas que los varones de la actualidad.

La finalidad de estas características, externas e internas, es principalmente la reproducción de la especie.

... y lo que la cultura nos prestó

Desde que nacemos nos enseñan y nos convencen de que somos:

Fuertes, valientes, inteligentes, inquietos, independientes, poderosos, si nacimos con genitales masculinos.

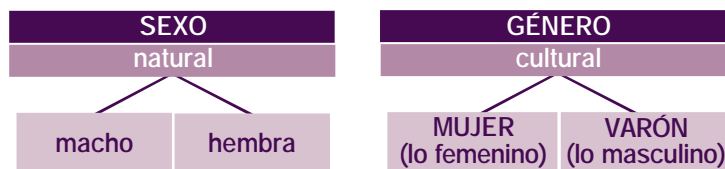
Lindas, dulces, amorosas, sensibles, tranquilas, dependientes, maternas, si nacimos con genitales femeninos.

Así vamos adoptando comportamientos, formas de sentir, de pensar, de querer, de reír, de llorar, de sentarnos, de caminar, de rezar, de vestirnos, de trabajar, de estar en el lugar exacto que debemos ocupar en el mundo, según lo que cada sociedad (sobre todo nuestra familia) considere que son los varones y las mujeres.



Se llama SEXO a las diferencias biológicas entre varones y mujeres, diferencias que, por lo tanto, son naturales. Generalmente se dice que una persona es de uno u otro sexo de acuerdo a la forma y funciones de sus órganos sexuales. Se nace hembra o macho.

GÉNERO es una condición social y cultural construida históricamente. Es el conjunto de características, roles, actitudes, valores y símbolos que conforman el deber ser de cada varón y de cada mujer, impuestos a cada sexo mediante el proceso de socialización y que hacen aparecer a los sexos como opuestos por naturaleza.

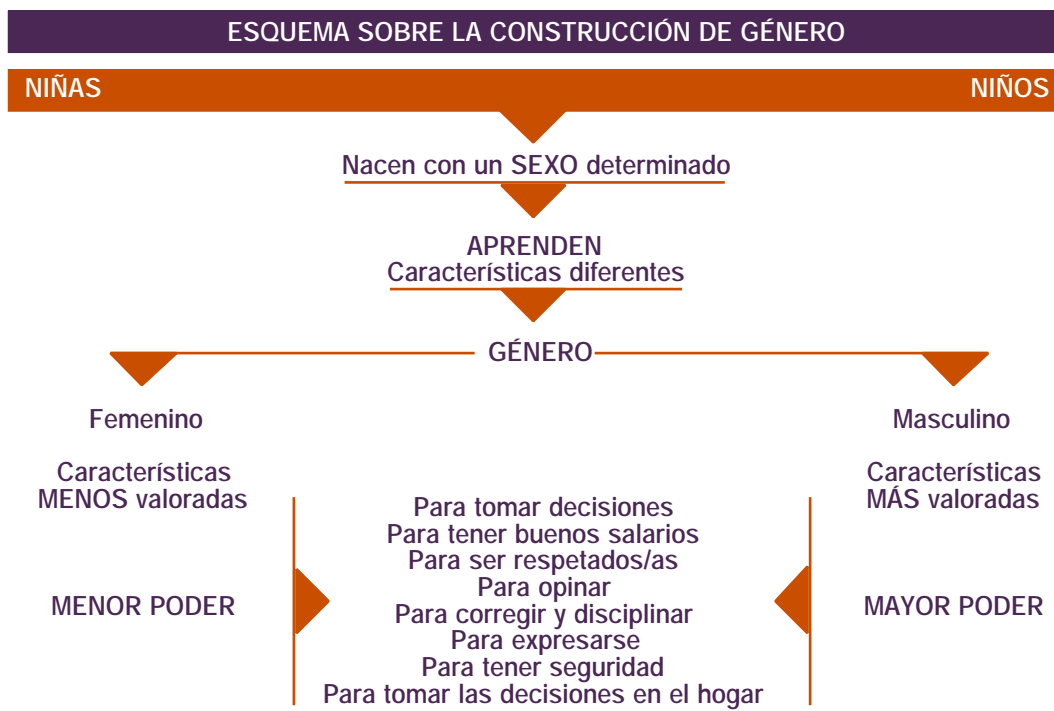


Entonces, ¿no es el género sinónimo de mujer?

No es así. Muchas personas confunden género con mujer y lo utilizan de esa manera; pero cuando hablamos de género nos estamos refiriendo a los varones y a las mujeres, a sus identidades, características y relaciones entre ambos.

“Cuando alguien habla de *problema de género*, vale la pena tratar de averiguar si se está refiriendo a las mujeres o al conjunto de prácticas y representaciones sobre la feminidad. Aunque parezca complicado utilizar la categoría género, con un poco de práctica pronto se aprende. Al principio hay que pensar si se trata de algo construido socialmente o de algo biológico. Por ejemplo: si se dice *la menstruación es un problema de género*, chequear: ¿es algo construido o algo biológico? Obviamente es algo biológico. Entonces es un problema de sexo y no de género. En cambio, decir *las mujeres con menstruación no pueden bañarse*, nos hace pensar que esa idea no tiene que ver con cuestiones biológicas, sino con una valoración cultural; por lo tanto, es de género.”¹

¹ Lamas, Marta. “La perspectiva de género”, en *Revista La Tarea*.
<http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>



Fuente: *Violencia de género, derechos humanos e intervención policial*.
ILANUD/Programa Regional de Capacitación contra la Violencia Doméstica.

¿Azul pastel o rosa ilusión?

Ya desde antes de nacer, el padre y la madre comienzan a construir la **identidad de género** del niño o la niña. Se preparan a recibirle en un ambiente donde se manifiestan los supuestos culturales sobre cómo debe ser el recién nacido o la recién nacida.

Para el niño:

Ropita de color azul pastel
 Remera de la Albirroja
 Osito de peluche
 Colonia "Nenito"

Para la niña:

Vestidito rosa vaporoso
 Aritos
 Una muñequita
 Colonia "Nenita"

Más tarde, entre los dos y cuatro años, la familia y las personas más cercanas refuerzan los patrones culturales establecidos para cada género, de tal modo que los niños y las niñas se reconocen en lo masculino o en lo femenino. Es común que un niño rechace juguetes porque “son de niña” y viceversa.

A esa edad adquieren conciencia de sí mismos como varones y mujeres, aun cuando no están al tanto de sus diferencias anatómicas sexuales. La identidad de género se enseña igual que el lenguaje y una vez aprendida no es fácil cambiarla.



A mi papá le gustan el fútbol y tomar cerveza con sus amigos. Él es bueno. Pero no me abraza, porque dice que esas son cosas de mujeres.



Mi mamá es linda, es buena y nos quiere mucho. Cocina, lava y enseña en el colegio. También atiende a mi papá cuando él regresa de su oficina.

El niño se identifica con el papá, con sus abuelos, con sus tíos. Entiende que así es ser varón. La niña se identifica con su mamá, con sus hermanas, con la abuela. Entiende que así es ser mujer.

Desde pequeñas, a las mujeres se les enseña básicamente a cuidar y amar a otras personas, y a no decidir por sí mismas. Por el contrario, a los varones se les acostumbra a pensar primero en sí mismos y a decidir sus acciones con autonomía.



Se llama **IDENTIDAD DE GÉNERO** al sentimiento de pertenencia que tenemos hacia un género.

¿Qué pasa si un niño o niña, un varón o una mujer, no se identifica con lo que la sociedad ha dispuesto como su identidad genérica?

Lo masculino y lo femenino son conceptos contruidos socialmente y no se pueden aplicar como una regla inalterable para todos los varones o todas las mujeres. No hay características exclusivas de uno u otro sexo.



No existe una esencia de mujer.

No existe una esencia de varón.

Se puede ser una mujer sensible a la belleza y trabajar construyendo carreteras.

Se puede ser un agricultor y cuidar a niños y niñas con mucha ternura.

Se puede ser un futbolista y usar cremas y lociones de belleza.

Pero también se puede tener un cuerpo de mujer y no sentirse como tal. O ser un varón en apariencia y no concebirse así. O incluso ser personas que, además de varones o mujeres, orientan su sexualidad hacia individuos de su mismo sexo y se identifican como homosexuales.



HOMOSEXUAL es la persona que se siente atraída física y emocionalmente por otra persona de su mismo sexo. Se conoce como gay al varón homosexual y como lesbiana a la mujer homosexual.

La identidad de género no viene como un sello de la naturaleza al momento de nacer. La familia y la sociedad nos van formando en el **deber ser** de mujeres y de varones. La familia y la sociedad nos van **construyendo** a lo largo de nuestras vidas.

Por tanto, se **pueden cambiar** los modos de hacer a las personas.



El logro de identidad sexual exige un complejo proceso que se inicia con el nacimiento y aun antes de él, y que se extiende a lo largo de la vida. Como dice Simone de Beauvoir, no se nace ni varón ni mujer. La sexualidad se hace mediante la intervención de muchos otros que aportan con sus deseos, sus fantasías, su querer y con su propia identidad sexual.



"Masculinidad y feminidad son construcciones relacionales... Aunque el 'macho' y la 'hembra' pueden tener características universales, nadie puede comprender la construcción social de la masculinidad o de la feminidad sin que la una haga referencia de la otra."

Conceptos de *Michael S. Kimmel*.

Más sobre la identidad...

El sexo y el género condicionan nuestro modo de ser y nuestro estilo de vida. Pero en la conformación de la identidad de las personas intervienen además otros factores, como raza, edad, profesión, tal como lo ejemplifica el siguiente cuadro.

VARIABLES QUE INTERVIENEN EN LA CONFORMACIÓN DE LAS IDENTIDADES	
sexo	femenino
género	femenino
raza/etnia	indígena
religión	evangélica
clase social	pobre
edad	30 años
orientación sexual	heterosexual
país/región/ciudad	Ciudad del Este
profesión/oficio	lavandera
estado civil	concubina
salud/discapacidad	saludable

No es lo mismo ser una mujer joven europea, obrera de una fábrica de computadoras, que una mujer adulta indígena del Chaco paraguayo, madre soltera.

No es igual ser un varón joven negro africano, heterosexual, pobre, que un varón negro norteamericano, homosexual, rico.

Son muy diferentes una mujer blanca, clase alta, profesional, casada con un hijo, que una mujer blanca, clase media, que vive en el campo, tiene 5 hijos y es viuda.

IDENTIDAD es cómo nos vemos en relación a las otras personas y cómo nos ve la sociedad.



actividad

- Identificá las diferencias que se atribuyen al varón y a la mujer en la familia, la escuela, el barrio y los medios de comunicación de cada lugar.
 - ¿Qué costumbres hay en las familias cuando nace un niño o una niña?
 - ¿Qué juegos se practican en la escuela?
 - ¿Qué se les permite y qué no a las chicas y a los chicos en el barrio?
 - ¿Qué imágenes de mujeres y varones presentan cada día los medios de comunicación?
- La sociedad asigna a las personas una serie de características por el solo hecho de pertenecer a un grupo determinado. Construye juicios de valor acerca de su apariencia y de su conducta que muy fácilmente se convierten en estereotipos y pretextos para la discriminación. Nos ofrece modelos estáticos de varones y de mujeres sin considerar las múltiples y variadas capacidades y manifestaciones humanas.
 - En las columnas vacías, completá las características que considerás están cambiando en tu comunidad y en los medios de comunicación social.

Estereotipos de varones	Cambios en la actualidad	Estereotipos de mujeres	Cambios en la actualidad
fríos	tiernos	maternales	maternales
dominantes	democráticos	sumisas	autónomas
agresivos	_____	tranquilas	_____
independientes	_____	caseras	_____
fuertes	_____	débiles	_____
feos	_____	lindas	_____
sexuales	_____	puras	_____
indiferentes	_____	sensibles	_____
audaces	_____	tímidas	_____

Lo que él puede hacer y ella también

En la escuela, en el barrio y en la iglesia, las chicas y los jóvenes amplían sus relaciones sociales y consolidan sus identidades de género. Son espacios de socialización donde aprenden los **roles** que se espera que ellos y ellas cumplan, de acuerdo a las normas culturales establecidas. Y, además, que en base a esas pautas orienten sus actividades privadas y públicas.

– Pero, Silvia, sos tan linda. Podrías ser una buena relacionista pública, una modelo. Tantas profesiones modernas para chicas como vos.
– ¡Bombera! ¡Bom-be-ra!
– ¿Cómo que bombera?... Necesitás tener mucha fuerza y vos sos flaquita. Hay que enfrentarse al peligro, salir a cualquier hora de la casa. Eso es cosa de varones.

La división sexual del trabajo, la prohibición o la libertad sexual, todo lo que se identifica como masculino o femenino, se va transmitiendo de generación en generación, hasta el punto de convertirse en hábitos difíciles de cambiar, en cualidades propias, inherentes, “naturales” para cada sexo.



Se llama ROL o PAPEL de género a los comportamientos aprendidos en una sociedad, comunidad o grupo social determinado, que hacen que sus miembros perciban como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades, y las jerarquicen y valoricen de manera diferenciada.

Apuntes para un glosario conceptual y estratégico.
Serie Mujer, Formación y Trabajo de la OIT.

Prejuicios que descalifican a las mujeres para las llamadas profesiones masculinas

- Se resisten a supervisar el trabajo de otros. No pueden ser jefas, ministras ni presidentas.
- Tienen menos aptitudes para las matemáticas. No pueden ser científicas, ni ingenieras, ni astronautas.
- Tienen hijos. No pueden viajar ni ausentarse de la casa.
- Son miedosas y débiles. No pueden ser mecánicas, ni electricistas, ni aviadoras, ni constructoras.

Prejuicios. Puros prejuicios. Ni masculinas ni femeninas. Cualquier profesión puede ser desempeñada igualmente por varones o por mujeres.



- Anotá más prejuicios.

Se llama **DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO** a la asignación diferenciada de tareas y responsabilidades según el sexo de las personas. Es la estructura social más importante que gobierna las relaciones de género y distribuye los roles para los varones y las mujeres. Determina la posición de la mujer en la esfera de lo reproductivo, doméstico y privado, y la del varón en lo productivo y público.

Un mundo para la diversidad

¿Te imaginás un mundo donde todos y todas seamos iguales, hagamos las cosas del mismo modo, pensemos igual? Sería muy aburrido. El que seamos diferentes, cada persona con sus capacidades, no debería ser algo para objetar. Al contrario, en la diversidad está el gusto, el sabor de la vida.

El problema empieza cuando:

- La sociedad nos convierte en **seres desiguales** en lugar de **seres equivalentes**.
- Nos impone **roles**, nos dice qué podemos hacer y qué no por ser de tal o cual sexo.
- Da el **poder** solamente a los varones para decidir sobre la cultura, la política y el mundo.

El mundo está organizado desde el género masculino. Responde a una concepción androcéntrica que sitúa a los varones como el centro de todas las manifestaciones del desarrollo humano. Por tanto, sus intereses, sus gustos y sus necesidades pasan a ser considerados como la norma para el funcionamiento de la sociedad.



Se llama **ANDROCENTRISMO** a la visión del mundo desde la perspectiva masculina únicamente. Es tener al varón como medida y centro de todas las cosas.

Según esta organización genérica, actuar en el espacio público (la calle), desarrollar actividades intelectuales (lo racional), trabajar en las profesiones y oficios señalados para varones (crear, transformar), se consideran cualidades superiores. Están relacionadas con la cultura. Quienes las poseen transforman el mundo. Vencen a la naturaleza. Es el espacio "normal" de los varones.

Estar en el espacio privado (la casa, el barrio), expresar sentimientos (lo emocional), ocuparse de la familia (reproducción), se consideran cualidades secundarias. Están asociadas a la naturaleza. Es el espacio "normal" de las mujeres.

Cuando una mujer decide no ser madre ni ocuparse de la casa o cuando quiere ingresar al mundo público, se la tacha de "antinatural" porque "se quiere salir de la esfera de lo natural". En cambio, a nadie le parece raro que un varón realice sus actividades fuera de la casa.

El orden social masculino está tan profundamente arraigado –dice Pierre Bourdieu– que no requiere justificación: se impone a sí mismo como autoevidente y es considerado como natural, gracias al acuerdo casi perfecto e inmediato que obtiene de estructuras tales como la organización social del espacio y tiempo, y la división sexual del trabajo y de estructuras cognitivas inscritas en los cuerpos y en las mentes.

El que la estructura social esté conformada desde los varones conlleva a que se desarrollen actitudes extremas de discriminación hacia las mujeres. Es así que existen la MISOGINIA, que repudia todo lo femenino, y la GINOPIA, que es la imposibilidad de ver lo femenino o visibilizarlo.

El androcentrismo establece el PATRIARCADO, que es el sistema jerárquico de relaciones sociales, políticas y económicas que mantiene al varón como parámetro de la humanidad, otorgándole privilegios e institucionalizando su dominio y superioridad sobre la mujer. Se expresa en las religiones, la política, el sistema jurídico, militar, educativo y en la familia.

A su vez, este sistema consiente otras formas de poderío sobre las mujeres:

- el **SEXISMO**, que menosprecia y desvaloriza lo que son y lo que hacen las personas de un sexo supuestamente inferior. Y se practica, especialmente y con mayor frecuencia, por los varones hacia las mujeres. Se visibiliza con mayor fuerza, por ejemplo, en los dichos populares y creencias, en la clasificación de profesiones "femeninas" y en la definición estereotipada de las mujeres como "sexo débil".

- el MACHISMO, que resalta lo masculino y subvalora lo femenino, haciendo uso de la violencia física, verbal y psicológica en las relaciones interpersonales. A partir de éste se practican todos los abusos contra las mujeres, desde insultos hasta mutilaciones femeninas y el crimen (feminicidio).

El androcentrismo, el patriarcado, el sexismo, así como el machismo, son expresiones del dominio de los varones sobre las mujeres. Pero es justo decir que muchísimas mujeres, como producto de la socialización, asumen, practican y transmiten también estos antivalores. Desde los medios de comunicación podemos realizar debates, paneles, mostrar testimonios, para que la audiencia femenina y masculina tenga elementos de análisis que le ayuden a cambiar estas concepciones.

Somos diferentes, valemos igual



Otra organización del mundo es posible. Un mundo desigual resta múltiples oportunidades a las personas. Si las características señaladas para varones y mujeres tuvieran una misma valoración, los varones podrían expresar y desarrollar sus sentimientos y ocuparse sin complejos de la casa, de los hijos e hijas. Estarían disfrutando de su calidad de humanos.

Las mujeres actuarían sin limitaciones en la política, desplegarían sus capacidades intelectuales, se les reconocería un salario igual por un trabajo igual o tendrían una remuneración por el trabajo doméstico. Estarían gozando de una ciudadanía plena.

Se trata de construir un mundo en donde los seres humanos se respeten como personas individuales y también como colectivo:

- Que una mujer sea libre de decidir su vida y tenga las oportunidades de hacerlo, pero que también la sociedad y el Estado reconozcan en sus políticas los derechos que le corresponden.
- Que las relaciones entre varones y mujeres sean democráticas, sin que existan dominadores ni dominadas.
- Que mujeres y varones se encuentren en todos los espacios, en igualdad de oportunidades, con cualidades y características equitativamente valoradas, sin discriminaciones. Un mundo organizado para las personas. Para todas y todos.



actividad

La incorporación de las mujeres al trabajo fuera del ámbito doméstico, la preocupación de algunos varones en aprender otra masculinidad, la influencia de los medios de comunicación, los avances tecnológicos, provocan la aparición de nuevas identidades y roles que sustituyen o modifican los tradicionales.

- Compará cuáles son los roles tradicionales o estereotipados asignados para los varones y las mujeres en nuestra sociedad. Y completá, a tu modo de ver, cómo están cambiando en tu comunidad, barrio, ciudad.

ROLES TRADICIONALES	
VARONES	MUJERES
trabajador	ama de casa
futbolista	criadora de niños
técnico	cocinera
proveedor	consumidora
médico	enfermera
gerente	secretaria
político	votante
líder sindical	obrero



ROLES NO TRADICIONALES	
VARÓN	MUJER
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Una mirada necesaria

Sobre las características que nos atribuyen (GÉNERO), los comportamientos a los que nos condicionan (IDENTIDAD) y las actividades que nos están permitidas (ROLES), la sociedad establece relaciones de poder desiguales entre varones y mujeres.

La PERSPECTIVA DE GÉNERO permite una mirada diferente acerca de estas relaciones, demostrando que las desigualdades no son naturales ni son inmutables. Que provienen de la organización social androcéntrica, de la superioridad que los varones se han autoasignado a lo largo de la historia y, sobre todo, que esas relaciones se pueden y se deben cambiar.

Además, la perspectiva de género:

- Permite comprender que las relaciones entre varones y mujeres se definen en un contexto específico, varían con el tiempo y entre diferentes grupos de personas, también en función de otras relaciones sociales, clase social, raza, etnicidad, discapacidad, orientación sexual y edad.
- Ayuda a analizar las desigualdades y subvaloraciones entre varones y mujeres en la familia, comunidad, iglesia, escuela, centro laboral, política, medios de comunicación.
- Alerta sobre las discriminaciones e inequidades que existen entre varones y mujeres, pero también entre las mujeres y entre los varones.
- Impulsa a cambiar la organización social y lograr la igualdad de oportunidades para varones, mujeres, niñas, niños, ancianos y ancianas, indígenas, personas de diferentes razas, gays y lesbianas, en todos los espacios de la vida privada y de la vida pública.
- Brinda elementos para transformar las imágenes de mujeres y varones en la sociedad, para contribuir al cambio de relaciones entre ambos géneros y a la construcción de una sociedad más justa para todas y todos.

Se llama **DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO** cuando un género considera al otro inferior. Cuando se valora positivamente a uno y negativamente a otro.





“Lo único realmente nuevo que podría intentarse para salvar a la humanidad en el siglo XXI es que las mujeres asuman el manejo del mundo.”

Gabriel García Márquez, periodista y renombrado escritor colombiano, Premio Nobel de Literatura 1982.

La discriminación de género se manifiesta:

Cuando las mujeres no participan en la toma de decisiones de sus comunidades y países.

Cuando en un colegio de la capital los varones niegan a sus compañeras la posibilidad de participar en las elecciones del centro de estudiantes.

Cuando las mujeres ganan entre 44% y 77% menos que lo que ganan los varones por el mismo trabajo.

Cuando casi la mitad de las latinoamericanas mayores de 15 años no tienen ingresos propios, mientras que solo 1 de cada 5 varones está en esta situación.

Cuando solo el 36.7% del total de ocupados de la región corresponde a las mujeres.

Cuando solo un 7.6% de los escaños parlamentarios, de toda la región de Latinoamérica, está ocupado por mujeres.

Cuando se dice que los varones son para la calle y las mujeres para la casa.

- Completá la lista.





EQUIDAD DE GÉNERO significa justicia en la distribución de beneficios y responsabilidades entre varones y mujeres. Frecuentemente requiere programas y políticas específicas para mujeres, que eliminan las inequidades existentes.



Se llama **IGUALDAD DE GÉNERO** al trato igualitario para mujeres y varones en las leyes y políticas de Estado, en el acceso a los recursos y en los servicios dentro de las familias, las comunidades y la sociedad en general.

Será una realidad diferente:

- Cuando las mujeres ganen igual que los varones.
- Cuando la violencia contra las mujeres, niñas y niños no exista.
- Cuando haya tantas presidentas como presidentes.
- Cuando las mujeres puedan trabajar profesionalmente sin angustiarse por sus hijos e hijas, ya que el Estado les proveería de servicios de guardería adecuados.
- Cuando el disfrute del sexo sea el mismo para las mujeres y los varones (y su responsabilidad también).
- Cuando los varones expresen sus sentimientos y su ternura sin inhibiciones.
- Cuando ellos disfruten de cuidar a sus hijos y a sus hijas.
- Cuando la fortaleza no se mida por el tamaño de los músculos.
- Cuando los varones puedan llorar sin sentir vergüenza.
- Cuando las mujeres y los varones tengan cada uno el 50% de la representación política y del poder público.

- Completá la lista.



segunda parte

Los derechos más humanos

Una historia como tantas
Mi cuerpo, mi territorio
Sexualidad
Miedos sin razón
Derechos sexuales
Derechos reproductivos
Para todas las edades
Soy mujer, soy ciudadana
Con todas las de la Ley

Una historia como tantas

La vida de Gladys

Gladys nació en una familia igual a miles de familias de nuestro país. Su padre, empleado de una empresa maderera; y su madre, ama de casa. Vivía con sus dos hermanos mayores, la abuela y un gato.

A los 15 años se enamoró de un chico del barrio y pronto tuvo su primera relación sexual. Gladys tenía miedo de quedar embarazada, pero tenía mucha vergüenza de preguntar y más aún de comprar anticonceptivos. El chico, jovencito también, la dejó en cuanto supo que esperaba bebé.

Al principio, su familia puso el grito en el cielo, pero con el tiempo se fue conformando.

El mayor problema para la vida de ella fue que no pudo seguir estudiando. En su colegio no le permitieron asistir con la panza. Cuando nació la bebé, tuvo que salir a trabajar. Encargaba la niña a la abuela, pues no tenía más remedio.

Pasaron los años y ahora Gladys tiene otro compromiso. Él está casado y le dice y le jura que se separará. Ella tiene miedo de quedar embarazada nuevamente y repetir la historia de su juventud. Le pide que use condón, pero él no quiere. Gladys acepta para que no la deje.



actividad

- ¿Qué opinás de lo que le pasa a Gladys?
- ¿Por qué ocurren historias como la de Gladys?
- ¿Qué pensás de la forma en que los demás tomaron el embarazo de Gladys?
- ¿Con qué actitudes estás de acuerdo? ¿Con cuáles no?
- ¿Qué derechos tiene Gladys?

Mi cuerpo, mi territorio

si te quiero es porque sos
mi amor mi cómplice y todo
y en la calle codo a codo
somos mucho más que dos
Mario Benedetti.



La Declaración Universal de Derechos Humanos, en su artículo primero, enfatiza que todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos. La finalidad de reconocer este principio es que varones y mujeres podamos disfrutar de una vida digna y desarrollarnos plenamente sin discriminaciones de ningún tipo.

Aunque en esta Declaración no se los menciona explícitamente, los derechos sexuales y reproductivos han ampliado y actualizado la conceptualización misma de los derechos humanos. El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) desplazó los temas demográficos al área de los derechos reproductivos y del derecho al desarrollo, como integrantes de los derechos humanos, incorporando además la perspectiva de género en forma transversal en todas sus acciones.

Posteriormente, el Plan de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer –bajo la consigna de “acción para la igualdad, el desarrollo y la paz”– reforzó el concepto de derechos reproductivos y puntualizó el reconocimiento de los derechos sexuales, remarcando la propuesta de la CIPD sobre el derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el intervalo y la opción a tenerles. También el derecho al acceso a la información y a los medios para decidir en forma orientada, y el derecho a ejercer la sexualidad y la reproducción libre de discriminaciones, coacciones o violencias.

Nuestra Constitución Nacional establece, en su artículo 61 “De la planificación familiar y de la salud maternoinfantil”, que “el Estado reconoce el derecho de las personas a decidir libre y responsablemente el número y frecuencia del nacimiento de sus hijos, así como a recibir, en coordinación con los organismos pertinentes, educación, orientación científica y servicios adecuados en la materia”, y remarca que “se establecerán planes especiales de salud reproductiva y salud maternoinfantil para la población de escasos recursos”.

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), realizada en El Cairo en 1994, marcó un cambio de paradigma en el debate sobre población y desarrollo, reconociendo los DERECHOS REPRODUCTIVOS de las personas. La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, llevada a cabo en Beijing en 1995, reforzaría esta visión y enfatizaría la importancia de los DERECHOS SEXUALES. Por ello, se habla de la complementariedad de los resultados de ambos encuentros.



¿Qué son los derechos sexuales y reproductivos?

Los derechos sexuales y reproductivos son parte de los derechos humanos universales y se refieren a una serie de aspectos relativos al ejercicio y al disfrute de una sexualidad sana, libre, responsable y a la toma de decisiones respecto a la procreación.

La sexualidad y la reproducción son asuntos de vida y muerte, de gran satisfacción y de profundo sufrimiento, de pasión y de frío cálculo, de intimidad y de políticas sociales. Los derechos sexuales y reproductivos son los más humanos de los derechos, pues, en realidad, todos y todas somos seres sexuados y sexuales, desarrollamos nuestra sexualidad desde el nacimiento hasta la muerte y tenemos el derecho a vivirla plenamente.

Guadalupe Pérez.
Colectivo Rebeldía,
Bolivia.




Los derechos sexuales y reproductivos están presentes en:

- **La familia:** donde nos formamos y tendríamos que aprender a ejercer nuestra sexualidad y a decidir sobre la maternidad y paternidad con responsabilidad y libertad.
- En **la salud:** porque el ejercicio de nuestros derechos sexuales y reproductivos depende del acceso oportuno, con calidad y calidez, a los servicios y atención destinados para este fin.
- En **las leyes:** pues las normas del Estado y la sociedad deben garantizar estos derechos, promoviendo acciones para que éstos se cumplan, y así posibilitar una alta calidad de vida para la población.
- **El trabajo:** en donde las personas deben tener los mismos derechos a desarrollarse profesionalmente, libres de extorsión, chantaje, acoso sexual y de discriminación por orientación sexual. En definitiva, libres de cualquier tipo de violencia.
- En **la educación:** con acceso a información clara, oportuna, integrada a la formación plena de las personas.



“El consenso de la CIPD sobre las cuestiones de población y desarrollo comienza con el respeto a la soberanía nacional y a los derechos humanos. Entre los objetivos de la CIPD figuran el acceso universal a los servicios de educación y atención de la salud, incorporando los de salud reproductiva y planificación de la familia; la maternidad sin riesgo; el tratamiento y la prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS), inclusive el VIH/SIDA; y la protección contra la violencia. Las metas de la CIPD también abarcan aumentar los medios de acción de la mujer y garantizar su acceso a la educación, la atención de la salud y el trabajo fuera del hogar. La ampliación de los medios de acción de la mujer es un fin en sí mismo y también redundante en familias y comunidades más fuertes, que pueden combatir la pobreza mediante acciones conjuntas.”



Thoraya Ahmed Obaid, Directora Ejecutiva del UNFPA, en Población, Salud Reproductiva y Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Tanto en el Programa de Acción de El Cairo como en la Plataforma de Acción de Beijing se reconoce que los derechos sexuales y reproductivos son parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales, y se destaca que son responsabilidad compartida de mujeres y varones, y que ambos deben reivindicar su derecho a decidir sobre su sexualidad y sobre su reproducción, en igualdad de condiciones.

| Sexualidad

Cuando hablamos de sexualidad, ¿qué nos viene a la cabeza?

El placer y el amor
Tener sexo, besarse, acariciarse
Emociones y sentimientos
Comunicarse con el cuerpo, sin palabras
Imágenes eróticas y sensuales
Sentir rico cuando nos tocamos²




² Puntos de Encuentro. *Construyendo Alianzas entre Jóvenes*. Nicaragua, 1998.

Sexualidad es todo eso y más. Son las formas como nos comunicamos con otras personas afectivamente importantes para nosotros, buscando intimidad, cariño, placer. Son nuestras conductas como la seducción, los deseos y placeres eróticos, de acuerdo a la cultura en que vivimos.

La sexualidad humana, a diferencia de la animal, abarca mucho más que la procreación. Las animales hembras tienen una época de celo, con olores y señales que indican al macho que es tiempo de copular. Así conseguirán la fecundación del óvulo y la continuidad de la especie. El celo es instintivo y está bajo control hormonal con la finalidad exclusiva de la procreación.

Las mujeres no tienen periodo de celo. Su sexualidad está determinada por múltiples factores culturales, individuales y biológicos. La conducta sexual humana está vinculada al placer.

La desaparición del *estro* (celo) tendría la consecuencia fundamental de liberar a las mujeres de una sumisión biológica, porque haría posible la separación entre una sexualidad reproductiva –anterior a la desaparición del *estro*– y una sexualidad creativa –la posterior a la desaparición del *estro*–. Una sexualidad con amplio espacio para el desarrollo de símbolos y de significados de carácter cultural.



María Milagros Rivera Garretas, en *La teoría de los géneros* (en línea).

La sexualidad está presente en todo momento de la vida y puede ser muy gratificante si se expresa en un marco de autoestima, confianza y seguridad³.

- **Autoestima:** que la persona se conozca a profundidad, se acepte y se valore a sí misma.
- **Confianza:** en los demás y en el medio que le rodea.
- **Seguridad:** respeto mutuo de la pareja, acceso a servicios de salud con calidad y calidez, a información veraz y oportuna, y a un marco legal que brinde protección.

Si se cumplieran estas tres condiciones, las personas desarrollarían su sexualidad a plenitud y con responsabilidad, y podrían expresarse con libertad, sin miedos y sin tabúes, independientemente de su orientación sexual.

IDENTIDAD SEXUAL es la orientación del deseo de una persona hacia otra. Puede ser heterosexual, homosexual o bisexual.

³ Elena Crespo, obra citada en la bibliografía.

No se habla, no se hace, no se toca, no se mira...

PAPÁ – ¿Qué hicieron hoy en la escuela?

HIJO – Tuvimos clase sobre sexo.

PAPÁ – ¿Clase sobre sexo? ¿Y qué les dijeron?

HIJO – Bueno, primero vino un cura y nos dijo **por qué no** debíamos. Luego, un médico nos dijo **cómo no** debíamos. Por último, el director nos dijo **dónde no** debíamos.



Como de eso “no se habla”, muchos sectores de la sociedad no se atreven a discutir abierta y democráticamente sobre la sexualidad y los derechos de las personas. Por ejemplo, en nuestro país, según el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), la mortalidad materna es la primera causa de muerte en mujeres de entre 25 a 29 años, y la cuarta en mujeres de entre 15 y 49 años, por causas asociadas a hemorragias durante el embarazo, parto, puerperio; al aborto, a toxemias y a sepsis. Todas ellas prevenibles.⁴

Y como eso “no se hace”, las relaciones sexuales se convierten en un pecado antes que en un placer humano. El mito de la virginidad para las mujeres sigue vigente y causa culpabilidad en las muchachas. Se olvida que más de la mitad de las y los jóvenes entre 15 y 20 años tienen relaciones sexuales.

Y como “eso no se toca”, el amor y el placer se prohíben y se practican de manera encubierta, creando complejos de culpa. Por ejemplo, en la adolescencia la masturbación es considerada como algo negativo, reforzando los sentimientos de culpabilidad y reprimiendo la posibilidad de conocer su propio cuerpo.

Y como “eso no se mira”, el cuerpo humano sigue siendo desconocido y un tabú en algunas culturas, produciendo vergüenza y la pérdida de naturalidad en las relaciones sexuales.

Por todas estas prohibiciones, el amor y el placer tienden a practicarse de manera distorsionada. El ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos resulta polémico en una sociedad conservadora y de doble moral. Por ejemplo, es un error creer que estos derechos están exclusivamente referidos al aborto. Y mantener esa idea impide hablar abiertamente de la compleja y amplia sexualidad de las personas.

⁴ Sistema de las Naciones Unidas en el Paraguay. *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Asunción, 2003.

La sociedad ha construido la sexualidad de las personas de forma estereotipada, con reglas verticales y autoritarias, a través de las cuales “el poder” se adjudica a los varones y “la sumisión” a las mujeres.



El sello cultural

En nuestra sociedad occidental, la sexualidad ha sido más permisiva para los varones. Culturalmente ellos han tenido mayor libertad para ejercerla y se la ha considerado como una virtud independiente de su paternidad. En cambio, para las mujeres la sexualidad ha sido sinónimo de reproducción. Como consecuencia de esto y en general, las mujeres se han visto imposibilitadas de decidir sobre su cuerpo y han reprimido su sexualidad a lo largo del tiempo.

A pesar de los grandes cambios que se han dado en estos temas en nuestros días, todavía los medios de comunicación siguen enviando mensajes tradicionales que implican juicios de valor acerca de la sexualidad. Perpetúan los estereotipos sexuales masculinos y femeninos que la sociedad patriarcal ha reglamentado.

Así, las mujeres son presentadas con estos estereotipos:

- Una mujer pura y virginal, reservada para el matrimonio. Madre y guardiana de la moral y la honra de la familia.
- Otra mujer, la liberada o moderna, que usa el sexo sin amor para obtener y dar placer a cambio de un bien material.

Y a los varones los presentan como:

- El conquistador. En cada puerto un amor e hijos por doquier. Guardianes del “honor” del macho.
- El exitoso profesional, único o principal proveedor del hogar. El jefe de la familia.

Hay aspectos en la vida sexual de las mujeres que se consideran como “naturales”; por ejemplo, la reproducción y el sexo obligados, la violencia, la falta de control de sus propias decisiones.

Una nueva masculinidad

Como consecuencia de todo lo anterior, al varón le extremaron su libertad sexual, pero le restaron otras dimensiones de la sexualidad. La sociedad patriarcal y las actitudes machistas enseñan que el varón debe ser duro, no expresar sus sentimientos y mostrarse seguro de sí mismo, valiente. Sin embargo, algo está cambiando en ellos con relación a su masculinidad.

Los varones se están cansando de ser vistos como “machos tradicionales”, de contentarse únicamente con el placer físico en las relaciones de pareja, de ser los

jefes, los que mandan y mantienen a “su mujer y sus hijos”. Una nueva manera de entender su masculinidad les cuestiona el “robo social” de su capacidad de ternura, de la posibilidad de disfrutar de “su embarazo”, de su habilidad para criar bebés. Les abre la posibilidad de disfrutar de sus derechos sexuales y reproductivos.

Pasar de ser el “macho” a ejercer sus derechos como varones, como padres, como seres humanos, cambia radicalmente la historia de la humanidad y las relaciones de género. Ellos están comenzando a expresar sus afectos y se dan cuenta de que no son menos varones por hacerlo, sino todo lo contrario.



actividad

- Analizá un par de programas para mujeres o para la familia en las radios de tu localidad.
- ¿Cómo se refieren a los derechos sexuales y reproductivos? ¿Hablan de la sexualidad de las mujeres y de los varones en el mismo plano de igualdad? ¿Hay seriedad y conocimiento en el manejo del tema?

Miedos sin razón

En nuestra cultura, como en otras, se ha creado una serie de “mitos” que tratan de explicar acertada o erróneamente el orden social que debe imperar. Y en este orden, el control de la sexualidad de las mujeres es primordial y se expresa de múltiples maneras. Por lo general, son prohibiciones o enunciados que causan temor si son desobedecidos. O llevan a las personas a asumir conductas de riesgo cuando se cumplen sin cuestionarlos.

El espermatozoide vive de 3 hasta 7 días. Si se tienen relaciones 5 días antes de la ovulación, puede ser que algunos espermatozoides fecunden.



Ocho mitos modernos

Mitos	Conductas de riesgo	Mensajes positivos
Las mujeres son pasivas y los varones activos.	El varón toma las decisiones sobre la vida sexual. Las mujeres se reprimen y se ven imposibilitadas de negociar y de disfrutar plenamente de sus relaciones.	Las mujeres y los varones tienen el mismo derecho a tomar decisiones sobre su sexualidad, a negociar relaciones sexuales sin riesgo y a disfrutar plenamente de sus relaciones afectivas.
Las pastillas anticonceptivas engordan y provocan esterilidad.	Las mujeres dejan de tomarlas y quedan en riesgo de embarazos no deseados.	Hay que acudir a un servicio de salud para conocer sobre las pastillas anticonceptivas y otros métodos, y tomar una decisión informada.
Si me pega es porque me quiere.	Las mujeres aceptan la violencia y no se defienden ni la denuncian.	Nadie tiene derecho a golpear, insultar ni maltratar a su pareja.
En la primera relación sexual no quedás embarazada.	Esta falsa creencia puede provocar un embarazo no deseado y un posible aborto.	Adolescentes y jóvenes deberían conocer las consecuencias de una relación sexual.
Los varones se enferman si no tienen relaciones sexuales; en cambio, las mujeres se desahogan con la menstruación.	Induce a una conducta sexual irresponsable en los varones y a una represión de la sexualidad en las mujeres.	No tener relaciones o posponer el momento no producen ninguna enfermedad.
El chico debe tener sexo para hacerse hombre.	Lleva a una iniciación sexual precoz y sin estar preparado emocionalmente.	La hombría y la madurez no tienen que ver con el sexo; dependen de las vivencias, de experiencias y conocimientos.
La homosexualidad se puede curar.	Las personas homosexuales se esconden. La familia se avergüenza y les somete a tratamientos médicos innecesarios y humillantes.	La homosexualidad no es una enfermedad. Es una identidad tan válida como la heterosexualidad.
La mujer violada es una buscona.	Los varones sienten que pueden acosar o violentar a las mujeres por su forma de vestir, de bailar o por salir en la noche. Asumen que pueden hacer cualquier cosa con ellas.	Las personas tienen el derecho de vestir y de expresarse de la manera que crean conveniente y en libertad, sin que por eso sean violentadas, acosadas o maltratadas.

Derechos sexuales

Historia del condón

Europa, siglo XVI. Las enfermedades venéreas hicieron que el médico italiano Gabriel Fallopius inventara una funda, mezcla de lino, tripa de vaca y membranas de pescado. Una humilde antepasada del condón. Las llamaban "capotinos" y venían con una cinta rosada para atarlas al pene y seducir a las mujeres. Pero el invento no tuvo mucho éxito...

VARÓN – ¡Vaya "abriguito"! Este capotino es una porquería. ¡Una armadura contra el amor!

La sífilis ganaba terreno en Europa, se convertía en una epidemia. Entonces, el "abriguito" fue muy requerido. Pero al comprobar que no ofrecía ninguna protección, cayó en desuso. Un siglo después, el Conde de Condom, médico del Rey Carlos II de Inglaterra, fue llamado a Palacio...

REY – Estoy preocupado (MEDIA VOZ), esa sífilis es un peligro. Así que haz algo, y pronto.

El Conde de Condom, médico del Rey, actuó rápidamente. Se le ocurrió una funda hecha con intestino de oveja estirado y aceitado que lo inmortalizó, pues fue bautizada con su apellido. En poco tiempo, los condones eran usados en toda Europa y los tejidos animales reemplazados por goma vulcanizada. Eran gruesos y poco higiénicos. Se recomendaba lavarlos antes y después de su uso, hasta que se agujerearan.

En 1930 aparecen los condones de látex, delgados, higiénicos y desechables. Evitaban los embarazos y permitían el placer. Así es como llega el condón hasta nuestros días. Un buen anticonceptivo que no tiene poros. El más seguro protector contra las ITS y el VIH/SIDA. Rechazado por algunas personas y aplaudido por otras. Ésta es la historia del condón.



Se ha demostrado que la efectividad del condón fluctúa entre un 90% y 95%, sobre todo contra el VIH/SIDA. Un estudio realizado por la *Food and Drug Administration* (FDA), de Estados Unidos, ha demostrado que el preservativo reduce 10.000 veces el paso de fluidos, disminuyendo el riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual (ITS), incluido el VIH, o de tener embarazos no deseados.





Se llama **DERECHOS SEXUALES** a todas aquellas condiciones materiales, físicas, emocionales y sociales que permiten a mujeres y varones disfrutar del placer y de su sexualidad sin ningún riesgo de enfermedades, coacción o violencia, ni de procrear si así no fuera su deseo.

Según la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1994), los derechos sexuales abarcan *“los derechos humanos de la mujer (...) a tener control sobre las cuestiones relativas a su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, y a decidir libremente respecto de esas cuestiones, sin verse sujeta a la coacción, la discriminación y la violencia”*.

Por qué llorar
si no he podido
atrapar y encerrar en un frasco,
eternizar
a esos amores que pasaron
por mi lecho y mi cuerpo.
Si pese a todo,
llevo su aroma
para siempre, conmigo.

Susy Delgado.



La sexualidad humana es dinámica y cambiante. Es producto de las relaciones sociales y está presente en todas las épocas de la vida como fuerza integradora de la identidad.

La sexualidad es fuente de bienestar físico, psicológico, espiritual, intelectual. El placer sexual es parte de una sexualidad libre de conflictos, de angustias, y promotora del desarrollo social.



“La sexualidad humana constituye el origen de vínculos más profundos entre los seres humanos, y de su realización efectiva depende el bienestar de las personas, las parejas, la familia y la sociedad. Es, por lo tanto, su patrimonio más importante, y su respeto debe ser promovido por todos los medios posibles.”

OPS en *¡Hablemos de salud sexual!* México, 2000.

¿Cuáles son los derechos sexuales?



Derecho a vivir una sexualidad sana, placentera, responsable y libre, sin más límites que los derechos de otras personas.

Por tanto:

- | Las personas son libres para decidir cómo, cuándo y con quién tener relaciones sexuales, en el marco del mutuo respeto y del pleno consentimiento.
- | Nadie puede obligar, chantajear o condicionar a una persona a tener prácticas sexuales sin su consentimiento.

Derecho a recibir una educación integral e información clara, oportuna y científica acerca de la sexualidad. Es una obligación ineludible del Estado, de la familia y de la sociedad en general.

Por tanto:

- | Niñas y niños deben saber lo que pasa con sus cuerpos cuando van creciendo. ¿Qué significa la menstruación? ¿Por qué sienten estremecimientos cuando ven a un chico o a una chica?
- | Los y las adolescentes deben saber qué es la masturbación. ¿Es normal o no? ¿Y la eyaculación nocturna? ¿Desde qué edad pueden tener relaciones?
- | Las parejas, las personas solas y, especialmente, los y las jóvenes necesitan información sobre planificación familiar, métodos anticonceptivos, y deben encontrarla en forma amigable y oportuna.

Derecho a la integridad corporal y a la autonomía en el control del cuerpo.

Por tanto:

- | Nadie debe aceptar el acoso sexual y sí puede exigir condiciones de seguridad que eviten cualquier abuso o violación sexual.
- | Una persona homosexual debe tener la posibilidad de establecer relaciones de común acuerdo con la pareja que decida. Y nadie le puede obligar a renunciar a su elección ni discriminarle por ello.

- | Una chica y un muchacho pueden vivir juntos, sin necesidad de casarse, y establecer una relación responsable y merecedora de respeto.
- | Nadie estará sometido o sometida a esclavitud ni a servidumbre sexual, explotación sexual infantil, prostitución forzada ni al turismo sexual.

Derecho a alcanzar el más alto nivel de salud sexual.

Por tanto:

- | La información sobre métodos de prevención del embarazo, ITS, VIH/SIDA debe estar al alcance de todos y todas.
- | El Estado debe dar facilidades para la atención integral de calidad de las ITS y del VIH/SIDA.
- | Las personas que están en el climaterio y la menopausia tienen derecho a una sexualidad sana y feliz.

Derecho a la vida privada y respeto a la integridad física.

Por tanto:

- | La confidencialidad debe ser un requisito en los servicios de salud sexual, tanto para adultos como para adolescentes.
- | Todas las personas, incluidas niñas y niños, deben estar protegidas de la violencia sexual o de cualquier otro tipo.
- | La violencia intrafamiliar atenta contra la vida de las personas, en especial de aquellas más vulnerables. Es un delito y se tiene que denunciar.
- | Los maridos o concubinos no tienen derecho a forzar sexualmente a sus esposas o concubinas. Esto también es considerado una violación.

Derecho a la atención integral de las personas víctimas de abuso sexual.

Por tanto:

- | El Estado tiene la obligación de ofrecer atención adecuada a quienes hayan sufrido abuso o violación sexual. Debe penalizar a quien haya ejercido la violencia.

- | Existen instrumentos jurídicos que permiten denunciar y tomar medidas de urgencia (Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley contra la Violencia Doméstica) en caso de abuso hacia niñas y niños.
- | El Estado deberá garantizar a las mujeres y a los varones protección contra vejaciones sexuales en caso de detención policial, militar y de guerra.

Derecho a condiciones de igualdad y equidad entre varones y mujeres, que les posibilite tomar opciones libres y con conocimiento de causa respecto a su sexualidad, sin imposiciones de carácter estatal ni religioso.

Por tanto:

- | Las leyes no deberían discriminar a las personas, especialmente a mujeres, niñas, gays y lesbianas. Todas y todos tenemos derecho a la protección del Estado para ejercer nuestra sexualidad sin violencia.
- | Los contratos de trabajo no pueden imponer condiciones referentes a la vida sexual, orientación sexual ni estado civil. La ley es igual para todos y todas.
- | Las personas tienen derecho a organizarse en busca del respeto, libre ejercicio y garantía de sus derechos sexuales.
- | Una actitud ética en la salud implica respetar la diversidad de creencias religiosas, sin imponer sus propias valoraciones morales a las demás personas.



Se llama SALUD SEXUAL a la capacidad de mujeres y varones para disfrutar de una sexualidad informada, placentera y segura, basada en una actitud positiva, elevada autoestima y respeto mutuo en las relaciones de pareja. Así como de desarrollar su sexualidad sin riesgos de infecciones transmitidas sexualmente, embarazos no deseados, restricción, violencia y discriminación.

Basado en conceptos de Elena Crespo.



actividad

Vamos a derribar prejuicios

- Desde la radio podemos elaborar contenidos que ayuden a disminuir los múltiples prejuicios que la cultura ha impuesto respecto al ejercicio de la sexualidad y que impiden la felicidad y el desarrollo pleno de las personas. Completá la lista de temas considerados tabúes en tu localidad y que se deben debatir y reflexionar (por supuesto, con total responsabilidad).

La virginidad es obligatoria para las chicas, pero el muchacho debe tener experiencia sexual.

Las mujeres decentes no sienten placer, solo las “mujeres de la calle”.

La potencia del varón depende del tamaño de su pene.

Las jóvenes que tienen sexo son fáciles.

Ser varón es tener varias mujeres.

Las lesbianas son así porque no han tenido la suerte de encontrar un varón bien macho.

Las jóvenes son violadas porque se insinúan a los varones.

Los niños violados se convierten en homosexuales.

El varón es violento sexualmente porque la naturaleza lo ha hecho así.

El incesto se produce porque los padres tienen “derecho” sobre las hijas.

La gente mayor ya no debe tener sexo; está para criar nietos.

La mujer está destinada a tener hijos. Ella en la casa, el varón en la calle.

- Escogé uno de los temas anteriores. Investigá, buscá datos, testimonios, y prepará un programa de 3 minutos desde las perspectivas de género y de derechos humanos.

Píldoras de Anticoncepción de Emergencia

Hace 35 años, en un pueblo del norte de Holanda, un varón acudió angustiado a la comisaría del lugar.

VARÓN – Señor comisario, vengo a denunciar un caso de violación de mi niña de 13 años. No sabemos quién fue y estamos desesperados, pero puede ser peor si queda embarazada.

El comisario, muy preocupado, trató de buscar una solución para evitar un embarazo en la niña violada. Le dieron una dosis hormonal alta, usando píldoras anticonceptivas conocidas, y la niña no quedó embarazada. Desde entonces se perfeccionó el método y se conoce actualmente como “píldoras anticonceptivas de emergencia”. Se usan para una prevención eficaz de embarazos no deseados en casos de relaciones sexuales sin protección o cuando fallaron otros métodos.

JOVEN – Es que el condón se rompió...

CHICA – Apenas lo conocía. Le dije que no me quería acostar con él, pero me forzó.

MUJER – Creo que me equivoqué al calcular mis días de fertilidad...

En nuestro país se las conoce también por las siglas PAE. Estas píldoras pueden utilizarse inmediatamente después de las relaciones sexuales no deseadas o no protegidas y hasta las 72 horas siguientes.

MUJER – ¡Un momento, un momento, doctora! Esas píldoras que usted recomienda son abortivas.

MÉDICA – ¿Abortivas? No. No lo son, señora. Las PAE son un anticonceptivo que contiene progestina (levonorgestrel) y que solo debe usarse en caso de emergencia. Esta hormona evita que el óvulo sea fertilizado. Impide el embarazo, no lo interrumpe. No provoca ningún aborto.

Cada año, más de 4 millones de mujeres en América Latina y el Caribe abortan clandestinamente y con riesgo de vida, y 6.000 mueren por complicaciones de abortos inseguros.⁵



MÉDICA – Todo esto podría evitarse. De 100 mujeres que tuvieran una relación sexual sin protección durante su periodo fértil, solo 2 quedarían embarazadas si tomaran píldoras anticonceptivas de emergencia.

⁵ RSMLAC. “Campana 28 de setiembre: Cuerpos libres. Estados laicos”, en *Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe* [en línea] <<http://www.reddesalud.org/espanol/>> [consulta: 29 de julio de 2004].

El uso de estas píldoras haría disminuir el número de embarazos no deseados, de abortos y todas sus consecuencias para la salud de las mujeres. Es un derecho de las mujeres acceder a la anticoncepción de emergencia. Y es un deber del Estado garantizar su distribución para que las mismas estén disponibles **cuando y donde** se las necesite.



actividad

- Averiguá si en el hospital, centro o puesto de salud de tu comunidad la píldora de anticoncepción de emergencia (PAE) está disponible. ¿A cargo de quién está la distribución de la misma? ¿Se puede acceder a este insumo a cualquier hora del día?
- Hacé una pequeña encuesta y preguntale a la gente si conoce lo que es la PAE.
- Promocioná el uso de la PAE como un mecanismo en caso de emergencia, tal como su nombre lo indica.

Derechos reproductivos



Se llama **DERECHOS REPRODUCTIVOS** al reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir en forma responsable y libre el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos, así como a disponer de la información y de los medios para ello, alcanzando el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva.

El pleno ejercicio de estos derechos conlleva el poder para adoptar decisiones relacionadas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia, de conformidad con el respeto a los derechos humanos.

¿Cuáles son esos derechos?



Derecho a la vida.

Por tanto:

- | Ninguna vida debe ponerse en riesgo o peligro por causas evitables relacionadas con el embarazo y parto:
 - por embarazos antes de los 16 años o después de los 35 años;
 - por embarazos muy numerosos (más de 5 o hasta 3 cesáreas) o muy seguidos (1 por año);
 - por falta de atención y acceso a servicios de calidad para tratar las complicaciones derivadas de abortos;
 - por atención tardía, sin personal ni servicio calificado.
- | Todas las mujeres tienen derecho a una atención integral y humana durante el embarazo, el parto y el posparto; al acceso a diferentes opciones de atención y, en todos los casos, al parto seguro y asistido.

Derecho a disfrutar del nivel más elevado posible de salud reproductiva.

Por tanto:

- | Tenemos derecho a disfrutar de una salud reproductiva libre de enfermedades y discapacidades a lo largo de la vida, por causa de mala atención, desnutrición, exposición a elementos químicos o violencia.
- | Todas las personas deben tener acceso a los servicios de atención y orientación calificada para atender su salud reproductiva.
- | Niños y niñas tienen derecho a recibir cariño y a desarrollarse en un ambiente de respeto, para lograr un desarrollo físico y mental armonioso y sano.
- | Todos los varones tienen derecho a la atención de su salud reproductiva y en especial a la prevención del cáncer de próstata. El Estado deberá promover las condiciones que faciliten su acceso a estos servicios.
- | Todas las mujeres tienen derecho a la atención integral de su salud cérvico-uterina y de mama, incluyendo información, prevención y tratamiento.

Derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijos e hijas, el espaciamiento de los embarazos y a disponer de los medios necesarios para planificar su familia.

Por tanto:

- | Toda persona debe poder acceder a métodos de fertilización asistida, si así lo requiriera.
- | Las mujeres y los varones deben decidir con libertad el número de hijos e hijas que desean y cada cuánto tiempo quieren tenerles. Tienen derecho a recibir la información y los medios necesarios para planificar su familia.
- | Toda persona debe tener acceso a la más amplia gama de métodos anticonceptivos modernos, seguros y aceptables para planificar sus embarazos.

Derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir coacciones, sin discriminaciones ni violencias.

Por tanto:

- | Nadie puede obligar a una persona, adolescente o adulta, a casarse con quien no quiere. Tampoco está obligada a permanecer casada ni unida con alguien con quien no es feliz.
- | Ninguna ley puede obligar a las mujeres ni a los varones a controlar su reproducción ni el número de hijos que desean tener. Ésa es una decisión personal, que debe tomarse de manera libre, informada y responsable.
- | En las relaciones de pareja deben primar la igualdad, la libertad y el respeto recíproco entre sus integrantes.

Derecho a condiciones de igualdad y equidad entre varones y mujeres para decidir libremente, con conocimiento de causa y sin discriminación por motivos de género, en lo que atañe a su reproducción.

Por tanto:

- | Los y las adolescentes tienen derecho al acceso a información, asesoramiento y servicios especiales relacionados con la planificación familiar y la prevención de las infecciones de transmisión sexual y del VIH/SIDA.

- | Las jóvenes adolescentes embarazadas tienen derecho a seguir estudiando, sin sufrir ningún tipo de discriminación.
- | Todas las personas mayores de edad, mujeres o varones, tienen derecho a la esterilización informada y voluntaria, sin mediar coacciones ni permisos ajenos a su propia decisión.
- | Las madres solteras tienen derecho al respeto, al apoyo y al reconocimiento social y familiar.
- | Todas las mujeres tienen derecho a la maternidad segura y voluntaria, y a que el Estado les garantice el ejercicio de este derecho.

Derecho a la seguridad de la reproducción, incluido el de estar libres de violencia y coacción sexual, así como a la vida privada y al respeto a la integridad física.

Por tanto:

- | Ninguna mujer debe ser impedida por costumbres, por su pareja u otras personas, a recibir atención especializada cuando está embarazada y cuando dará a luz.
- | Las mujeres y los varones tendrán derecho a la información y a servicios de anticoncepción de emergencia, los cuales deberán ser proveídos por las instituciones públicas y privadas de atención en salud.
- | En todos los casos las mujeres tienen derecho a la atención integral y humana para tratar las complicaciones derivadas de abortos. Se deberán ofrecer servicios de planificación de la familia, educación y asesoramiento posaborto que ayuden a evitar futuras situaciones similares.
- | Todas las personas tienen derecho a negarse a experimentaciones, esterilizaciones y al uso de métodos anticonceptivos de modo forzado.

Derecho a la confidencialidad en sus decisiones respecto a la salud reproductiva.


Por tanto:

- | El personal de salud tiene la obligación de respetar la confidencialidad, especialmente con los y las adolescentes y las mujeres con indicios de aborto. Esta actitud ética contribuiría a la disminución de embarazos no deseados, de los

riesgos de contraer ITS y de la muerte de muchas mujeres que tienen miedo de buscar auxilio en casos de hemorragias por un aborto clandestino.

- | Los medios de comunicación están obligados a respetar el derecho de una persona VIH positiva a mantener en secreto su estado e identidad.
- | Los medios de comunicación no deben publicar información (fotografías, identidad, domicilio, datos de parientes, entre otros) sobre niñas, niños y mujeres que hayan sido víctimas de violación, incesto o maltrato.

La SALUD REPRODUCTIVA es un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, y de procrear; y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia.



*Conferencia
Internacional
sobre la Población
y el Desarrollo.
El Cairo, 1994.*

Uno de los enfoques más innovadores después de la Conferencia de El Cairo ha sido involucrar a los varones en la promoción de la salud reproductiva. Debido a su mayor acceso a los recursos y al poder, los varones suelen determinar el momento y las condiciones de las relaciones sexuales, el tamaño de la familia y el acceso a los servicios de salud. Por ello, se ha demostrado que cuando los programas de salud sexual y reproductiva excluyen a los varones, perjudican su eficacia.

Culturalmente se cree que el cuidado y la responsabilidad sobre hijos e hijas constituyen una tarea eminentemente femenina. Por eso la sociedad ve a los varones como “poco aptos” para el desempeño del cuidado infantil y en cierta medida se hallan autorizados y justificados socialmente para no participar de esta tarea.

Como ya lo analizáramos en la primera parte del manual, ésta es una construcción social que puede modificarse.

El autocuidado, entendido como el conjunto de decisiones que toma la persona con respecto a su salud, constituye el recurso esencial para el real goce de la misma y colabora en el éxito de las políticas del sector. Esta actitud sumada a la promoción de la salud comunitaria se conforman en herramientas clave para el disfrute de un elevado nivel de vida.



Paternidad y maternidad responsables

Los varones deben estar involucrados, de manera responsable y libre, en todos los procesos reproductivos, participando en la decisión de tener o no hijos y compartiendo las vivencias del embarazo y el parto. Además, deben ser conscientes de asumir la responsabilidad afectiva y económica de la crianza, participando activamente en el cuidado de los niños y las niñas.

Complementariamente, la maternidad responsable es aquella que llega de forma voluntaria, planeada y en el mejor momento de la vida física, emocional, económica y social.

Para que ambas, la paternidad y la maternidad responsables, sean posibles, la pareja debe tener una relación democrática, equitativa, con capacidad de negociar sus comportamientos sexuales y que considere a hijos e hijas sujetos de derechos. Asumir los roles de padre y de madre significa satisfacer las necesidades biológicas (alimentación, salud e higiene), las emocionales (afecto, protección, seguridad, respeto como persona) y las sociales (educación, comunicación, recreación).

Maternidad sin riesgo

En un marco de enfoque de derechos, abogar por una maternidad sin riesgos es uno de los puntos fundamentales para la salud de la madre y de la criatura. Por ello, es esencial que desde la radio podamos promover las nuevas miradas en torno a esta temática.

Hoy se habla de que las acciones más eficaces incluyen el acceso de las mujeres a los establecimientos de atención obstétrica de emergencia calificados y a la atención del parto por personal calificado. La mortalidad materna en los partos en el hogar puede deberse a tres demoras: demora en buscar atención médica; demora en llegar a los establecimientos donde se brinde atención calificada; y demora en recibir atención, una vez que se llega al establecimiento de salud.

El embarazo y el parto siempre conllevan una doble responsabilidad, por lo que el involucramiento de la pareja durante estas experiencias redundará en resultados positivos en cuanto a la salud materna. Si a esto se suman las acciones sociales promovidas por la comunidad, se ayudaría a reducir de manera significativa las muertes por estas causas.





actividad

- Completá el cuadro indicando los derechos correspondientes.

Hechos de la vida real	¿Qué derecho se está desconociendo en este caso?
No sé cómo tomar anticonceptivos. Mi marido dice que si los tomo lo voy a engañar.	_____ _____
Soy lesbiana y me obligan a tener novio. Mis padres están furiosos y creen que estoy loca.	_____ _____
Me piden que me cuide, pero cuando voy a comprar anticonceptivos me dicen que no venden a menores de edad.	_____ _____
La mortalidad materna en Paraguay es elevada por el escaso acceso de las mujeres al parto y al tratamiento de las complicaciones en servicios calificados.	_____ _____
En áreas rurales del Paraguay solo el 22.6% de las mujeres embarazadas han accedido a un control prenatal en el primer trimestre.	_____ _____
Solamente en el mes de marzo de 2003, cinco chicas fueron expulsadas de un colegio estatal de Asunción por haber quedado embarazadas.	_____ _____

Temas para tratar en la radio y promover una salud sexual y reproductiva libre de violencia

Los medios de comunicación tienen la obligación ética de investigar y opinar sobre estos temas en forma responsable, haciéndose eco de las denuncias. Algunos de los que se pueden tener en cuenta son:

- Las niñas o adolescentes embarazadas son obligadas a casarse. Por condicionamientos sociales, el padre y la madre no ven otra salida, y la mayoría de las veces es un absoluto fracaso, pues no están preparadas para la vida en pareja.
- Muchas niñas o niños son vendidos o intercambiados por cosas con fines sexuales. Se convierten en esclavos y esclavas sexuales. Por ejemplo, el turismo sexual es una actividad sumamente rentable, que cada día se hace más común en los países pobres.
- A las mujeres les piden prueba de embarazo para darles una beca o un empleo. O las despiden del colegio o del trabajo si lo estuvieran. Esta situación les quita probabilidades de continuar su desarrollo y de convertirse en una persona positiva y útil para la sociedad.
- Todavía en nuestro país, en la práctica, las mujeres necesitan de autorización del esposo o concubino para hacerse la ligadura de trompas.
- Los y las adolescentes tienen relaciones sexuales, independientemente de las órdenes familiares y los tabúes sociales. Habría que asociar la responsabilidad sexual con el uso de anticonceptivos y, principalmente, del condón, y con el cuidado de su salud, así como con la toma de decisiones informadas y orientadas que les lleven a vivir satisfactoriamente su sexualidad.
- La sociedad culpabiliza únicamente a las mujeres cuando éstas recurren a un aborto. Sin embargo, cuando hablamos por la radio sobre una problemática tan delicada como el aborto, no podemos olvidar que existe una doble responsabilidad en este tema: por un lado, la de la mujer; y, por el otro, la del varón.

Los *semai* (pequeña sociedad de Malasia) piensan que la agresividad es la peor entre las calamidades. Resultado: no son celosos, ni autoritarios, ni despreciativos. Cultivan cualidades no competitivas, son más bien pasivos y tímidos, sean varones o mujeres. Poco preocupados por la diferencia entre los sexos, no ejercen presión sobre los chicos para que se diferencien de las chicas y se conviertan en “hombres duros”.

Investigación de *Robert K. Dentan*.



Para todas las edades

Derechos sexuales y reproductivos para la INFANCIA

La conducta sexual es aprendida desde la infancia. La mamá, el papá, la familia, el vecindario, los medios de comunicación, moldean la cultura sexual infantil.

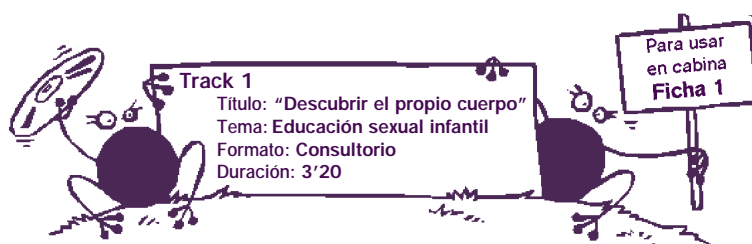
En la primera infancia, y dependiendo de cada cultura, alrededor de los cinco años las niñas y los niños empiezan a descubrir que tienen cuerpos y genitales diferentes. Pronto, la curiosidad les lleva a preguntar, a tocarse, mirarse, a jugar al doctor, a mamá y papá. Las respuestas que la sociedad tiene ante estas actitudes contribuyen en gran medida a desarrollar conceptos, prejuicios y afectos acerca de la sexualidad.

Por lo general, las personas adultas se espantan si les encuentran en esos juegos y les crean un sentimiento de prohibición y de culpa. Los niños y las niñas no entienden, pero se abstendrán u ocultarán de hacerlo nuevamente. Se convierte, así, en tabú lo que es una conducta habitual a esa edad.

Una educación inadecuada, que impone nombres vulgares a los genitales o apodos que los disimulen, solo confundirá a niños y niñas. La celebración de los “chistes verdes”, repetidos por ellos sin entenderlos, les creará un sentido de malicia y vergüenza. Las fotos y películas pornográficas, aunque no las comprendan, harán que tengan una idea de las relaciones sexuales agresivas, sin afecto, distorsionando la expresión de la sexualidad.

Una actitud abierta y respetuosa acerca de la sexualidad dará como resultado personas seguras y orgullosas de su cuerpo, porque esos primeros años son claves para la formación de su autoestima. Si podemos hablar de la nariz, las orejas y las manos como partes del cuerpo que son útiles y gratas, ¿por qué no hacerlo sobre el pene, la vulva o los senos? Es fundamental hablar del sexo en forma positiva y sin ninguna vergüenza, para que niñas y niños sepan respetarse. Y para que se hagan respetar.

Los medios de comunicación también tienen una gran responsabilidad en la representación de lo sexual y de los papeles de la mujer y del varón con las imágenes, palabras, canciones y los mensajes que transmiten. Es una lástima que la mayoría lo haga sin responsabilidad y manteniendo los tabúes que impiden una sexualidad sana y feliz. Desde nuestras radios podemos cambiar esta situación.



Violaciones sexuales a niñas y niños

El incesto y el abuso sexual son más comunes de lo que se cree. La mayoría de las veces son el secreto familiar mejor guardado y la causa de numerosos embarazos infantiles. En América Latina, se calcula que el 30% de las niñas y un 15% de los niños, de todas las clases sociales, han sido víctimas de incesto, casi siempre por sus padres o padrastros, tíos o primos. Estos datos son muy relativos, ya que por las características de esta problemática no se tienen registros confiables.

Una de las responsabilidades sociales de los medios de comunicación es denunciar este delito y darlo a conocer, colaborando a que salga a la luz y se hable de él. Hay que acabar con los mitos más frecuentes sobre el incesto y el abuso sexual, como el que niños y niñas están capacitados para decidir sobre su sexualidad, siendo que siempre es una persona con poder la que está abusando de ellos. Ignorar esta realidad nos hace cómplices de un delito que impide el desarrollo de niños y niñas, y su derecho a acceder a una vida libre de violencia.

Incesto es toda agresión de índole sexual, indirecta o directa, a un niño o niña por parte de un adulto o adulta, que mantenga con la niña o el niño lazos de parentesco, confianza, afecto, amistad o autoridad.⁶

Agresión sexual indirecta es mostrarles pornografía y tomarles fotos eróticas, hacer que niñas y niños realicen actos sexuales para satisfacer al agresor o a un grupo de ellos. Es todo tocamiento sexual sin penetración.

Agresión sexual directa es tocar y masturbar a la niña o al niño. O hacer que hagan lo mismo con la persona adulta. Rozar el pene u otras partes del cuerpo con el cuerpo de la niña o del niño. Penetrar con el dedo, un objeto o el pene, la vagina o el recto de las víctimas.



“El Estado, con la activa participación de la sociedad y especialmente la de los padres y familiares, garantizará servicios y programas de salud y educación sexual integral, del niño y del adolescente, que tiene derecho a ser informado y educado de acuerdo con su desarrollo, a su cultura y valores familiares.

Los servicios y programas para adolescentes deberán contemplar el secreto profesional, el libre consentimiento y el desarrollo integral de su personalidad respetando el derecho y la obligación de los padres y tutores.”

Art. 14 “Del derecho a la salud sexual y reproductiva” del Código de la Niñez y la Adolescencia.



⁶ Batres Méndez, Gioconda. *Del ultraje a la esperanza*. ILANUD, Costa Rica, 1997.

Mitos sobre el incesto	Realidad
Niñas y niños mienten o inventan el incesto.	La mentira puede consistir en decir que no sufrieron incesto por miedo al agresor.
El incesto es poco frecuente.	El incesto es la agresión sexual más común entre las niñas víctimas de abuso sexual.
El incesto solo ocurre entre gente pobre o enfermos mentales.	La mayoría de los agresores no son enfermos mentales ni tienen antecedentes criminales. Ocurre en todos los estratos sociales.
La madre es cómplice o culpable del incesto.	La responsabilidad es de la persona que abusa sexualmente, pues lo hace desde una posición de poder sobre una dependiente.
El incesto es siempre violento.	No siempre es violento. Muchas veces se recurre al chantaje afectivo, dando regalos o seduciendo.
Las víctimas son usualmente adolescentes.	El incesto se suele dar desde muy temprana edad.
Las niñas y los niños provocan el incesto del abusador o de la abusadora.	Niñas y niños no tienen capacidad de rechazar ni seducir al agresor. No importa la edad, la responsabilidad siempre es del abusador.

Decálogo de los derechos sexuales y reproductivos de la niñez

- 1) Los niños tenemos pene y las niñas vulva. Son parte de nuestro cuerpo y nos gustan.
- 2) Nuestros órganos sexuales son sanos y limpios. La naturaleza nos los dio para distinguirnos en varones y mujeres, para ser felices.
- 3) Nuestro cuerpo no tiene partes bajas, ni malas, ni sucias. Es nuestra mayor propiedad y debe ser respetado por nosotros mismos y por los demás.
- 4) Si jugamos con otras niñas y niños, las personas adultas deben entender que es aprendizaje y curiosidad, que es placentero y divertido. No nos hace daño ni hacemos daño a nadie.
- 5) Tenemos derecho a ver expresiones de amor en nuestros padres, nuestra familia y amistades de todas las edades, para que nuestra sexualidad y nuestro afecto se desarrollen positivamente.
- 6) Tenemos derecho a recibir cariño del bueno, a que el abrazo me haga feliz. Que nadie nos toque de mala manera, que nadie nos haga sentir culpa o vergüenza de nuestro cuerpo. Que nadie nos haga creer que somos personas malas.

- 7) Tenemos derecho a una buena alimentación y a una adecuada educación, de tal manera que logremos un desarrollo armónico de nuestro cuerpo y de nuestra mente. Para que cuando seamos grandes, podamos ser mamás o papás, si así lo deseamos.
- 8) Tenemos derecho a que no nos llenen la cabeza con ideas equivocadas, con mitos y tabúes sexuales. Y que nos enseñen con honestidad para actuar y decidir lo mejor para nuestras vidas.
- 9) Tenemos derecho a disfrutar de la naturaleza, del sol, de los arroyos, de las figuras en las nubes. Nos gusta correr bajo la lluvia, treparnos en los árboles, jugar en el barro. Queremos vivir una infancia feliz, sin que nadie ni nada nos quiten esa alegría.
- 10) Tenemos derecho, como todos los niños y las niñas del mundo, a tener un hogar. A ser queridos por nuestras familias, profesores, amigas y amigos, para sentirnos seguros en la vida, sin miedos, sin agresiones. Para que seamos niños y niñas de verdad.⁷

En nuestro país, el Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley N° 1.680) es el instrumento que protege los derechos de este grupo etario, por lo que debe constituirse en nuestra principal herramienta de referencia y uso en este tema.



actividad

- ¿Qué pasa con el abuso contra los derechos sexuales de niñas y niños en tu localidad? Prepará reportajes, entrevistas, testimonios, y denunciá a través de la radio.
- Algunos programas radiales con mensajes negativos sobre sexualidad podrían ser utilizados para un diálogo con niños y niñas.
- Realizá una serie de spots con mensajes positivos acerca de los derechos sexuales y reproductivos de la niñez.



⁷ www.abcmedicus.com/articulo/pacientes/id/89/pagina/1/derechos_sexuales_decálogo.html - 34k

Derechos sexuales y reproductivos para la ADOLESCENCIA

Estoy faltando al colegio para encontrarme con Pedro. Durante esas salidas a escondidas tenemos relaciones sexuales. Me da miedo quedar embarazada. No sabemos cómo cuidarnos y nos avergüenza preguntar. ¿Adónde acudir?

Me duele que todos se alejen de mí al saber que soy gay. Los varones, porque creen que los quiero conquistar. Y las mujeres, porque creen que no les voy a hacer caso. ¿Cómo demuestro que solo quiero tener amistades?



Mi profesor tiene la costumbre de aplazar en los exámenes a todas las chicas. Le reclamé y me invitó a su casa. Me dijo que las cosas podían arreglarse si yo era "buena" con él. ¿Me creerán en el colegio si lo denunció? ¿Y si pierdo el año?

Promover los derechos sexuales y reproductivos para adolescentes y jóvenes en el marco de la igualdad de oportunidades es indispensable para una vida satisfactoria y responsable. Para evitar embarazos no deseados y para evitar el contagio de infecciones de transmisión sexual y del VIH/SIDA. Para que chicos y chicas puedan vivir su sexualidad a plenitud, sin prejuicios, sin culpas ni consecuencias negativas para su vida.

Sexo protegido es cuando se incorpora la idea de la doble protección, tanto para prevenir los embarazos no deseados como las infecciones de transmisión sexual (ITS) y el VIH/SIDA.

Sexo más seguro es cuando en las relaciones sexuales se reduce el riesgo de adquirir o transmitir las ITS y el VIH/SIDA, especialmente con el uso del condón.



Negociación sexual es cuando una pareja acuerda las condiciones para sus relaciones sexuales y decide las medidas de prevención frente a embarazos no deseados, las ITS y el VIH/SIDA.

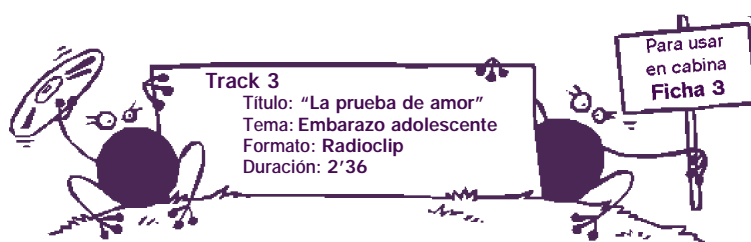
Impedimentos para el ejercicio de una sexualidad juvenil plena:

- No admitir que tienen deseos sexuales, hace que tanto adolescentes como jóvenes no planifiquen sus relaciones sexuales.

- Uso limitado e inconstante de anticonceptivos, incluido el condón.
- Poca habilidad para la negociación, sobre todo de parte de las chicas.
- Dificil acceso a los servicios de salud y a los anticonceptivos por diferentes motivos.
- Vivir la sexualidad en forma clandestina, censurada por condicionamientos sociales.
- Pensar que el varón puede tener relaciones sexuales y la mujer no.
- Creer que las mujeres son las únicas responsables de cuidarse para no quedar embarazadas.
- Entender que siendo la novia fiel, el varón no tiene que usar condón con ella, aunque haya tenido relaciones con otras mujeres. Esto la hace vulnerable a embarazos no deseados y a las infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA.

Claves para promover comportamientos sexuales protegidos:⁸

- Que el problema no radica en que adolescentes tengan o no relaciones sexuales, sino en el hecho de que no se protejan. Esto implica reconocerles como sujetos de derechos sexuales y reproductivos.
- Que las mujeres jóvenes tienen derecho a protegerse de las ITS, embarazos no deseados, independientemente de la aceptación o no de su pareja sexual.
- Que chicos y chicas accedan a información y a que puedan usar condón desde su primera experiencia sexual.
- Que es indispensable el diálogo de la pareja y desarrollar la capacidad y el derecho de negociación sexual de las mujeres.
- Que las y los jóvenes, con o sin pareja estable, deben asociar la sexualidad responsable y el amor con el uso de métodos anticonceptivos para protegerse de un embarazo no deseado, pero también de las ITS y el VIH/SIDA.



⁸ Pérez, Freddy/Quintana, Alicia/Hidalgo, Catalina/Dourojeanni, Diego. *Sexualidad y mujeres jóvenes*. IES, Lima, 2003.

Derechos sexuales para la TERCERA EDAD

Los prejuicios sociales y la ignorancia respecto a la sexualidad de las personas de edad, hacen que mujeres y varones sean ridiculizados y que esto impida el goce de una vida sexual plena después de los 60.

La sociedad obliga a las mujeres mayores a renunciar a una vida afectiva y sexual placentera. La censuran, la hacen sentir vergüenza de su cuerpo. Le hacen creer que solo la gente joven tiene derecho al amor.

Sin embargo, la ciencia señala condiciones favorables para las mujeres mayores: una vez pasada la menopausia, se acabó el temor al embarazo. Y si bien disminuye la producción de estrógenos y hay algunos cambios físicos, éstos se solucionan con hormonas de sustitución.

El deseo sexual en la mujer no depende de los estrógenos, sino de otra hormona: la testosterona. Ésta no disminuye en la menopausia, y si la mujer tiene una actitud positiva, mantiene y hasta aumenta su deseo sexual.

Las mujeres de edad pueden tener orgasmos normalmente, inclusive hasta más allá de los setenta años, si tienen una buena estimulación sexual.



MENOPAUSIA es el término médico que designa la fecha de la última menstruación en la vida de una mujer. La palabra deriva del griego *mens*, que quiere decir mensualmente, y *pausis*, que significa cese. Es una parte natural del proceso de envejecimiento debido a la menor producción de las hormonas estrógenos y progesterona y de la pérdida de la capacidad de reproducción.

A diferencia de cuando se inicia la menstruación en la juventud, los cambios que conducen al cese de la función menstrual y al reajuste metabólico duran varios años. A esta etapa se llama climaterio. La edad promedio para que ocurra la menopausia es a los 50 años, con límites que oscilan entre los 42 y 56 años.

¿Qué pasa con los varones? La etapa equivalente a la menopausia es la andropausia, y se caracteriza por la disminución de la testosterona. Para quienes realmente presentan problemas de salud –aproximadamente un 15%–, también existen hormonas masculinas de sustitución.

Socialmente, nunca se habla del fin de la vida sexual masculina. Pero los varones están condicionados a medir su envejecimiento, su éxito o su fracaso por su respuesta sexual. Uno de los factores que más golpean a los varones mayores es la llamada “angustia de las estadísticas”.



La **DISFUNCIÓN ERÉCTIL** se define como la dificultad del varón para alcanzar y mantener una erección adecuada para permitir el desarrollo satisfactorio de una relación sexual en más del 25% de las oportunidades. La mitad de los varones de entre 40 y 70 años han tenido alguna vez problemas de erección.

Los varones empiezan a competir consigo mismos, se evalúan y comparan en base a su frecuencia sexual y a la calidad de sus erecciones. Si no se ajustan al promedio adulto de tres relaciones por semana, se deprimen y hasta terminan perdiendo su capacidad de excitación.

Durante la tercera edad, el interés sexual persiste y con mucha fuerza. En los varones, este interés alcanza un 72%. En las mujeres, un poco menos, llegando a un 65%. Estos porcentajes podrían ser mucho mayores con una buena salud y, sobre todo, si no existieran prejuicios sociales y el temor al qué dirán. En eso podemos contribuir, desde la radio, a hacer mejor y más justa la vida de las personas mayores.



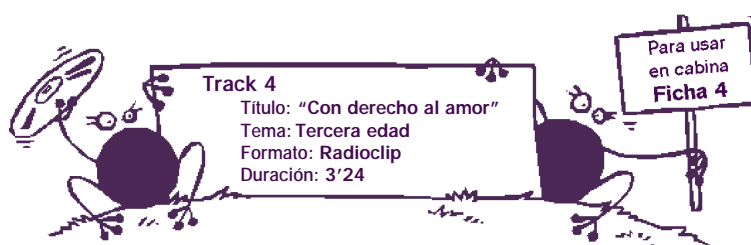
EYACULACIÓN PRECOZ es cuando el varón no controla su eyaculación y lo hace muy rápidamente. Por lo general, se debe a problemas psicológicos y es diferente de la disfunción eréctil.

Decálogo de los derechos sexuales de las personas de la tercera edad

- 1) Tengo derecho a ejercer mi sexualidad y estoy en capacidad de hacerlo.
- 2) Tengo, como todas las personas, deseo de recibir y dar caricias. La edad no me hace indiferente al afecto, al amor y al sexo.
- 3) Tengo derecho a usar los adelantos de la ciencia para estimularme y lograr una respuesta sexual que me satisfaga.
- 4) Puedo formar una nueva pareja sin límite de edad.
- 5) Nadie tiene por qué reírse de una pareja de personas mayores que se quieren y expresan públicamente sus sentimientos.
- 6) Soy capaz de trabajar, producir, hacer deporte y divertirme. Mi situación de retiro o de pensión no me lo impide. Antes bien, lo facilita.
- 7) Como persona mayor he vuelto a disfrutar de la naturaleza. De la transparencia del aire, del aroma de una flor, del color de las mariposas y del roce de una mano amiga.

- 8) Tengo derecho a conversar y a que se me escuche sobre lo que he vivido y mis experiencias de amor y de relaciones humanas. Sé bastante de eso y quiero compartir mi sabiduría.
- 9) Tengo derecho a cuidar y mejorar mi imagen exterior y a transmitir a los demás la belleza interior que brota de tantos años vividos.
- 10) Ahora valoro más el tiempo y el placer de vivir. Puedo contar con orgullo mis experiencias a quienes vienen detrás de mí, y deseo que también ellos y ellas tengan el privilegio de transmitir las a sus hijos e hijas, nietos y amistades.⁹

INFERTILIDAD MASCULINA es cuando un varón es incapaz de engendrar debido a problemas con el número, la calidad de los espermatozoides u otros factores. Puede tener relaciones sexuales con normalidad.



Violencia contra las mujeres

Los derechos sexuales y reproductivos, tal como se conocen, son aplicables en su totalidad a todas las personas, varones y mujeres. Y deben ser respetados para su desarrollo integral y pleno.

Sin embargo, existe una violación sistemática y estructural de los derechos de las mujeres, como resultado del sexismo y del machismo.

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES son los actos que atentan contra la integridad psicológica y física de las mujeres. Puede provenir de su pareja o de cualquier otra persona, en la casa, en la calle o en cualquier ámbito público.

⁹ www.abcmedicus.com/articulo/pacientes/id/89/pagina/1/derechos_sexuales_decalogo.html - 34k

VIOLENCIA DE GÉNERO se considera a todas aquellas situaciones de violencia que en particular afectan a las personas por ser mujeres o por ser varones. Se aplica también como violencia contra las mujeres, por ser la más frecuente. En este tipo de violencia se podría incluir a la que se ejerce contra gays y lesbianas.



VIOLENCIA INTRAFAMILIAR es aquella que se ejerce dentro del hogar contra cualquier integrante de la familia. El 95% de las víctimas de esta violencia son mujeres, niños y niñas, y personas ancianas. Consiste en insultos, humillaciones, golpes y hasta el asesinato.

América Latina fue la primera región del mundo donde todos los países ratificaron la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la primera en formular un instrumento legal explícitamente diseñado para erradicar la violencia de género: la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará). Asimismo, el 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, es una iniciativa nacida en América Latina en memoria de las hermanas Mirabal, asesinadas en 1960, bajo la dictadura de Trujillo, en República Dominicana.

Hasta los años 90 la mayoría de los países de la región no tenían legislación sobre este tema. Hoy las mujeres organizadas han conseguido nuevas leyes en casi todos los países, y los medios de comunicación tienen la responsabilidad de darlas a conocer, denunciar la violencia y realizar campañas de prevención.

En Paraguay está vigente, desde el año 2000, la Ley 1.600 "Contra la violencia doméstica". De interés más bien preventivo que punitivo, este instrumento permite actuar en casos de urgencia en protección de las víctimas.

SOBRE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA	
Mitos	Realidades
Las mujeres de clase media no son agredidas con tanta frecuencia o con tanta violencia como las mujeres pobres.	La agresión se da en todos los sectores sociales, aunque se reporta con menos frecuencia en los sectores medios y altos.
Las mujeres son agredidas porque se comportan mal o están locas.	Las mujeres son golpeadas no importa cuál sea su conducta o su estado emocional.
Los agresores son violentos en todas sus relaciones.	Los varones agresores pueden tener doble cara y ser amables en sus relaciones sociales y en su trabajo.

Mitos	Realidades
Si una mujer está en una relación de agresión, no debe salirse de ésta.	Las mujeres agredidas pueden y de hecho deben romper con las relaciones de agresión.
El varón tiene derecho a corregir a la mujer.	Los varones no son seres superiores; las mujeres no son cosas de su propiedad. Por lo tanto, no tienen derecho a castigarlas.

De Batres Méndez, Gioconda (y otros). *Violencia de género, derechos humanos e intervención policial*. ILANUD, Costa Rica, 2002.

Algunos datos sobre violencia contra las mujeres:

En América Latina y el Caribe, una de cada dos mujeres acusa malos tratos de su pareja. En el Paraguay, las cifras indican que:¹⁰

- 2.165 fueron los casos de violencia de género registrados por el Servicio de Apoyo a la Mujer (SEDAMUR), de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República. Sólo en los primeros cuatro meses del año 2004 se registraron 415 casos más de violencia física, sexual, económica y psicológica.
- 2.400 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar (golpes de puño y agresiones sin arma) atendió el Centro de Emergencias Médicas en el año 2003. Este número se duplica si se suman mujeres heridas con armas y abusadas.
- 704 llamadas de auxilio de mujeres violentadas recibió el servicio telefónico de emergencias 911 durante los feriados de Semana Santa del año 2004.

En Ciudad Juárez, en México, más de 290 asesinatos de mujeres se han cometido en estos últimos años.

En España, 64 mujeres han sido asesinadas por sus parejas en la primera mitad de 2004.

Debido a su magnitud, este delito se ha comenzado a tipificar como "feminicidio". A nivel mundial, es la sexta causa de muerte entre mujeres de 15 a 49 años. Un informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) reveló, el año pasado, que más de la mitad de estas muertes violentas de mujeres son causadas por maridos, novios o concubinos. El feminicidio es la última etapa de la violencia contra la mujer y la expresión más brutal del poder machista.

¹⁰ Rolón, Gloria. "Diariamente, unas 20 mujeres denuncian violencia intrafamiliar". En: *Diario Última Hora*, abril de 2004, pág. 36.



El VIH no se transmite por: picaduras de insectos, por el sudor, la saliva o la orina; por besos, caricias o abrazos; por compartir cubiertos, vasos o bombillas; por viajar, estudiar o trabajar con quien tiene VIH o por cuidar a personas que viven con SIDA.

EL VIH/SIDA

Según el Informe Estado de la Población Mundial 2004, publicado por el UNFPA, transcurridos dos decenios después del inicio de la pandemia del SIDA, hay unos 38 millones de personas que viven con el VIH/SIDA y más de 20 millones han fallecido por esta causa. Pese a que se han ampliado las actividades de prevención, cada año se registran unos cinco millones de nuevas infecciones. A esto se suma que actualmente la mitad de las personas adultas que viven con el VIH/SIDA son mujeres. La falta de equidad por motivos de género y el dominio masculino en las relaciones agravan el riesgo de infección que corren las mujeres y limitan su posibilidad de negociar el uso de condones.

Entonces, ¿cuál es el rol que desde la radio debemos asumir ante esta problemática? Dado que más de las tres cuartas partes de los casos de infección con el VIH son consecuencia de la transmisión por vía sexual, es claro que la prevención y la información son claves en este tema. Por ello, te invitamos a promover que tu audiencia se informe, pues cuanto más se sepa sobre esta problemática y se actúe en consecuencia, es menor el riesgo de contraer el VIH. Es importante que instes a tus oyentes a actuar en forma responsable, previniendo en todos los casos el peligro de exponerse al VIH, para lo cual deben asegurarse de que en una transfusión se emplee solo sangre segura, y para evitar la transmisión por vía sexual hay que abstenerse de todo sexo oral, vaginal o anal, y en caso contrario usar correctamente el condón, único método que nos protege contra este virus.

Por último, es fundamental tener una actitud solidaria y de no discriminación hacia las personas que viven con el VIH/SIDA, pues de esta manera se contribuye a reducir el miedo y la ignorancia, que son los mejores aliados del SIDA.



actividad

- Escribí tu experiencia sobre tus derechos sexuales y reproductivos. ¿Estás ejerciendo estos derechos? ¿Por qué sí y por qué no?
- ¿Por qué trabajar estos derechos en los medios de comunicación?
- Si sos mujer, ¿qué privilegios y qué limitaciones te impone la sociedad sobre tu sexualidad?
- Si sos varón, ¿qué privilegios y qué limitaciones te impone la sociedad sobre tu sexualidad?
- Si sos gay o lesbiana, ¿qué privilegios y qué limitaciones te impone la sociedad sobre tu sexualidad?

Soy mujer, soy ciudadana

Olimpia de Gouges

VARONES – ¡Libertad, igualdad, fraternidad!

París, 1789. Francia vivía la efervescencia de la Revolución. Robespierre y Marat arengaban al pueblo bajo las nuevas consignas republicanas.

La Asamblea Revolucionaria acababa de aprobar la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

OLIMPIA – ¿Y los derechos de la mujer dónde quedan?

Olimpia y las revolucionarias francesas protestaron enérgicamente. Enviaron cartas a la Asamblea, pero los varones las ignoraron. Solo ellos decidían los destinos de la nueva República.

OLIMPIA – ¡Yo digo a los hombres de Francia que ninguna revolución será exitosa sin la participación de las mujeres!

Dos años más tarde, Olimpia de Gouges escribió el más brillante alegato en favor de las reivindicaciones femeninas: la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana.

OLIMPIA – La mujer nace libre y tiene los mismos derechos que el hombre. Todos los ciudadanos y las ciudadanas deben ser igualmente admitidos a las dignidades y empleos públicos sin otra condición que sus capacidades.

Olimpia reclamó un trato igualitario para la mujer en todos los ámbitos de la vida: el derecho al voto, a ejercer cargos públicos, a la propiedad, a la educación, a compartir el poder en la familia, incluso en la Iglesia.

OLIMPIA – El derecho es para todos, hombres y mujeres, negros y blancos. ¡No puede haber revolución verdadera mientras haya seres humanos esclavizados!

Cuando, más tarde, Olimpia de Gouges se opuso a la pena de muerte contra el rey Luis XVI y su familia, Robespierre y Marat la declararon enemiga de la Revolución.

VARÓN – ¡Es una traidora! ¡Muerte con ella!

Olimpia de Gouges fue guillotizada en 1793 por los mismos revolucionarios que hablaban de libertad y justicia. La Revolución era para los franceses, no para las francesas.





"... plantear los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos es hacer una ampliación del campo de los derechos humanos a terrenos nuevos."

Palabras de *Argelia Londoño*.

Los derechos humanos se vienen construyendo como concepto desde la Revolución Francesa. Por entonces, ciudadano significaba ser varón, blanco y propietario. Y eran ellos quienes determinaban el destino de toda la sociedad. Los varones de clase media y pobre, así como todas las mujeres, estaban excluidos de ese estatus. Existía una discriminación por clase social y por sexo.

Casi dos siglos después, en 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos, donde se reconocen como sujetos de derechos y responsabilidades a todas las personas, varones y mujeres.

La pobreza, la dependencia económica y, sobre todo, la maternidad, fueron los motores para la búsqueda del bienestar de las mujeres y de sus derechos. Ellas los han ido conquistando poco a poco y no sin sufrimiento: derecho a votar y a ser elegidas; a estudiar y a tener una profesión; a trabajar fuera de casa y a que no se las destine solo al hogar. Al principio, la lucha de las mujeres estaba orientada a sus derechos políticos, a hacerse visibles en un mundo masculino.


En 1924, la ecuatoriana Matilde Hidalgo de Procel fue la primera mujer latinoamericana en ejercer su derecho al voto. A partir de entonces, paulatinamente, los países fueron reconociendo este derecho ciudadano para la mitad de sus poblaciones. Las mujeres paraguayas fueron las últimas en América Latina en conseguir su derecho al voto, en 1961.

Pero una ciudadanía plena para las mujeres no podía limitarse a obtener el derecho al voto. Era necesario el reconocimiento de su capacidad de tomar decisiones en el plano individual y público; de intervenir en los asuntos políticos, expresar libremente sus opiniones, conocer y exigir la totalidad de sus derechos. Se trataba de conquistar un estatus semejante al de los varones, que por siglos les había sido negado.

Actualmente, la Constitución paraguaya, en su artículo 152, reconoce como ciudadana a toda persona natural de nacionalidad paraguaya, desde los dieciocho años de edad. Y le otorga todos los derechos, sin distinción, que se establecen en dicha Constitución.

"El hombre y la mujer tienen iguales derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales. El Estado promoverá condiciones y creará los mecanismos para que la igualdad sea efectiva, facilitando la participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida nacional." (Art. 48)

"Se consagra la igualdad de derechos civiles del hombre y la mujer." (Art. 51)



Constitución
Nacional del
Paraguay, 1992.

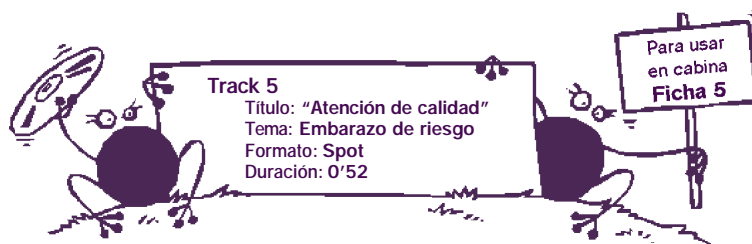
Las mujeres consiguieron sus derechos civiles y políticos, aunque su participación en la vida pública todavía sea minoritaria y reducida al acto electoral. Pero queda todavía mucho camino por recorrer.

Desde hace unas pocas décadas, las mujeres comenzaron a hablar de su salud reproductiva, de decidir sobre su reproducción y su sexualidad, y de tener información y servicios al respecto para poder ejercer sus derechos. Para las mujeres, representaba el inicio de una larga lucha que resquebrajaría el poder de la sociedad androcéntrica y patriarcal.

En Paraguay, ya en los años 20 aparecen organizaciones, como el Centro Feminista Paraguayo, en 1920, y la Asociación Feminista, en 1929, apoyando al proyecto de Ley presentado por el doctor Antonio Sosa para el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de las mujeres. En las décadas del 30 y del 40 se conocen dos organizaciones más: la Unión Femenina del Paraguay, en 1936, y el Consejo de Mujeres de la República del Paraguay, en 1940.

En 1951 nace la Liga Paraguaya de los Derechos de la Mujer, cuyo principal objetivo fue lograr la igualdad legal para las mujeres. Esta organización fue la que consiguió la promulgación de la Ley 236/54, de los derechos civiles de la mujer, y la consagración de la igualdad de los derechos políticos con la Ley 704/61, en el año 1961. En el periodo entre las décadas del 60 y del 70 se nota un vacío de iniciativas femeninas dedicadas a la ampliación de su ciudadanía. Ya en la década de los 80, específicamente en 1987, se formó una de las primeras articulaciones de mujeres: la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP).

Para poder ejercer estos derechos con **equidad** debe estar garantizada la **libertad** de cada persona para poder decidir (dimensión individual de los derechos) y tener condiciones de **justicia** para que las diversas decisiones sean respetadas (dimensión social de los derechos).¹¹



¹¹ Abracinskas, Lilián/ López Gómez, Alejandra, MYSU. www.chasque.net/frontpage/comision/03docu022.htm - 24k

Con todas las de la Ley

Respetar un derecho significa que el Estado no puede violarlo. Ejemplo: viola el derecho a la salud reproductiva si es responsable inmediato de proveer de atención médica a un centro materno-infantil y decide retirar arbitrariamente ese servicio.

Proteger un derecho conlleva que el Estado debe prevenir las violaciones de derechos y ofrecer algún tipo de reparación, al que las personas puedan acceder si ocurriera una violación. Significa que el Estado debe declarar la ilegalidad de cualquier situación en que se niegue un derecho. Ejemplos: Un hospital no puede negarse a dar atención a una persona porque no tiene dinero o documentos. El Estado debe establecer medidas legales para proteger a las mujeres de la violencia intrafamiliar y no descuidar la instalación de comisarías y casas de refugio para mujeres maltratadas.

Promover y cumplir un derecho implican que el Estado debe tomar todas las medidas apropiadas –legislativas, administrativas, presupuestarias y judiciales– para lograr el cumplimiento de los derechos y su promoción. Un Estado, por ejemplo, puede estar violando el derecho a la salud si en forma constante niega los recursos o la posibilidad de la fabricación de anti-retrovirales de bajo costo. También si el Estado no cumple con las leyes de protección de la infancia contra abuso sexual y si tolera el turismo sexual.

Cuando los derechos sexuales y reproductivos están regulados por el Estado, ya no responden a una decisión personal de carácter privado; pasan a ser un derecho público. Por tanto, las ciudadanas y los ciudadanos tienen la potestad de exigir su respeto, cumplimiento y protección.

Eventos internacionales referidos a los derechos sexuales y reproductivos



1968 - Conferencia Internacional de Derechos Humanos en Teherán. Se habló por primera vez de que padres y madres tienen el derecho humano fundamental de determinar libremente el número de sus hijos y los espaciamientos entre los nacimientos.

1974 - Conferencia de Población en Bucarest. Se señaló que los Estados deben garantizar la libre determinación de madres y padres sobre el número de hijos a través del acceso a información y a métodos anticonceptivos. Y promover una sexualidad responsable que permita relaciones de equidad y respeto mutuo entre ambos sexos.

“Los derechos sexuales y reproductivos fueron creados y propuestos por el movimiento de mujeres para hacer más justa y democrática la vida social, y extender la idea de igualdad y libertad de la esfera pública a la privada. Deben ser ejercidos sin ningún tipo de coerción o discriminación, porque son parte del ejercicio de la ciudadanía.”

Carta de Guanabara, 2001.



1975 - Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer en México.

Establece el derecho humano básico a la integridad física y a decidir sobre el propio cuerpo, así como el derecho a diferentes orientaciones sexuales. Se reconocen derechos reproductivos; entre ellos, la maternidad como opción. Aquí se acuñó el concepto de derechos reproductivos.

1979 - Asamblea General de Naciones Unidas.

Se aprueba el documento “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”, CEDAW. Se reconocen el derecho a la igualdad de varones y mujeres en las decisiones reproductivas y la responsabilidad compartida que implican los hijos.

1989 - Convención sobre los Derechos del Niño y de la Niña.

Reconoce que niños, niñas y jóvenes son sujetos de derechos. Es decir, son ciudadanos y ciudadanas.

1993 - Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena.

Se estableció que los derechos humanos pueden disfrutarse tanto en lo público como en lo privado; por lo tanto, pueden ser violados en ambos ámbitos. Allí se definió que los derechos humanos son universales, interdependientes e indivisibles. Y que los derechos de las mujeres son derechos humanos.

1994 - Conferencia sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo.

Se incorporan el concepto de salud reproductiva y los derechos reproductivos de las personas como un derecho humano, y se desplazan los asuntos de población de la dimensión exclusivamente demográfica para introducirlos en el campo de la salud, la educación y los derechos reproductivos. Se reconoce la noción de derechos reproductivos y se aboga por su inclusión en las políticas de población.

A partir de El Cairo hay un cambio de paradigma, pues las políticas de población ya no se asociarán a la información estadística, sino que en su concepción estarán vinculadas al desarrollo de políticas intersectoriales, centradas en las personas y en base a la salud reproductiva y los derechos reproductivos.

1995 - Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing.

Se reconoce que las mujeres tienen el derecho a ejercer su sexualidad en condiciones libres de discriminación, coerción y violencia. Se refuerzan conceptos iniciales de El Cairo, sobre todo en torno a los derechos sexuales de las personas.

1995 - Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Define el significado de discriminación contra la mujer como “toda distinción, exclusión o restricción basadas en el sexo que tengan por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil, o en cualquier otra esfera”.

2001 - Ratificación del Protocolo Facultativo de la CEDAW. El Protocolo permite a las mujeres de los países adherentes, cuyos derechos han sido violados, buscar justicia en el Comité de la CEDAW, de la misma forma que lo harían en cualquier corte internacional.

2004 - Décimo Aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Se reafirma el compromiso con la ejecución del Programa de Acción de la CIPD como una contribución esencial al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.

Las conferencias internacionales no producen leyes nuevas, pero sí reflejan los acuerdos y compromisos que hacen los Gobiernos en los niveles más altos, sobre asuntos novedosos o controversiales. Generalmente, se produce un plan de acción que comprende todas las recomendaciones para la planificación y formulación de políticas públicas.

Tratados internacionales que reconocen los derechos sexuales y reproductivos



- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- El Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ECOSOC).
- La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
- La Convención sobre los Derechos del Niño y de la Niña.

Las normas internacionales han sido creadas para suplir las insuficiencias de las nacionales y, al mismo, tiempo para uniformar los criterios sobre la correcta aplica-



El Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2003-2008 fue declarado de interés nacional y puesto en vigencia por el Decreto Presidencial N° 1.702, del 6 de febrero de 2004. Asimismo, este documento señala a este Plan como “instrumento conductor de procesos nacionales, en cuyo marco se aunarán esfuerzos del sector y de otros afines”.

ción de los Derechos Humanos. Esto significa que los órganos del Estado deben garantizar los derechos introducidos por las Convenciones o Tratados internacionales, adoptando todas las medidas (legislativas o de otro carácter) que se requieran para este fin, sin poder impulsar acciones u omisiones que lesionen tales derechos. Se convierten en leyes nacionales cuando el Legislativo las ratifica y el Ejecutivo las promulga.

El que los derechos sexuales y reproductivos estén comprendidos dentro de los derechos humanos les otorga una dimensión nueva y una obligación para los Estados. Así, su cumplimiento está relacionado con otros derechos. Por ejemplo, la mortalidad materna está relacionada con el derecho a la educación, a la salud, a la atención adecuada, a la redistribución equitativa de la riqueza, a la no discriminación y a la vida. Un embarazo adolescente se relaciona al derecho a la educación, a la información y al acceso a los servicios públicos. El derecho a la integridad y seguridad de las personas se entendía solo con relación a delitos comunes. Ahora también se refiere a la violencia de género e intrafamiliar.

En el Paraguay

Diversos instrumentos reconocen estos derechos en nuestro país. La Constitución Nacional de 1992, en su artículo 61, “*De la planificación familiar y de la salud materno infantil*”; y también:

- Código de la Niñez y de la Adolescencia. Ley N° 1.680.
- I Plan Nacional de Salud Reproductiva 1997-2001.
- II Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2003-2008.
- Plan Nacional de Atención Integral a la Adolescencia 1997-2001.
- Política Nacional de Atención a la Salud Integral de la Mujer 1999.
- I Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres 1997-2001.
- II Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2003-2007.

En la comuna capitalina, la Municipalidad de Asunción ha iniciado una interesante tarea en el avance legislativo a este nivel, en cuanto al reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las personas. Así, promulgó las ordenanzas 16/02, “*Para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos*”; y la 30/02, “*Para la exoneración de aranceles correspondientes a consultas a todas las embarazadas adolescentes menores de 20 años*”.

Tratados y Convenciones internacionales ratificados por el Paraguay

Los más importantes son los que contienen normas de protección de todos los derechos humanos en general:

- La Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW (1979), ratificada como Ley N° 1.215/86.
- La Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica (1969), ratificada como Ley N° 1/89.
- La Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (1989), ratificada como Ley N° 57/90.
- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), ratificado como Ley N° 5/92.
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), ratificado como Ley N° 4/92.

En 1990 fueron ratificadas las dos Convenciones contra la Tortura:

- La Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura (1985), ratificada como Ley N° 56/90.
- La Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes (1984), ratificada como Ley N° 69/90.



actividad

Una vida nueva para Gladys

- ¿Recordás el testimonio inicial de este capítulo? Cambiá la historia y escribí otra donde la protagonista ejerza plenamente sus derechos sexuales y reproductivos.

La vida de Gladys

Gladys nació en una familia igual a miles de familias de nuestro país. Su padre, empleado de una empresa maderera; y su madre, ama de casa. Vivía con sus dos hermanos mayores, la abuela y un gato...

tercera parte

¡En vivo y en directo!

Lo que dicen los medios
Las mujeres en la información
La radio: mi amiga, mi compañera
¿Soy sexista sin saberlo?
Publicidad, refranes, canciones y chistes
Tres desafíos para el cambio
Formatos radiales
Campañas radiales

Lo que dicen los medios

Ya nadie podría vivir sin la radio, la televisión o la prensa escrita. Los medios de comunicación forman parte de la vida cotidiana, de las relaciones familiares; son interlocutores políticos, sentimentales, culturales. Nos enteramos de las últimas noticias del lejano Irak, pero también de lo que pasó en nuestra comunidad. Admiramos a una bellísima modelo en la televisión y soñamos con esa voz sensual que nos habla desde la radio. Los medios acompañan, divierten, enseñan.

Pero también transmiten una opinión sobre las cosas, nos condicionan a un modo de vida, incluso tienen mucha responsabilidad en la construcción de nuestras identidades como personas.

Creemos lo que los medios nos dicen:

Si la radio lo aconseja... *hay que usar el condón para prevenir el SIDA.*

Si la televisión lo promociona... *el jabón Blancura lava mejor que Todo Blanco.*

Si la prensa lo publica... *el candidato del partido X es el mejor. Vamos a darle el voto.*

Los medios de comunicación pueden impulsar los cambios sociales, incorporar en el pensamiento de la gente los valores positivos o "naturalizar" las discriminaciones. Pueden promover el respeto a los derechos humanos. Pueden mostrar a las mujeres reales o mantener imágenes tradicionales sexistas. Los medios tienen inmenso poder. Su papel es fundamental en la percepción que los varones y las mujeres tenemos de nosotros mismos y de la sociedad.

Las mujeres en la información

En 1999, el Grupo de Comunicadoras del Sur realizó un monitoreo de medios de comunicación en Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, con el objeto de observar cómo se presenta la imagen de las mujeres. Los resultados no han sido muy positivos, más bien han corroborado lo que se dice desde hace mucho. Hay escasa inclusión de los temas vinculados a las mujeres y lentitud en la incorporación de los cambios que se vienen dando en las relaciones entre los géneros.



“Si en algo podría ayudar el periodismo político a las mujeres, y no al revés, es a permitirles desentrañar las complejidades de los procesos sociales en los cuales ellas, con diversos grados de intensidad y conciencia, se constituyen en sujetos plurales y críticos.”

En conceptos de *Margarita Cordero*.



Resultados generales:

- La política ocupa un primerísimo lugar en la información.
- Las notas sobre mujeres tuvieron muy poca cobertura en todos los medios analizados. La prensa escrita fue el medio más ajeno a ellas.
- En la radio se muestran con mayor descaro algunas de las facetas más machistas de la cultura.
- Subsisten expresiones sexistas en el lenguaje que discriminan a las mujeres y confunden el mensaje.
- Las mujeres aparecen como víctimas, sea de violencia, asaltos, estafas o abusos en la crónica roja, pero también en los temas referidos a la salud, la política y otros.
- Las agencias internacionales dan informaciones de eventos sobre los derechos de las mujeres, aunque son mínimamente recogidas por los medios locales.
- Las fotos, las imágenes de mujeres, reiteran estereotipos: madres, maestras, esposas, y las vinculan al espectáculo, al arte, a la moda, a los romances.
- Las mujeres son muy poco consultadas en los medios, no las consideran informantes directas. En algunos casos, como Chile y Paraguay, se las ridiculiza.
- Entre las radios se ven dos tendencias: una tradicional, que acota la presencia de las periodistas, pero las limita a temas femeninos; y otra más contemporánea, que utiliza la alternancia como recurso.

En Paraguay

Se investigaron varios medios de comunicación: el diario Última Hora, Radio Cardinal, el Noticiero del Canal 9 y su programa “El conejo”.

Todos repetían el mismo tratamiento para las mujeres. Ellas aparecen apenas o no aparecen en los titulares de primera plana. Son muy poco tomadas en cuenta como fuente o protagonistas de las noticias (entre un 3% a 5% de la información). Se refieren a las mujeres como víctimas de la violencia en los sucesos policiales. Coinciden en la imagen que presentan: ama de casa, modelo de belleza, esposa, mujer popular. Su presencia y opinión política son casi nulas. El 80% de las entrevistas se hacen a varones, y ellos se ocupan de la política, la economía y los asuntos importantes de la vida nacional.

Respecto a la participación como trabajadores y trabajadoras de la comunicación, periodistas y reporteros son predominantemente varones (88%). Las mujeres se encargan de la producción y aparecen, por lo general, como lectoras de noticias o acompañantes de los conductores de programas, tanto en la televisión como en la radio. El lenguaje utilizado es eminentemente masculino y, sobre todo, en el programa “El conejo” se podría decir que es sexista/machista.

Arístides Escobar¹² coincide con estos resultados y ubica a los medios de comunicación dentro del sistema patriarcal y de los aparatos ideológicos del Estado. Complejos aparatos formadores de opinión, entre los que se encuentran los medios de información.

- | Refiriéndose al tratamiento de los indígenas en la prensa, subraya *la insensibilidad reaccionaria*, que se extiende a mujeres, lesbianas, gays y travestis.
- | Constata una mínima presencia de las mujeres *como mero aderezo ilustrativo*, como objetos sexuales y premios para los varones.
- | Reconoce adjetivos peyorativos para ellas, tales como *mamita*, *pendejita* (diario Popular).
- | Destaca la presencia de *imágenes tristes* sobre la condición de abuso sexual y el embarazo.

En resumen, las mujeres son objeto de una doble invisibilidad. Una invisibilidad temática, pues todo lo relacionado con ellas no aparece en los medios de comunicación o es estereotipado o se desarrolla en espacios marginales o se trata en forma sexista. Y una invisibilidad profesional, ya que es escasa la presencia femenina en cargos de decisión dentro de los medios. Pues, si bien existe un incremento en el número de comunicadoras, se reproduce el sistema patriarcal de la sociedad que impide a las mujeres llegar a los puestos clave, donde se determinan la línea editorial y la agenda que el medio promoverá.

“A pesar del aumento de la participación de la mujer en los medios de comunicación, esto no se corresponde con una mayor presencia femenina en cargos de poder y de decisión, por lo que se reproducen esquemas de exclusión y autoritarismo, así como la desigualdad a nivel salarial.”

Red
Internacional
de Mujeres
Periodistas.



¹² Escobar, Arístides. *Por la no discriminación en el Paraguay*. Sistema de las Naciones Unidas, Asunción, 2002.



“El monitoreo de los medios de comunicación es una herramienta nueva e importante para la participación ciudadana. Los grupos de mujeres han comprobado que provee de evidencias irrefutables sobre la continua falta de balance en la representación de las mujeres y los varones en los medios de comunicación.”

En palabras de *Anita Anand* y *Daphne Sabanes*.

Una mirada crítica

Los medios de comunicación social tienen varios roles para los que han sido constituidos.¹³ El asunto es analizar si los cumplen o no y si son responsables ante la ciudadanía que representan.

Los medios de comunicación social:

- *Legitiman lo que transmiten.* Garantizan la autenticidad de algo o de alguien, le agrega valor, le concede importancia. Los medios avalan hechos, situaciones, opiniones y personas.

Según las investigaciones mencionadas, todavía en Paraguay se transmiten estereotipos, mensajes discriminatorios, lenguaje sexista. Con excepciones, no hacen referencia a los derechos humanos de las mujeres y menos a los derechos sexuales y reproductivos (¡a no ser en la crónica roja, y no precisamente como derechos!).

- *Establecen la realidad.* Lo que los medios sacan a la luz pública, existe. No solo dan a conocer, sino que deciden, establecen la realidad. La radio legitima temas, personajes, actores, en el ámbito público.

¿Cuál realidad? ¿A quiénes responden los medios? Al mercado, al poder político, a la sociedad patriarcal que sustenta la elaboración de su discurso. Las variaciones respecto a las identidades de mujeres y varones no se manifiestan. Los roles sexuales son tradicionales y no expresan alternativas a ellos. Los temas referidos a las mujeres no están en la agenda.

- *Son mediadores de ciudadanos y ciudadanas.* Los y las periodistas hablan en nombre del público. La gente confía más en los medios de comunicación que en los políticos.
- *Educán, transmiten valores y establecen normas de conducta.* Son uno de los más importantes espacios de socialización para los varones y las mujeres. Lo que se dice en los medios se transforma, si bien procesado por la experiencia de cada persona, en un pensamiento general, en la opinión pública.

¿Cuál es su labor educativa, qué valores transmiten? Según la investigación en Paraguay, los medios estudiados desconocen la equidad. Discriminan a la mitad de la población y su lenguaje es a menudo despectivo y burlón con respecto a las mujeres y minorías sexuales, así como a personas con algún tipo de discapacidad. Refuerzan desigualdades entre las personas.

¹³ López Vigil, José Ignacio. *Manual urgente para radialistas apasionadas y apasionados*. Quito, 1997.

La radio: mi amiga, mi compañera

Llevamos casi un siglo haciendo radio. La radio devolvió a la palabra su rol protagónico, silenciada por mucho tiempo para privilegiar la escritura. Cuando apareció la televisión, parecía que perdería su estatus. No fue así. La radio sigue siendo escuchada por varones y por mujeres de todas las edades en todos los pueblos. La radio es el medio de comunicación de masas por excelencia.¹⁴

- | Es la compañera inseparable. Se escucha en el auto, en el campo, en la oficina, en la cocina, dondequiera que se esté. La radio llega a donde otros medios no llegan. Es el medio de mayor penetración social. Como el aparato receptor es de bajo costo, la mayoría puede tener uno.
- | La producción radiofónica, la transmisión y el mantenimiento son baratos, rápidos y sencillos. La programación puede combinar varios formatos sobre una gran diversidad de temas.
- | La radio se oye. Es un medio oral como la cultura popular; no hay que saber leer para entender sus mensajes. Una característica muy propia es la capacidad de *hablarle a la imaginación*. En la radio podemos hacer que el y la oyente vean a través del oído.
- | El lenguaje de la radio es cálido y coloquial. Generalmente, emplea un estilo narrativo que la hace apropiada para la emisión de mensajes con contenidos de interés social y de las mujeres en particular.
- | Como la radio puede estar en todas partes, transmite las noticias de primera mano, los eventos desde el lugar de los hechos y obtiene una respuesta rápida del público.
- | Presta servicio social permanente. Por la radio podemos mandar avisos o usarla como teléfono en lugares apartados. En cualquier problema urgente es la mejor alternativa de comunicación.
- | Favorece la participación ciudadana al posibilitar su palabra pública y puede incorporar a la población en la definición de su agenda temática. En la radio hay mayor lugar para proponer y animar las reflexiones y discusiones familiares y comunitarias. Para ejercer el derecho a la palabra.



¹⁴ El 91.33% de los hogares de América Latina tienen radio, y si se descuenta el inexplicable caso de Paraguay (40%), la penetración sube al 94.53%. Citado por Gonzalo Ortiz, *En el alba del milenio* (Quito, 1999).

La radio sigue siendo el medio de comunicación más universal. Puede decirse que los ciudadanos se enteran de las noticias por la radio, las confirman por la televisión y las reflexionan, al día siguiente, con el diario... Tal especialización explica que no haya habido reemplazo de la radio por la televisión, como no lo hubo cabalmente del cine por la televisión, ni del teatro por el cine, ni del libro por el periódico.

Rafael
Roncagliolo,
*El lenguaje
de la radio.*
I Congreso
Internacional
de la Lengua
Española,
México, 1997.



Radios comerciales, ciudadanas, comunitarias, populares...

La radio en Paraguay nace con el Gobierno de Eligio Ayala. Durante su administración (1924-1928), Ayala incorpora la radiodifusión dentro de lo que él identificó como “*la preparación paraguaya para la defensa del Chaco*”.¹⁵ La radio en sus orígenes en Paraguay se convierte así en un instrumento del Estado para la “*defensa de la soberanía*”. En tanto, las primeras ediciones radiales privadas o comerciales datan de 1923, mediante la instalación de dos transmisores experimentales de onda corta en Asunción y en la ciudad de San Bernardino.

La radiotelefonía de tipo comercial fue consolidándose a partir de 1926, coincidente con la formación del “Radio Club Paraguayo”, que transmitía audiciones semanales que incluían programas deportivos y conciertos de música. El Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) registra actualmente, en su base de datos, un total de 164 radioemisoras. De éstas, 127 corresponden a Frecuencia Modulada (FM), mientras que 37 son en Amplitud Modulada (AM).

Después de la caída de Alfredo Stroessner, en 1989, se fundaron 135 radios comunitarias en todo el país. Desde hace algunos años trabajan con valores diferentes: ciudadanía, género, diversidad, derechos humanos. Agrupadas en la Asociación Paraguaya de Radiodifusión Comunitaria (COMUNICA) y la Red de Radios Populares, definen su misión como informar y educar.

En estas emisoras, la presencia de mujeres comunicadoras es significativa y el tratamiento de los temas de su interés, como los derechos sexuales y reproductivos, suele ser parte de la programación.

¹⁵ Ayala, Eligio. *Evolución de la economía agraria en Paraguay, política agraria*. Editorial Histórica, Asunción, 1986.

¿Soy sexista sin saberlo?

Los niños juegan fútbol

Primera escena:

En un aula de la escuela, la profesora dice:

– Los niños que hayan terminado su trabajo pueden ir al recreo.

Una niña queda esperando y la profesora le dice:

– Andrea, dije que los niños que hayan terminado...

Y explica que cuando dice niños incluye también a las niñas.

Segunda escena:

La misma profesora dice:

– Los niños que quieran formar parte del equipo de fútbol levanten la mano.

Andrea rápidamente levanta la mano. La profesora le recalca:

– He dicho los niños...



La niña vivirá con un doble significado de la palabra “niño”. ¿Quién es ella? ¿Con qué palabra se identifica? Terminará acostumbrándose a la sensación de que ocupa un lugar provisional en el idioma. Su identidad lingüística cambiará según las actividades sean o no consideradas “masculinas”.

El lenguaje es más que palabras:

- Comunica nuestros pensamientos y da forma a nuestras ideas. Está creado a nuestra imagen y semejanza.
- Es el principal vehículo de comunicación humana y refleja la historia, las tradiciones y el modo de ser de la sociedad en que vivimos. Transmite una gran parte de la forma de pensar, sentir, actuar y valorar de cada sociedad.
- El lenguaje es vivo, evoluciona. Se construye socialmente y, como tal, puede ser modificado.



Se llama **LENQUAJE SEXISTA** o **SEXISMO LINGÜÍSTICO** a aquel que se emplea como referente de lo masculino, que discrimina u omite a las mujeres. Utiliza términos de género masculino para referirse tanto a varones como a mujeres.



El SEXISMO LINGÜÍSTICO está en la forma del mensaje.
El SEXISMO SOCIAL constituye el fondo del mensaje, el pensamiento real.

Ambos se enlazan mutuamente; el primero es la causa del segundo y el segundo contribuye a reforzar el primero, ya que el lenguaje conforma la mentalidad de los y las hablantes. Niños y niñas, gracias al lenguaje, se van incorporando lentamente a la cultura que vivirán de adultos y van asimilando inconscientemente sus mismos valores.¹⁶

Para darnos cuenta del carácter sexista de nuestro lenguaje cotidiano y mediático, lo primero que hay que hacer es analizar cómo hablamos, qué palabras empleamos, y relacionarlas con nuestro modo de pensar.

¿Acaso transmito la ideología patriarcal? ¿Hasta dónde mi mensaje contribuye a perpetuar la sociedad androcéntrica? ¿Qué estereotipo de mujer transmito en mi forma de hablar?

Cuanto más conscientes nos hagamos de los términos sexistas que utilizamos y de la ideología que transmitimos, más iremos corrigiéndolos. No es un asunto solo de palabras; ésas son las formas que arrojan lo que tenemos en nuestra mente, en nuestro bagaje cultural.

Ejercer un tipo de periodismo con el que se hace espacio para la igualdad necesita de un aprendizaje consciente y cuidadoso. También se necesita humildad para librarnos de prejuicios atávicos que nos han enseñado a hacer y a pensar durante casi dos milenios, y así desarrollar nuevas formas de ver el mundo, de pensarlo y de contarlo.

Norma Valle;
Berta Hiriart; Ana
María Amado; en
el ABC de un
periodismo no
sexista.
Fempres,
Santiago de
Chile.



¹⁶ García Meseguer, Álvaro. *¿Es sexista la lengua española?* Paidós, España, 1994.

Publicidad, refranes, canciones y chistes

Así nos ven,
así nos oyen



- VARÓN – *¿Querés un palito?*
- MUJER (SEXY) – *Hummmm... Me encantan los palitos.*
- VARÓN – *Chocolates Palito.
¡Puro sabor en la boca!*

En la radio, el 80% de las protagonistas de la publicidad son mujeres.

Las imágenes de las mujeres que difunden la publicidad en la radio, la prensa escrita y la televisión son:

- | La mujer objeto sexual que sirve de gancho para la venta o para adorno.
- | La mujer triunfadora que trabaja en la calle y atiende la casa. Es linda y tiene un elevado estatus social y económico. Una supermujer.
- | La mujer ama de casa consumidora de artículos del hogar.

El **sexo** es el **producto** que más se vende en los medios de comunicación.

Los mensajes publicitarios se construyen en base a las insatisfacciones de las personas y a sus ansias de mejorar la vida, el estatus y su propia autoestima. La publicidad apela a sus deseos más profundos y les ofrece la ilusión de satisfacerles con el consumo de ciertos productos.



- MAMÁ – *Mirá, la bebé está comiendo solita por primera vez.*
- PAPÁ – *¡Qué linda!... Pero tiene comida por toda su ropa.*
- MAMÁ – *No me preocupa... porque ahora tengo el nuevo BLANCO SOL multiactivo. Seguí mi hijita. ¿Otra cucharadita más?*
- ESLOGAN *“Si nadie ensucia tanto la ropa como su hija, ningún otro lava la ropa tan bien como BLANCO SOL multiactivo.”*

Este mensaje es sexista en su construcción y en el lenguaje que utiliza. Se dirige al ama de casa, que es uno de sus objetivos prioritarios.

Mamá: tradicional imagen de mujer, esposa, única responsable del cuidado de sus hijos e hijas, y del esposo. Ella hace de todo, aunque un producto le facilita la tarea.

Papá: detecta las fallas del ama de casa y se las comunica. Él no atiende a la niña, él es el papá que mantiene a las dos.

VARÓN – ¿Estás lista? (SENSUAL)

CHICA – Me sigue doliendo la cabeza como para ir al recital, pero andá vos.

VARÓN – Ni hablar. Me voy a tu casa, te preparo algo caliente y vemos una película.

CHICA – ¿Cómo que no te vas a ir? ¡Va a estar tu jefe y es muy importante que vayas!

VARÓN – Está bien, pero ni se te ocurra salir. Tenés todo lo necesario, ¿no?

CHICA – Sí, mi amor. Que te vaya bien. Un besito.

VARÓN – Otro para vos

EFECTO DISCADO TELEFÓNICO

CHICA 2 – (MUY SEXY) ¡Hola!

VARÓN – ¿Marcela? Paso por vos en 20 minutos.

ESLOGAN “El bien y el mal conviven en vos. Fusión, el nuevo DUO-SEX.”



Este mensaje transmite la eterna contraposición entre la novia oficial, que se preocupa por su pareja antes que de ella misma, y “la otra”, la que está lista para la diversión en cualquier momento. Presenta al varón como infiel, que traiciona a su futura esposa. Ambos géneros están tratados desde estereotipos sexistas, aunque al varón lo disimulan bajo un tinte picaresco.

La publicidad sigue los dictámenes de la sociedad patriarcal, atribuyendo a la mujer cualidades femeninas de pasividad, debilidad, sumisión; la necesidad de gustar a los hombres, de que la proteja, cuide, lo que la relega al plano de la inferioridad y dependencia frente al hombre.

María Arias,
*La liberación de
la mujer*,
Salvat Editores,
Barcelona, 1979.



¿Cuándo son sexistas los anuncios?

- Cuando el cuerpo de la mujer se usa como objeto sexual.
- Cuando muestran mujeres tontas, frívolas, en roles devaluados.
- Cuando se presentan mujeres en trabajos subalternos o cuando el triunfo profesional depende de su atractivo físico.
- También son sexistas aquellos anuncios donde las mujeres están ausentes y el lenguaje que se usa es masculino.
- Pero el sexismo no se da solamente con las mujeres. Hoy en día, los hombres están siendo utilizados como carnada para vender, exaltando cualidades tradicionales como la fuerza, la conquista sexual, el ser exitoso, que los mantienen dentro de un modelo de masculinidad opresiva para ellos mismos.



actividad

- Animate a producir publicidad no sexista en tu emisora. Naturalmente, haciendo alarde de imaginación y buen gusto.

Ñe'ënga

La lengua guaraní es sumamente rica en sus variados matices. La reflexión que proponemos a continuación toma solo una de las formas de expresión: los ñe'ënga, en el marco del análisis del lenguaje sexista. Encontramos en muchos de estos breves refranes situaciones que ejemplifican claramente cómo discriminamos, intencionadamente o no, con el lenguaje.

Con el lenguaje transmitimos nuestra visión del mundo. Una sociedad androcéntrica reflejará en sus palabras, sus dichos populares, sus canciones, lo que piensa de las mujeres y de los varones.

En todos los idiomas, incluidos el español y el guaraní, encontramos expresiones que, bajo la apariencia de sabiduría popular, de humor o de amor, mantienen inequidades y discriminaciones para las mujeres. Los refranes son un ejemplo de ello y se presentan como verdades absolutas.

La costumbre hace que no nos demos cuenta del significado de esas expresiones y de cuánto las utilizamos. Son un modo cultural de presión para que las mujeres acepten su rol y su dependencia con respecto a los varones. Algunas son verdaderamente humillantes. Por ejemplo, se las compara con el diablo, con animales, sin que se cuestionen esas imágenes. También las mujeres tienen dichos con respecto a los varones, aunque son los menos.

En relación al guaraní, la investigación de María del Carmen Pompa sobre los ñe'ënga define al refrán como "dicho breve anónimo, popular y sentencioso, que sirve para pautar y difundir, de una generación a otra, todo un mundo de creencias, valores y antivalores... quiere significar *esto es como esto otro*".

¿Cuál es la identidad femenina de la mujer paraguaya que transmiten los ñe'ënga?
¿Cuál es la identidad masculina?

Rubia ha cerco palenque un ãñonte ovaléva.

La mujer rubia y el cerco de madera duran solo un año.

Kuña ha caramelo sapy'aiterã.

La mujer y el caramelo son para un momento.

Karai imba'apópe, tembireko hembiapópe ha mitã mbo'ehaópe.

El varón en el trabajo, la esposa en la casa y el niño en la escuela.



Ména pituva tembireko rymba.

El marido inútil es animal doméstico de la esposa.

Kuña rete mbohapy: mamadera, criadero ha parque de diversiones.

El cuerpo de la mujer tiene tres partes: mamadera, criadero y parque de diversiones.

La identidad de la mujer es estereotipada y se presenta en el imaginario colectivo a través de dos vertientes distintas de producción cultural: una que pertenece a la amplia gama de ñe'ënga y la degrada, relegándola al ámbito doméstico y a la diversión masculina; y otra que pertenece al cancionero popular y la idealiza, deshumanizándola en ambos procesos.

María del Carmen Pompa.
Valores tradicionales y pautas reproductivas.
FNUAP/UNA.
Asunción, 1996.



De hecho, dice la misma investigadora, no existen en los ñe'ënga conceptualizaciones nuevas que ubiquen a la mujer en espacios recientemente conquistados.



actividad

- Hacé un debate con tu audiencia usando un dicho popular de tu comunidad. Quiénes creen que es correcto y quiénes no. ¿Por qué?
- Invitá a tu audiencia a darles la vuelta a los refranes. ¿Cómo hacerlos respetuosos y no machistas? Si podés, ofrecé un premio a los mejores. Luego, grabá los refranes ganadores y que suenen en la radio.



“Dar un enfoque o perspectiva de género a la noticia no es defender a las mujeres, sino identificar la esencia del suceso y delimitar las relaciones de poder presentes en el hecho.”

En palabras de *Martha Ramírez*.

Yo te canto, amada mía...

Las canciones son la voz de los sentimientos. Y ocupan en las emisoras más del 70% de la programación. Decime qué canciones escuchás y te diré cómo pensás o sentís. Hay canciones para todos los gustos: para la gente romántica, para los despechados, para las nostálgicas, para los revolucionarios. Pero, ¿qué dicen sus letras?

Desnuda

*No es ninguna aberración sexual,
Pero me gusta verte andar en cueros.
El compás de tus pechos aventureros
Víctimas de la gravedad.
Será porque no me gusta la tapicería
Yo creo que tu desnudez es tu mejor lencería.
Por eso me gustas tal y como eres.
Si te viese tu jefe desnuda y detrás
No dudaría en promover tu cintura...*

Balada romántica, Ricardo Arjona.

Paraguaya linda

*Y si mañana llegan los rayos del sol,
de nuestra dicha con su lumbre a reflejar,
con mi guitarra cantaremos al amor
y a los que sufren por mitigar su mal.
No habrá tristeza en derredor de nuestro hogar,
tú siempre alegre y yo dichoso te diré:
Cuánto te quiero paraguaya, mi adorada.
Mujercita idolatrada, dueña de todo mi ser.*

Guarania, Mauricio Cardozo Ocampo.





María Esther

*María Esther es una piba que nació para escoger.
Ella es loca por los burros, pero no hay fija que le venga bien.
A María Esther le gusta escoger, a María Esther le gusta escoger.
Todos me dicen que escoge bien. Todos me dicen que escoge bien.
No me digas que vos no sabés. No me digas que vos no sabés.
Qué escogedora que es María Esther. Qué escogedora que es María Esther.
Ay!!, María Esther, pará de escoger. Ninguna fija te viene bien.*

Cumbia villera, Pibes Chorros.

Tal como vemos en los ejemplos anteriores, las letras de la música que escuchamos a diario –desde las folclóricas hasta las sonadas cumbias villeras, cachacas y baladas– tienen un profundo carácter sexista que pasa desapercibido muchas veces. Refuerzan ideas machistas, emplean un lenguaje discriminatorio, a la vez que perpetúan estereotipos y valores sexistas. Y si dedicamos un poco de atención, también descubriremos mensajes discriminadores en las canciones que se refieren a las personas del interior, indígenas o campesinos, homosexuales, negras y negros, todas aquellas que no pertenecen al círculo masculino del poder.

Algunas de las canciones populares paraguayas idealizan a las mujeres, exageran y resaltan sus cualidades, sin que las expresiones de los autores tengan un correlato con la realidad.

En la ciudad, las mujeres se identifican menos que en el campo con el tipo de mujer que reflejan las canciones, pero repiten inconscientemente los mensajes. De igual manera, la televisión y la radio las repiten permanentemente y hasta les dedican horarios especiales. Son como patrimonios culturales muy difíciles de cuestionar. De ahí el problema para comunicadores y comunicadoras que quieren tener espacios de música nacional y no les es fácil encontrar propuestas novedosas, tanto a nivel de melodías como de contenidos. ¿Qué hacer entonces?

En nuestro país, hay dos experiencias que nos dan algunas pistas:

- **Los Corales**, con apoyo de varias organizaciones ambientalistas, grabaron el disco *Ñanderekoha - Canciones de contenido ecológico en defensa del medio ambiente*, cuyo objetivo es despertar la sensibilidad de las personas hacia la preservación. Sus letras son urgentes llamados a defender el ecosistema.

- **Ser Joven - Mborayhu imbareteve (CD)**, que busca promover los valores culturales, en la convicción de que la música es uno de los principales elementos de identificación de la gente joven. GTZ - Cooperación Técnica Alemana con el Viceministerio de la Juventud editaron este disco compacto, como una muestra del talento y, sobre todo, del compromiso social de artistas de nuestro país.



actividad

- Analizá las canciones, cambiá los finales. Cambiá las palabras o situaciones sexistas y componé otras con letras más lindas y modernas.
- Promové una canción que exprese la equidad de género y ponela de moda.
- Realizá concursos musicales para cambiar las letras de canciones machistas y sexistas por otras que valoren a la mujer. Si se hacen con humor, resultan muy divertidas y educativas. Igual se puede hacer con refranes, chistes, graffitis, cuentos y leyendas.

Para reírse peor...

Otras manifestaciones del sexismo en el lenguaje son los chistes, anécdotas cargadas de agresiones a mujeres, niñas, niños, discapacitados, gays y lesbianas, que llenan espacios en las emisoras, desgraciadamente alcanzando grandes puntos de *rating*. ¿Cómo hacer humor sin grosería, sin burlarse de las demás personas?

– ¿Las mujeres? Las mujeres corren delante de los ratones... ¡y detrás de los varones!

Refranes, chistes, canciones, burlas... son muestras de la violencia que las mujeres sufren cada día. Sin embargo, éstas se consideran "normales" en la sociedad.

– La sabiduría dice que quien bien te quiere te hará llorar. Y yo quiero mucho a mi mujer. Ja, ja, ja!!!

La violencia daña física y psicológicamente, y se manifiesta de muchas formas, incluyendo las sutiles, las que no se ven, pero se sienten. Con amenazas y maltratos, unas veces; con ironías y ridiculización, otras, infunden temor e inseguridad, y marcan su dominio sobre las mujeres.

- ¿Qué le compraste a tu mujer en estas fiestas?
- ¡Un collar espectacular!... ¿Y vos?
- No, yo todavía la dejo suelta.

Este tipo de violencia está presente también en los medios de comunicación.

- *Estás exagerando, muñequita. ¿O es que ustedes no tienen sentido del humor? Los golpes, eso sí lo entiendo. Pero una bromita...*



actividad

- Es muy difícil hacer humor sin ofender, pues la mayoría de los chistes que se conocen son discriminadores y sexistas. Revisá los que conocés y analizá sus significados.
- Hacé una colección de chistes que no sean irrespetuosos de las personas ni transmitan antivalores. Grabalos y creá un espacio de humor diferente en la radio.

Tres desafíos para el cambio



¿En qué consistiría una propuesta democratizadora desde los medios con respecto a los derechos de las mujeres, a sus derechos sexuales y reproductivos? ¿Cómo proponer a la sociedad la equidad de género?

La radio es un medio privilegiado para el cambio social, y comunicadores y comunicadoras podemos moldear de otra manera nuestros mensajes. Les presentamos tres desafíos: cambiar la palabra, cambiar nuestro modo de construir la realidad y cambiar la calidad mejorando la producción.

Cambiar la palabra

La perspectiva de género identifica cómo las desigualdades entre varones y mujeres se consolidan a través del lenguaje. Las radialistas y los radialistas tenemos y usamos el poder de la palabra.

Para poder existir y nombrar a la realidad, usamos dibujos, gráficos, palabras, fotografías, gestos. De todas las formas de representación que existen, ninguna es más poderosa y contundente que la lengua. La palabra nos constituye como seres humanos. En el momento en que podemos decir "yo soy", empieza a existir el sujeto. Si la lengua nos constituye, si somos lengua, somos hombres y mujeres dentro de un marco lingüístico. Lo que la lengua nos da como herencia es lo que somos como seres humanos.

Consuelo Meza Márquez. *La radio como medio de sensibilización y difusión de la contracultura femenina.* Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 1998.



Pero así como la realidad no es estática, el lenguaje tampoco lo es. Se transforma, se adecua a los tiempos. Por lo tanto, puede ser un poderoso instrumento para el cambio.



LENGUAJE NO SEXISTA no es solamente incorporar "las" y "los" o "señoras" y "señores".

LENGUAJE NO SEXISTA es dar un tratamiento igualitario y presencia equitativa en nuestro hablar cotidiano, en la construcción de los mensajes y las imágenes mediáticas, a las mujeres y a los varones, con sus aptitudes y características igualmente valoradas.

"En la radio no solo es imprescindible cubrir con inmediatez y en directo los hechos previsible y sobre todo los imprevistos; también es importante adelantarse en la búsqueda, en la indagación, esto es, en la investigación informativa y en la generación de espacios de debate para la crítica y la construcción ciudadana."

Conceptos de *Karla Valezmore*.



Sexismo lingüístico y recursos para el cambio...

- Usá la palabra “varón” en lugar de “hombre”. Así nos referimos claramente a la persona de género masculino:

Se dice	Se debe decir
Los derechos humanos de los hombres latinoamericanos.	Los derechos humanos de los varones y de las mujeres de América Latina.
La opinión de los pobladores del Paraguay.	La opinión de las pobladoras y de los pobladores del Paraguay. O de la población del Paraguay.

- Cuando usamos el género gramatical masculino como genérico para referirnos tanto a varones como a mujeres, volvemos invisibles a las segundas:

Se dice	Se debe decir
Los ancianos de Itapúa protestan por el abandono del Estado.	Las ancianas y los ancianos. Las personas mayores de Itapúa protestan...
Todos los ciudadanos tienen derecho a votar en las elecciones.	Todas las ciudadanas y los ciudadanos tienen derecho a votar en las elecciones. Todas las personas tienen derecho a votar en las elecciones.
Los muchachos, los jóvenes.	La adolescencia. La juventud. Las chicas y los chicos.

- Nombrar al varón como único sujeto de acción y de referencia, y a la mujer como categoría aparte, hace dependientes o subordinadas a las mujeres. A esto se denomina “salto semántico”:

Se dice	Se debe decir
Había gran número de aficionados y también muchas mujeres.	Había gran número de aficionadas y aficionados.
Todo el pueblo bajó hacia el río. Se quedaron solo las mujeres y los niños.	Todos los varones bajaron hacia el río. Se quedaron las mujeres, las niñas y los niños.
En la Biblia están las normas para los creyentes. No pueden tener más de una esposa.	En la Biblia están las normas para los varones creyentes. No pueden tener más de una esposa.

- Dar tratamiento inequitativo para cada sexo referido a su estado civil oculta una ideología patriarcal en la que la mujer se define en cuanto a su relación con el varón:

Se dice	Se debe decir
La señorita Juliana, una jubilada del magisterio (adulta mayor).	La señora Juliana, una jubilada del magisterio.
El señor Jorge Linares llegó a la reunión acompañado de la señorita Ximena.	El señor Jorge Linares y la señora Ximena García llegaron a la reunión.
Señora o señorita se usan para nombrar a una mujer casada o soltera. Señor se usa para todos los varones, sin depender de su estado civil.	

- Aplicar de modo asimétrico los nombres, términos y tratamientos, subvalora a las mujeres:

Se dice	Se debe decir
El doctor Pedro Giménez y la señora Juanita.	El doctor Giménez y su esposa, la señora Juana Martínez.
Mi hijo Luis Fernando y mi mujer.	Mi hijo Luis y mi esposa Iris (no existe el término "mi varón" sinónimo de esposo).

- Emplear pares incorrectos diferencia negativamente a las mujeres:

Incorrecto	Correcto
Varón - hembra	Varón - mujer, macho - hembra
Hembra y macho se refieren por igual a personas y animales. Hombre o varón-mujer se refieren a personas. El par varón-hembra es sexista y vejatorio para las mujeres.	

- Utilizar palabras homónimas discriminadoras es ofensivo para las mujeres:

Varones	Mujeres
Fulano: un varón	Fulana: una prostituta
Honrado, honesto: cualidad económica	Honrada, honesta: cualidad moral sexual
Cualquiera: un varón común	Cualquiera: una prostituta
Favorito: un varón preferido	Favorita: la amante
Hombre público: varón importante	Mujer pública: prostituta
Atrevido: audaz, valiente	Atrevida: malcriada, irrespetuosa
Ambicioso: buen partido, con metas	Ambiciosa: interesada, arpía

No es casual que el Diccionario de la Real Academia incluya 67 acepciones de la palabra hombre, de las cuales 37 son positivas, 23 neutras y 7 degradantes. En cambio, recopila solo 12 acepciones de la palabra mujer, 2 favorables, una neutra y 9 degradantes.

- Cuidar cómo adjetivamos a las mujeres:

Abnegada, sacrificada, maternal, ingenua, traicionera, chismosa, cuerazo, buena, mala, elegante y otras palabras como esas, esconden significados arraigados en la cultura patriarcal y muestran imágenes estereotipadas de las mujeres.

- Buscar la forma femenina o masculina correspondiente:

Se dice	Se debe decir
La juez	La jueza
La concejal	La concejala
La alcalde	La alcaldesa
La presidente	La presidenta
La testigo	La testiga
La médico	La médica
La abogado	La abogada
La notario	La notaria

- Averiguar términos individuales o colectivos genéricos que puedan sustituir las palabras que indiquen un sexo particular:

Se dice	Se debe decir
Los hombres y las mujeres	Las personas, los seres humanos, la gente, la humanidad
Las alumnas y los alumnos	El alumnado
Las niñas y los niños	La niñez
Las ancianas y los ancianos	Las personas adultas mayores
Los maestros y las maestras	El personal docente
Los obreros y las obreras	La clase trabajadora

- Evitar emplear cualidades desiguales para mujeres y para varones:

Los señores visitaron, <i>con mucho interés y atención</i> , las nuevas instalaciones del Congreso	Un grupo de mujeres, <i>elegantemente vestidas</i> , visitaron las nuevas instalaciones del Congreso.
Llora como una mujer lo que no has sabido defender como un hombre.	Esa mujer tiene bien puestos los pantalones.

- Para las mujeres. Cuando las mujeres hablan refiriéndose a sí mismas:

Suelen decir	Deben decir
Nosotros, todos, humanos...	Nosotras, todas, humanas...
Uno piensa, uno cree	Una piensa, una cree
Para uno mismo es...	Para una misma es...

- La arroba y las barras

Se suelen usar barras (las/os, nuestro/a...), pero el texto resultante es poco legible. También se usa la @, que soluciona aparentemente el problema en el lenguaje escrito, pero no en el oral. Es mejor aplicar los otros recursos del lenguaje, que irán enriqueciendo nuestros modos de hablar y de escribir sin discriminaciones.

La apuesta por el uso de la arroba no es solo una cuestión técnica, gramatical...; se trata de una apuesta política cada vez más importante que nos obliga a pensar, y las mujeres, el feminismo y la perspectiva de género no pueden quedar fuera de esta nueva filosofía.

Montserrat Boix
Una informática
con lenguaje
no-sexista en la
web de Mujeres
en Red.



- Regla de inversión

¿Basta utilizar “las” y “los” para superar el sexismo del lenguaje? A menudo, con la mejor de las intenciones, creemos que es suficiente este juego de artículos.

Cuando redactamos las notas o elaboramos un editorial, solemos escribir “en masculino” y nos olvidamos de la mitad de la población que también debe estar presente en nuestro lenguaje periodístico.

Para enfrentar este problema, apliquemos la conocida “regla de inversión”. Consiste en poner en femenino lo que escribimos en masculino.

Hacé la prueba. Escribí una noticia y cambiá las palabras que están en género masculino por el género femenino. Y veamos qué sucede.

Fijate en este ejemplo:

El VIH/SIDA se ha convertido en una epidemia a nivel mundial. Ya son 38 millones los afectados, sobre todo en los países del África del Sur. Los funcionarios de salud temen por la vida de éstos, ya que los anti-retrovirales no son fáciles de conseguir.

Tal como está redactada la nota, muestra “sexismo lingüístico” y “sexismo social”. Se utiliza el masculino como genérico y se esconde la realidad de que hay cada vez más mujeres afectadas.

Apliquemos, entonces, la “regla de inversión”:

El VIH/SIDA se ha convertido en una epidemia a nivel mundial. Ya son 38 millones las afectadas, sobre todo en los países de África del Sur. Las funcionarias de salud temen por la vida de éstas, ya que los anti-retrovirales no son fáciles de conseguir.

¿Podríamos publicar la nota así? ¿Qué tiene de extraño? ¿Causa sorpresa? Tal como está redactada, parecería que hay 38 millones de mujeres afectadas.

Escribamos esta misma nota, pero aplicando la perspectiva de género y un lenguaje no sexista.

El VIH/SIDA se ha convertido en una epidemia a nivel mundial. Ya son 38 millones los varones y las mujeres que viven con la enfermedad, sobre todo en los países del África del Sur. El número de mujeres afectadas ha aumentado considerablemente, significando en estos momentos el 50% de los casos; la mayoría de ellas han adquirido el virus por sus parejas. El sistema de salud teme por la vida de estas personas, ya que los anti-retrovirales no son fáciles de conseguir.

En esta última redacción se añaden datos y así la nota queda más completa. Se incluye a las mujeres no solamente “gramaticalmente”, sino también visibilizando su situación con respecto al VIH/SIDA. Así eliminamos el sexismo del lenguaje. Y de la cabeza.



actividad

- Revisá tus libretos radiales, tus noticias, comentarios, reportajes. ¿Estás usando un lenguaje sexista? Aplicá la regla de inversión y luego reescribí, teniendo en cuenta la perspectiva de género, en tus trabajos periodísticos.
- Escuchá atentamente las emisoras radiales. ¿Qué hechos son considerados noticia? ¿Cuál es la idea de mujer que se transmite? ¿Cuántas veces se menciona a personas del sexo femenino? ¿A qué se les vincula? ¿Cuál es la relación entre los sexos en las noticias?
- Hacé lo mismo con diferentes programas y sacá tus conclusiones según los parámetros revisados en este manual.
- Elegí una noticia que esté presente en distintos diarios. Y preguntate desde qué punto de vista ha sido escrita en cada uno. Intentá un perfil, un retrato imaginario de las autoras o autores, inmersos en el contexto de su medio de comunicación específico. Compará las versiones.¹⁷




¹⁷ Valle, Norma; Berta, Hiriart y Amado, Ana María. *El ABC de un periodismo no sexista*. Fempress, Santiago (Chile), 1996.

Cambiar la realidad

Los medios de comunicación tienden a funcionar sobre la conciencia y la conducta, como la experiencia real obra sobre el sueño, proporcionando la materia prima con la que funciona nuestro cerebro. Los medios de comunicación son la expresión de nuestra cultura, y nuestra cultura se forma primordialmente por los materiales que nos proporcionan los medios.


Manuel Castells.
La sociedad red.
Siglo XXI,
España, 1999.



Así, pues, los medios compiten con la escuela, con la iglesia y con la familia como espacios de socialización. La televisión, la prensa y la radio nos enseñan a pensar, a ser y a relacionarnos. Necesitamos descubrir formas de sensibilizar a la sociedad para la construcción de relaciones humanas más justas, equitativas y solidarias entre varones y mujeres. Hay que transformar la realidad “mediatizada”, construida con estereotipos en cuanto a las clases sociales, las culturas, las razas y los géneros.

En las radios monitoreadas de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, se observó que las noticias vinculadas a las mujeres oscilaron entre un mínimo de 2.5% y un máximo de 7.3%. Paraguay obtuvo uno de los más bajos registros, alcanzando 2.6%.

Carmen Torres.
*Género y
Comunicación:
El lado oscuro de
los medios.*
Santiago, 2000.



Una radio con perspectiva de género:

- Muestra ejemplos de otros mundos posibles donde primen la ética, el goce de los derechos, el respeto ciudadano. Nuevos modelos de sociedad en que lo personal sea considerado valioso y digno.
- Transmite valores ocultados o ignorados por la sociedad, como la ciudadanía, los derechos humanos, la solidaridad, el amor, la sexualidad, la felicidad.
- Hace visibles las desigualdades entre mujeres y varones a partir del sexo. La subordinación de ellas y sus consecuencias sociales, políticas y económicas en el modelo de sociedad actual.

- Denuncia la marginación de las mujeres con respecto al poder y los límites a su real participación en la vida pública. Las muestra como sujetas capaces de decidir, elegir y gestionarse, con poder sobre su cuerpo y su destino.
- Habla de las mujeres resaltando su protagonismo social y promoviendo su identidad como sujetas de derechos y deberes, así como posibilita la palabra pública, como un medio de empoderamiento y de construcción de su ciudadanía.
- Habla de los varones, eliminando los estereotipos que los hacen mantenedores de una cultura androcéntrica, con poder supremo sobre las mujeres. Y los presenta con capacidades humanas que valorizan el respeto, la ternura, la sensibilidad.
- Combate el sexismo y las desigualdades sociales para modificar las relaciones inequitativas que existen entre varones y mujeres. Esto tiene que ver con el lenguaje masculinizado, pero también con la cultura y los prejuicios que se transmiten a través de los medios.
- Da presencia igualitaria a varones y mujeres como protagonistas de la noticia. Las mujeres son aún ignoradas dentro de los noticieros, se pasa por alto cuando tienen un rol protagónico o se deforman los modos de su participación. Hay un alto grado de desinformación en lo relativo a las mujeres.
- Amplía nuestros horizontes comunicacionales, nos hace mediadores y facilitadoras de la palabra de otros sectores de la sociedad: indígenas, varones y mujeres de la tercera edad, lesbianas y gays, negras y negros, discapacitadas y discapacitados, niñas y niños, jóvenes, de todas las personas a quienes de una u otra forma se les ha negado históricamente el derecho a la comunicación.

Cambiar la calidad

El tercer reto es capacitarnos para el cambio. No se trata solo de conocer la teoría de género, de ser excelentes investigadoras e investigadores, de haber conquistado títulos académicos. Hay que saber hacer bien nuestro trabajo de producción, saber hacer radio con la mayor calidad posible y aplicar la perspectiva de género.



Cuando reflexionamos ya sea en términos de comunicación dominante o comunicación alternativa, lo que tienen de común las dos es que son comunicación y que no se comunica bien. De cualquier manera, ése es el problema. Para comunicar bien, hace falta una serie de técnicas. Poseer la verdad no es suficiente. Uno puede tener la verdad y definitivamente no encontrar eco, porque no sabe comunicar esa verdad.

Ignacio
Ramonet.
Ponencia en
Taller: *Comuni-
cación y
Ciudadanía*".
Foro Social
Mundial de
Porto Alegre,
2003.




En la programación y producción:

- Para empezar, conocer mejor a nuestro público, sus gustos, sus hábitos, sus horarios, sus intereses.
- Dominar el lenguaje radiofónico, sus recursos y técnicas.
- Difundir actitudes proactivas, no desmovilizadoras ni de carga negativa.
- Emplear dinámicas y técnicas innovadoras de acuerdo a los formatos que vayamos a producir y a los públicos a quienes nos dirigimos.
- Privilegiar el juego (lo lúdico) en la realización de nuestros programas. No hay contradicción entre la profundidad del tratamiento de los temas y hacerlo con un poco de humor y alegría, con un estilo ameno y divertido.
- Especializarse, según las aptitudes, en los diferentes formatos radiales.
- Salir de cabina para realizar programas participativos desde la calle.
- Si fuera posible, aprovechar internet y las nuevas tecnologías para mejorar la calidad de nuestras producciones.
- Posibilitar espacios en la programación a las mujeres en medida equitativa con los varones y en la programación a personas de distintas orientaciones sexuales, sin discriminaciones ni censuras.
- Analizar con las y los oyentes los mitos y leyendas de nuestros pueblos. Escoger y dramatizar aquellos donde la mujer sea la protagonista.
- Programar la perspectiva de género para que no se traduzca solo en un espacio para mujeres, sino que sea transversal a toda la programación.
- Incluir los derechos sexuales y reproductivos como tema permanente en la programación y en variados formatos radiales.

En el equipo de trabajo:

- Que el personal esté equilibrado entre varones y mujeres con igualdad de oportunidades y responsabilidades. ¿Cuántas locutoras y locutores hay en la radio? ¿Hay equilibrio de voces en la programación y de poderes en la toma de decisiones? ¿Cuántas mujeres ocupan cargos directivos?
- Tolerancia cero a cualquier abuso y acoso sexual entre compañeros y compañeras. El respeto deberá ser la primera exigencia en las relaciones personales.
- Establecer capacitación y reflexiones sobre género y sus manifestaciones en el equipo de trabajo.

La transversalidad del género en el periodismo "consiste en considerar y evaluar el impacto, para mujeres y hombres, de los temas políticos y sociales que son objeto de cobertura. Ello implica tomar en cuenta que hay diferencias en las necesidades y realidades de ambos sexos. El objetivo de la transversalidad es evitar discriminaciones y oponerse a las desigualdades existentes, promoviendo la equidad entre los géneros".



Katrin Githmann,
Manual de género
en el periodismo.
Friedrich - Ebert-
Stiftung, Quito,
2001.

¡A empoderarnos!

Desde hace muy poco tiempo hemos empezado a escuchar este término: *empoderamiento*. Algunas veces provoca rechazo, pero es aceptado, usado y promovido, sobre todo por las mujeres.

Empoderamiento viene del verbo inglés "to empower", que significa autorizar, dar un poder a alguien. Los diccionarios españoles no incluyen este término. Pero como el lenguaje evoluciona y toma prestadas palabras, las nuevas expresiones se van incorporando poco a poco a nuestro idioma.

Las ciencias sociales utilizan *empoderamiento* cuando las organizaciones populares, luego de conquistas sociales, crecen en autoestima y son capaces de interlocutar, de igual a igual, con autoridades y capas sociales que antes las discriminaban.

El término fue usado por primera vez en 1994, durante la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo. En ese momento se empleó para señalar el derecho de las mujeres al ejercicio pleno y responsable de su fecundidad.

En la Plataforma de Acción de la Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing 1995, *empoderamiento* o potenciación de la mujer se amplía como un concepto integral, a fin de permitir a las mujeres el goce de todos sus derechos en todas las esferas de la vida. *Empoderamiento* no significa “mujer mandona”. Ni “enemiga de los varones”. Tampoco es un término “de moda”. Es una expresión tan antigua como la palabra castellana “enseñorearse”, que significa “hacerse señor”, “hacerse señora”. Es decir, “ser dueña de una misma”.

Comprometer a la comunidad internacional a tomar medidas para que los medios cambien la imagen estereotipada de las mujeres por imágenes equilibradas de la diversidad de las mujeres y sus construcciones, incrementando así su participación en la toma de decisiones a todos los niveles.

IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995).



Radialistas para otra comunicación

Hacer una radio diferente, apostar por cambios sociales trascendentales, requieren profesionales con una serie de cualidades que todas y todos podemos desarrollar.

¿En qué grado nos encontramos? Respondé el siguiente test para averiguarlo:

	SÍ	NO
1- ¿Sos coherente? ¿Vivís y actuás según tus principios?	_____	_____
2- ¿Mantenés una actitud democrática, dialogante; sabés escuchar?	_____	_____
3- ¿Sos honesta y humilde en el trato a las demás personas?	_____	_____
4- ¿Tratás por igual a varones y mujeres, compañeros y compañeras?	_____	_____
5- ¿Discriminás a los gays y lesbianas?	_____	_____
6- ¿Tenés seguridad en vos mismo y en tus capacidades?	_____	_____
7- ¿Contagiás alegría, buen humor y dinamismo en el trabajo?	_____	_____
8- ¿Te gusta lo que hacés en la radio; trabajás con ganas?	_____	_____
9- ¿Conocés a tu audiencia, investigás sus gustos e intereses?	_____	_____
10- ¿Promovés la participación de la audiencia en tu programa?	_____	_____

	SÍ	NO
11- ¿Sabés de género y derechos humanos?	_____	_____
12- ¿Conocés los derechos sexuales y reproductivos?	_____	_____
13- ¿Usás un lenguaje no sexista?	_____	_____
14- ¿Se refleja en tus producciones la equidad de género?	_____	_____
15- ¿Evitás los sensacionalismos en los temas referidos a las mujeres?	_____	_____
16- ¿Leés y te capacitás constantemente?	_____	_____
17- ¿Planificás tu trabajo y lo cumplís?	_____	_____
18- ¿Sos creativo o creativa? ¿Ponés imaginación a tu trabajo?	_____	_____
19- ¿Participás en organizaciones sociales de tu comunidad?	_____	_____
20- ¿Tenés liderazgo en tu equipo?	_____	_____

Resultados:

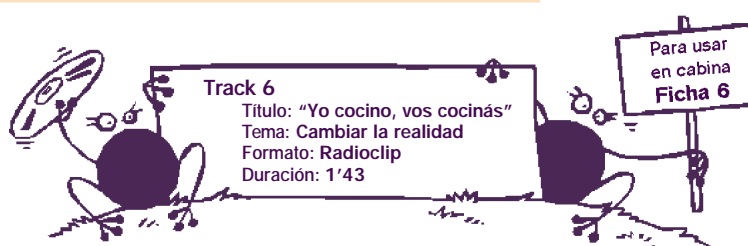
Contá los puntos positivos.

De 0 a 7 puntos: Aplazado. (¡Ponete las pilas, colega!)

De 8 a 15 puntos: Vas por buen camino... ¡Ánimo radialista!

De 16 a 19 puntos: Sos un radialista de ★★★★★

20 puntos: (¿Será verdad tanta belleza?)



Código de ética para tratar Derechos Sexuales y Reproductivos en la radio y en otros medios de comunicación

Los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos. A partir de este reconocimiento, se establecen principios éticos referentes al tratamiento de los mismos.

- Todas las personas tienen derechos sexuales y reproductivos, y deben respetarse sin discriminaciones por edad, etnia, orientación sexual, discapacidad u otros.

- La información sobre la sexualidad de las personas deberá ser en el marco del absoluto respeto y considerando la privacidad de las mismas, guardando la reserva del caso.
- El tratamiento de los derechos reproductivos implica valorar la vida de las personas por sobre prejuicios e imposiciones de tipo cultural o religioso.
- La información sobre derechos sexuales y reproductivos estará respaldada por una investigación seria, de fuentes reconocidas, sin tergiversaciones ni sesgos en su tratamiento.
- La violencia sobre la vida sexual y reproductiva de las personas no será motivo de morbo ni sensacionalismo en la información.
- El lenguaje utilizado no discriminará en función del sexo, ni omitirá a ninguno.
- Se evitará injuriar a las personas que piensan diferente. La argumentación deberá basarse en ideas y conocimientos.
- Las informaciones respecto al VIH/SIDA deberán hacerse con el debido respeto que cada persona merece y sin reforzar el estigma, los prejuicios ni la discriminación hacia las personas que viven con el VIH/SIDA.
- El tratamiento de los derechos sexuales y reproductivos tendrá en cuenta el contexto cultural del público al que se dirige, sin que esto signifique perpetuar creencias, comportamientos y acciones que vayan en contra de los derechos de las personas.
- No debe perderse la perspectiva de género en el análisis de las situaciones que se traten. Esto permite incluir las diversas manifestaciones de la desigualdad entre las personas, las distintas realidades en que viven, sus historias e identidades particulares.
- En el trabajo periodístico se remarcará que los malos tratos, los crímenes a mujeres, la tortura en la casa, las agresiones físicas y psicológicas, son parte de la violencia de género. No son faltas, son un delito.
- Se realizará un seguimiento de las noticias y los datos sobre violencia de género, sin permitir que se olviden o se asuman como naturales al varón.



“Hablar de comunicación significa reconocer que estamos en una sociedad en la cual el conocimiento y la información han entrado a jugar un papel primordial, tanto en los procesos de desarrollo económico como en los procesos de democratización política y social.”

Según *Jesús Martín Barbero*.

Formatos radiales

Hacer ver con el oído

La radio te habla al oído, la radio es voz. No hay otra forma de comunicarse a través de las ondas sonoras. Con la palabra se le habla a la imaginación de la audiencia. Pero esa voz no es una, son tres. Es una triple voz:

- La voz humana que se expresa en palabras. Voces de locutores, de animadoras, artistas, periodistas, entrevistadoras y entrevistados. Son voces que nos hablan al oído, que nos cuentan historias, que nos informan sobre lo que pasa.
- La voz de la naturaleza, del ambiente. Son los efectos de sonido. Cuando cerramos los ojos, escuchamos muchísimos más sonidos que las voces humanas: el viento, los pajaritos, los autos y los aviones; la lluvia y el ladrido de los perros. Son sonidos de la naturaleza que debemos colocar en la radio para crear un escenario sonoro.
- La voz del corazón, de los sentimientos. Es la música que expresa el amor, la alegría, la tristeza, la ironía, todos los estados de ánimo. También se pueden recrear con ella los distintos lugares del mundo y las épocas pasadas y futuras. La música da belleza y armonía a las producciones radiales.

Palabras, efectos, música. Las tres voces son importantes. Excluir una debilita a las otras y empobrece el lenguaje radiofónico. Muchas emisoras solo usan las palabras. O ponen pura música. Eliminan los efectos de sonido. El resultado es una radio sin gracia.

Las palabras son las principales portadoras del mensaje. Pero estas palabras ganan "color" con los efectos, y la música pone el "calor", las emociones.



actividad

¿Qué sería de un poema de amor sin unas notas musicales en segundo plano?

- Elegí el poema que más te emocione:
Primero, grabá solo con tu voz. Después, grabá con tu voz y ponele un fondo musical que acompañe el sentimiento. Y al final grabá con tu voz, con una música de fondo, y agregá pajaritos, viento o lo que pinte el escenario sonoro.
- Compará las tres grabaciones.
- Grabá un cuento. Intercalá diálogos a lo largo de la narración, pero también ambientalo con música y efectos. ¿Qué tal?

Cuñas o spots

Una CUÑA o SPOT es el formato más pequeño que tenemos en la radio. Es un mensaje breve y repetido que busca vender algo. Para llamar la atención de la gente sobre el mensaje y que acepte la solución que le proponemos se requiere de mucha imaginación y originalidad.

VARÓN – Certificado de nacimiento, certificado de estudios, certificado policial, certificado de salud... Hummm... Falta uno...

MUJER – ¿Cuál?

VARÓN – El que dice que no estás embarazada. Sin eso no hay contrato.

CONTROL GOLPE MUSICAL

LOCUTORA – La discriminación laboral es una forma de violencia. En las fábricas las mujeres reciben sueldos bajos, sufren acoso sexual, no se les pagan horas extras. Y para colmo...

VARÓN (CÍNICO) – Si se embaraza, que no trabaje. Y si trabaja, que no se embarace.

CONTROL GOLPE MUSICAL

LOCUTORA – El Código Laboral protege a la madre trabajadora de la discriminación laboral. Le da descanso por lactancia y establece guarderías en las fábricas grandes.

MUJER – Entonces, puedo ser mamá y no perder mi trabajo. ¡La ley de mi país me protege!

ESLOGAN “Los derechos reproductivos son derechos humanos.”



El esquema de una cuña puede resumirse así:

PROBLEMA CONCRETO

SOLUCIÓN CONCRETA

ESLOGAN

Las cualidades de una buena cuña o spot son:

Corta: De pocos segundos; máximo de 30 a 40.

Concreta: Trabaja una sola idea. Responde a un problema concreto.

Completa: Usa todas las posibilidades del lenguaje radiofónico (voz, música y efectos).

Creativa: Es la cualidad más importante, la infaltable.

Calidad: La cuña debe grabarse con la mejor calidad técnica, con las mejores voces, con mucha dedicación.

Todas terminan con un eslogan que fija la idea clave que se quiere transmitir.



Clases de cuñas

Cuñas comerciales, que fueron las iniciadoras del formato y no buscan otra cosa que vender toda clase de productos. La publicidad busca persuadir a la audiencia, inducirle a comprar, para aumentar los ingresos de las empresas.

Cuñas promocionales (promos). Éstas se emplean a lo largo de la programación para identificar a la emisora o dar a conocer sus programas. Con estos mensajes se busca vender la imagen de la radio y sus diferentes espacios.

Cuñas educativas o de servicio social. Se emplean para hacer campañas de salud, de alfabetización, prevención de accidentes, o para desarrollar ideas democráticas, tomar conciencia sobre los derechos humanos, el respeto a la mujer, a la infancia. Estas cuñas buscan fomentar determinados valores para mejorar las relaciones humanas. Se dirigen a ciudadanos y ciudadanas. Se intenta convencer de que determinadas ideas mejoran la calidad de vida.

Jingle es cualquiera de las cuñas anteriores, pero cantada. Es uno de los formatos más bonitos y efectivos, por su contagio en la audiencia.

La mayoría de las cuñas se han convertido en simples mensajes grabados a una o dos voces, con un fondo musical. Por su brevedad, las cuñas deben aprovechar al máximo las posibilidades que brinda el lenguaje radiofónico. Crear imágenes auditivas con palabras que se vean, incorporar brevísimas escenas dramatizadas, hacer montajes originales y aprovechar las posibilidades que brinda la edición digital. Una cuña completa es la que juega con voces, música, efectos y planos.

Recursos para la producción de cuñas

- Un texto llamativo leído en forma muy convincente. Es la forma más simple y la más usada, pero la menos eficaz.
- Una pequeña escena dramatizada que presente el problema. Es de las más gustadas por la audiencia.
- Un testimonio, en la voz de alguna persona que cuente su experiencia sobre el problema identificado.
- Una poesía.
- Una estrofa musical.
- Un chiste (no sexista, por supuesto).

Cómo producir una buena cuña

Antes de elaborar el libreto:

- a) *Concretar el problema.* Por ejemplo, la radio ha recibido denuncias de mujeres que están siendo despedidas de las fábricas por estar embarazadas.
- b) *Definir el objetivo.* En este caso, sensibilizar a la sociedad sobre el derecho al trabajo de la mujer embarazada. Y que éstas ejerzan efectivamente sus derechos.
- c) *Solución.* Promover el cumplimiento del Código Laboral (Ley N° 496/95), en el que se establecen la no discriminación laboral (Art. 128) y las protecciones especiales para la maternidad (Arts. 129 y subsiguientes).

Elaborar el libreto:

- | En el ejemplo de libreto (página 111), el problema es presentado mediante una breve dramatización y algunos datos complementarios.
- | La solución es una exigencia para respetar la legislación paraguaya y proteger a las madres trabajadoras.
- | El eslogan enmarca los derechos reproductivos como derechos humanos.



En Paraguay la brecha entre las y los periodistas en la radio es la mayor de los cuatro países. De las 137 noticias monitoreadas, 120 coberturas tienen a los varones a cargo y solo 17 a mujeres.

En *Género y Comunicación: El lado oscuro de los medios.*

Testimonio



TESTIMONIO es la narración de un suceso en el cual se puede haber participado en forma individual o como parte de un colectivo. Se le llama también historia de vida.

Los testimonios son un modo de conocer la historia real en las voces de sus protagonistas. Su lenguaje es cotidiano, popular, sin rebusques. Es especialmente útil para saber qué pasó y qué pasa con las mujeres y con otras personas que no han tenido la oportunidad de hablar en la radio.

Algunas veces el testimonio abarcará toda una vida. Otras, una parte de la historia, una experiencia. Dependerá de lo que conseguimos: un relato cronológico y coherente o fragmentos, para definir el tipo de montaje que vamos a realizar.

Un buen montaje hará que la historia llegue al público de manera más rica, más real, lo más comunicativa posible. Que los y las oyentes se emocionen con ella, que comprendan lo que pasó, que se identifiquen con la persona informante y con su problemática.

Cualidades para recoger un testimonio:

- Respeto a las personas que cuentan su historia.
- Conocimiento del tema y sensibilidad humana. Saber algo de la vida de la persona y de los hechos que se relacionan con ésta, así entrará más pronto en confianza.
- Capacidad de hacer una entrevista en profundidad. Preparar una guía de preguntas, explicar con claridad nuestro interés y dar confianza a la persona entrevistada. Saber escuchar, saber cortar y reorientar el diálogo para no extender demasiado el tiempo de grabación e irse por las ramas. No olvidar describir el lugar y a la persona que entrevistamos.
- Identificarse con quien da su testimonio. En este caso sería preferible que una mujer entrevistase a otra sobre violencia doméstica, su sexualidad, sus afectos.
- Ubicación adecuada de la persona informante. Si se trata de un problema de acoso sexual, será la mujer afectada y no la policía quien cuente lo que pasó.
- Respetar su lenguaje. Que no pierda su esencia, su cualidad de ser de primerísima mano. Una de las tentaciones es la “purificación del lenguaje popular”. Aunque algunas veces tenemos que editar si no se entiende bien o si hay expresiones que sean mal interpretadas o que produzcan burla de quien da la información.

- La ética. Respetar su deseo si no quiere que se dé su nombre. Igualmente si pide que determinadas cosas que cuenta no salgan al aire. Debe quedar claro cómo y para qué se usará su testimonio.

¿Cómo editar un testimonio?

- Seleccionar las partes que más nos interesan de la entrevista. Quitar todas o casi todas las preguntas. Necesitamos mucha creatividad, imaginación, inventiva.
- Se puede empezar con una introducción que ubique a la persona, dónde y cómo vive, por qué recogimos su testimonio. La narración, en la voz del o de la protagonista, se puede ir intercalando con pequeñas dramatizaciones, música de fondo, efectos de sonido.
- Aprovechar para ilustrar todo lo que la persona haya dicho o hecho, además de los diálogos. Si ha reído o llorado, cantado o recitado una poesía, incorporarlo en el montaje servirá para darle una mayor realidad y belleza al testimonio.
- La historia se puede reordenar cronológicamente. Normalmente, cuando las personas hablan, dan saltos y regresan al pasado, y luego vuelven al presente. O esos saltos se pueden dramatizar como “flash back” (escenas del pasado).
- Un tiempo prudente para un testimonio es de 5 a 10 minutos. Si tenemos un buen narrador o narradora, la audiencia seguirá con atención este tiempo.
- El montaje deben ser ameno, ágil, claro. Evitar las repeticiones y adjetivaciones. Debe tener mucha calidad técnica y estética. Una producción bonita, bien hecha.

Testimonios ficcionados

Algunas veces no tenemos testimonios vivos, reales. Pero conocemos una historia, nos llega transcrita y es importante darla a conocer. Podemos hacer una adaptación radiofónica. Se puede reconstruir la realidad en la voz de un artista. A veces la ficción puede lograr una historia más viva y real que la verdadera. En este caso, la narración será absolutamente verosímil, tal como hubiera podido ser dicha por el testigo o la testiga.



Radioclips

Un RADIOCLIP es un microprograma que dura de 2 a 4 minutos y se construye con variados recursos radiofónicos.

NIÑA – Mamá, ¿puedo salir al parque?

MAMÁ – Pedile permiso a tu papá.

CONTROL RÁFAGA MUSICAL

CHICA – Mamá, ¿me puedo ir a la casa de Perla?

MAMÁ – Preguntale a tu hermano si te quiere llevar.

CONTROL RÁFAGA MUSICAL

MUJER – Mi amor, tengo una reunión con mis compañeras de trabajo.

MARIDO – ¿Ah sí? ¿Y las criaturas?

CONTROL RÁFAGA MUSICAL

LOCUTORA – Padre, hermano, marido. Marido, hermano, padre. Desde niñas siempre hay un varón que nos organiza la vida. Suavemente o con un grito, ellos hacen sentir que mandan.

LOCUTOR – Los varones creemos que eso es normal. Aprendimos que todo lo que tiene valor ha sido hecho por nosotros. Y que eso nos da derecho a tener todos los derechos.

LOCUTORA – Eso es puro “androcentrismo”.

LOCUTOR – El varón en el centro...

LOCUTORA – ... y la mujer en el borde.



LOCUTOR – *En este sistema, el varón es el patriarca y tiene poder absoluto sobre su esposa, sus hijos e hijas.*

LOCUTORA – *Ellas deben servirle y los hijos e hijas obedecerle.*

VARÓN – *¿Y cuál es el problema? Nosotros las protegemos. Cuidamos la familia.*

LOCUTORA – *El patriarca también ejerce poder sobre toda persona que considera inferior, por edad, clase, etnia o sexo.*

LOCUTOR – *El patriarcado construye un mundo desigual. Crea instituciones que dominan y oprimen a otros grupos sociales.*

LOCUTORA – *Instituciones tradicionales conformadas exclusivamente por varones, o donde ellos tienen todo el poder.*

LOCUTOR – *Esta ideología se repite en la educación, en el trabajo, en los deportes. Y hasta en el lenguaje que hablamos.*

VARÓN – *¿Y qué quieren? ¿Mandar sobre los varones?*

MUJER – *Ni mandar ni que nos manden. Ni patriarcado ni matriarcado. Cada quien con lo suyo y sin aplastar a nadie.*

VARÓN – *¡Ah no, mamita, no me cambies el mundo, que está muy bien así! ¡En mi casa mando yo! ¡Y vos te callás!*

LOCUTORA – *¡Un momento, amigo! Estamos analizando el androcentrismo y...*

VARÓN – *¡Qué andro ni nada! En este programa enseñan cosas malas a las mujeres. Y eso yo no lo acepto. Así que... este programa se acabó y...*

LOCUTORA – *¡Así que nada! ¡Por suerte, aquí no mandan los patriarcas sino los oyentes...!*

MUJER *¡Y las oyentes, por supuesto!*



El radioclip –corto, moderno, versátil, de fácil producción– se ha vuelto un insumo indispensable para dinamizar radio-revistas y mesas de debates, espacios educativos y hasta informativos. Se pueden tratar todos los temas, desde los más sencillos (como un cuento, un mito) hasta los más complejos referidos a los derechos humanos, y en especial a los derechos sexuales y reproductivos.

¿Cómo producir un radioclip?

- Definir un tema y qué queremos decir sobre el mismo.
- Investigar sobre el tema, tener datos, protagonistas, lugar de los hechos, leyes y reglamentos (si se trata de derechos). Consultar una bibliografía de confianza.
- Escribir el libreto de manera creativa, inventando diálogos, dando vida a los personajes. En menos de 400 palabras debemos tener un texto completo, entretenido y de calidad. Se trata de romper el aburrimiento que nos causan los programas llamados educativos, dando mensajes semejantes.
- El lenguaje que se emplea es coloquial, sencillo y, si el tema lo permite, con mucho humor.
- Conducen el radioclip una locutora y un locutor que van llevando el hilo temático. O una narradora que cuenta la historia. Su estructura dependerá de la imaginación con que se hagan los libretos y del uso creativo de los recursos radiofónicos.
- Grabarlo en la mejor calidad de sonido que podamos, experimentando efectos, mezclando música y sonidos, y con los mejores actores y actrices que consigamos. Está listo.

En la comunicación de masas los cuatro objetivos más importantes del comunicador y de la comunicadora son: el monitoreo social, la movilización de la sociedad, la transmisión de la herencia social y cultural y el entretenimiento.

En conceptos de
Harold Lasswell
y Charles Wright.



Nota de prensa

La **NOTA DE PRENSA** es el formato más conocido y usado por el periodismo para comunicar un hecho actual de interés colectivo.

LOCUTOR – Ayer, en el auditorio de Naciones Unidas, se presentó la campaña Crecemos Contigo 2004-2005. Una alianza en la que participan la empresa Álamo S.A. y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), con la adhesión de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República.

LOCUTORA – En el tercer año de esta iniciativa, Álamo S.A. aborda temas referidos al II Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, incorporándolos, a modo de historietas, en sus cuadernos.

LOCUTOR – Los temas de esta edición son la equidad de género, el cuidado del medio ambiente y la no discriminación.

LOCUTORA – Manuelita Escobar, Representante Auxiliar del UNFPA, se refirió a esta alianza como muy auspiciosa para la reducción de las desigualdades de género, puesto que, “a pesar de los esfuerzos el progreso en esta materia es aún lento”.

LOCUTOR – La Ministra de la Mujer, María José Argaña, dijo que con la comunicación se pueden producir cambios de actitudes e interactuar con las y los jóvenes. Y saludó la iniciativa de cuadernos Álamo como ejemplo de responsabilidad social empresarial.

LOCUTORA – Por su parte, Jorge Gaona, Gerente Financiero de la empresa, afirmó que es una obligación ética bregar por un desarrollo humano sostenible e igualitario. Y que es posible hacerlo entre todos y todas.



Las notas se pueden clasificar de muchas maneras:

- Según donde ocurrió la noticia: nota local, regional, nacional o internacional.
- De acuerdo al tema que traten: notas políticas, económicas, culturales, policiales, deportivas, ecológicas.
- Por el formato: nota simple, ampliada, documentada e ilustrada. A continuación desarrollamos las dos más usuales.



Nota simple

No se confunda simple con simplista, superficial o incompleta. En este formato se dan a conocer los datos básicos de un hecho noticioso.

Para redactar una nota simple se siguen las preguntas clásicas del periodismo:

- **¿Qué?** Es la más usada para los encabezamientos y la que nos cuenta qué sucedió o lo que se declaró. ¿Qué pasó? ¿Qué se dijo? ¿Cuáles son los acontecimientos?
- **¿Quién?** Se refiere al protagonista o a la protagonista del hecho. O a quien sufrió el hecho. ¿Quién dijo? ¿Quién hizo? Las o los actores de la noticia se deben identificar con sus nombres y otros datos que permitan reconocerles.
- **¿Cuándo?** Da cuenta del tiempo en que sucedieron los hechos. ¿Cuándo ocurrieron? ¿Día, hora? O ¿cuándo ocurrirá?, si es un hecho programado.
- **¿Dónde?** El espacio. ¿En qué lugar ocurrieron los hechos: país, ciudad, localidad, calle, esquina, casa? ¿En qué lugar van a ocurrir?
- **¿Por qué?** Las cosas no pasan porque sí. Tienen causas, motivos. Sin esta pregunta no se explicarían los acontecimientos, no habría historia, sino pura magia, azar.
- **¿Cómo?** Explica la manera en que se produjeron los hechos, las circunstancias, sus datos complementarios. Nos da la oportunidad de describir y “hacer ver” la información.

Qué, quién, cuándo, dónde, por qué y cómo. La nota responde a estas 6 preguntas, aunque no necesariamente en el mismo orden ni con la misma importancia. Tampoco dejaremos de dar la noticia si no tenemos respuestas a todas las preguntas. Se envía un avance con lo averiguado y luego se van completando los datos.

¿Cuánto puede durar una nota simple? Redactarla en 2 ó 3 párrafos es suficiente. Puede durar hasta 1 minuto. En un noticiero de buen ritmo predominan las notas simples.

Nota ampliada

La nota ampliada sirve para tratar las noticias más importantes del día o aquellas de difícil interpretación, situándolas en un contexto que permita ser mejor comprendidas por la audiencia.

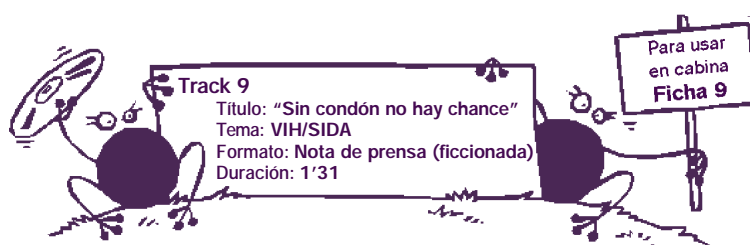
¿En qué consiste ampliar o contextualizar una noticia?

- | Situar geográficamente o históricamente los hechos.

- | Relacionar un hecho con otros.
- | Revelar otras causas.
- | Complementar la noticia.
- | Prever las posibles consecuencias de los hechos. Un buen radialista puede anticipar determinadas reacciones de quienes hacen o padecen los hechos.

Contextuar no es dar opinión. Es dar elementos para que la audiencia saque sus propias conclusiones. El o la periodista interpreta las noticias que no están muy claras, relaciona los hechos, recuerda datos. El público se ocupa del resto.

¿Cuánto tiempo para una nota ampliada? No más de dos minutos. Si la información es muy compleja, ampliala en otros formatos: un reportaje, un debate, un editorial. O desarrollá los datos a lo largo de la semana.



Consultorio



El CONSULTORIO es un programa de preguntas y respuestas donde una persona especialista ayuda a resolver las inquietudes de la audiencia sobre un tema específico.

Pueden hacerse consultorios sobre orientación psicológica o legal, violencia doméstica, nutrición, salud, religión, migrantes y muchos otros.

No se trata de solucionar todos los problemas ni de dar todas las respuestas. Pero este formato es uno de los más gustados y populares. Una persona especialista orienta a una audiencia muchas veces prejuiciosa y alarmada, sobre todo si se tratan temas de sexualidad. O resuelve problemas sencillos como una orientación legal a la mujer cuyo compañero la golpea o le niega la pensión de alimentos. Cualquiera que sea el tema, el teléfono sonará constantemente.

¿Cómo se hace un consultorio de derechos sexuales y reproductivos?

- Se invita a una persona calificada para conducir este espacio. Debe ser una persona con suficiente solvencia para lograr la confianza que se requiere en estos temas. Y a la que le guste comunicarse con la gente.
- Se puede motivar la participación de la audiencia si empezás el consultorio con la lectura de una carta, un pequeño caso dramatizado, una noticia, cualquier recurso que ubique el tema del día.
- Se coloca una línea de teléfono (o dos, si se puede) dedicada únicamente al programa. Así se dará mayor facilidad a la audiencia para que llame. Como es gratis, anónimo y los problemas son muchos, el teléfono no parará de sonar. Se puede lograr la participación, sobre todo en las zonas donde no haya servicio telefónico, invitando a la audiencia a enviar sus cartas.

¿Cuánto tiempo dura el consultorio? Una media hora es un tiempo razonable. En cuanto a la periodicidad, un par de veces por semana es suficiente.

Programa de intermediación



Un PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN es un espacio periodístico de alta participación, donde los o las periodistas reciben las denuncias de la ciudadanía y tramitan su solución.

¿Cómo hacer una defensoría radial?

Los conductores o las conductoras del programa facilitan los micrófonos para los legítimos reclamos de la ciudadanía.

Imaginemos a una joven estudiante embarazada y la Dirección del colegio que no le permite seguir asistiendo a clases. Su madre acudirá a las autoridades educativas y es muy probable que su reclamo no sea escuchado. Pasa el tiempo y la chica está a punto de perder el año escolar. ¿Qué puede hacer? No le queda otro camino que hablar por la radio, reclamar su derecho en forma pública. Nada mejor para presionar en la resolución de estos problemas que un programa de intermediación.



¿Qué hacen el conductor o la conductora?

No son ellos ni ellas quienes resuelven el problema, pero sí ayudan a resolverlo. Desde la radio llaman a las autoridades responsables, sustentan los reclamos con las leyes correspondientes, facilitan la negociación del conflicto entre denunciantes y denunciados, mantienen en alerta a la ciudadanía sobre casos individuales o colectivos, que por representar violaciones a los derechos humanos tienen un carácter público. Quienes llevan adelante la intermediación deben ser personas de mucha credibilidad y ética comprobada.

Estructura

- Estos programas, muchas veces, son un segmento dentro de una revista informativa o del mismo noticiero. Se suelen ubicar en horas punta.
- La estructura es flexible y variada. Son los ciudadanos y las ciudadanas quienes deciden con sus intervenciones la mayor parte de los contenidos.
- Cada caso presentado tiene tres momentos: la denuncia, la interpelación a las autoridades y el seguimiento hasta alcanzar una solución favorable.
- El programa no presentará un solo caso, sino varios, los que se vayan recibiendo. Comienza un caso y se entrelaza con otro. Puede ser que un problema, muy complejo, nos ocupe un buen segmento de la revista. O que haya que retomarlo durante varios días, incluso semanas. También se presentarán algunos casos más sencillos que se pueden resolver rápidamente.
- Conductores y conductoras contarán con una persona de apoyo que recibe las llamadas, que da paso a las visitas, que ubica a las autoridades interpeladas, que garantiza la seriedad de los casos presentados.
- Los y las periodistas de intermediación llevarán, como los abogados, una carpeta donde registran todos los casos en trámite, bien clasificados.
- Estos programas también incluyen cortinas musicales, estrofas de canciones, otras secciones periodísticas que se intercalan con los casos y dan variedad y ritmo al conjunto.

La defensoría radial no es un programa de espectáculo ni un lugar de caridad pública. Es un espacio para el ejercicio de la ciudadanía. Tampoco suplanta a las instancias públicas ni a organizaciones como las Defensorías de la Mujer u otras, ni es un negocio para comprar y vender silencios.

Debate



Cada cabeza es un mundo. Cada quien tiene su opinión sobre las cosas. La radio puede ser un excelente espacio para discutir esas opiniones y abordar temas polémicos y otros que consideramos tabúes. Esto es lo que llamamos DEBATE.

¿Cómo hacer un buen debate?

Antes del debate:

- | Elegir un tema llamativo. Podemos hacer buenos debates con temas cotidianos, sencillos. Por ejemplo, ¿hay juguetes para niños y juguetes para niñas?
- | Invitar a personas con ideas contrastadas, varones o mujeres de posiciones opuestas. También deben ser de igual nivel, que conozcan el tema y sepan expresarlo. No hay que pensar siempre en seleccionar especialistas, sino gente común.
- | El moderador o la moderadora dispondrá de datos y estadísticas que irá utilizando a lo largo del programa.
- | También puede preparar “dinamizadores” para el debate: un sociodrama, una encuesta callejera, traer a un testigo o una testiga, una noticia, una canción.

Durante el debate:

- | Al comienzo, el moderador o la moderadora saluda al público, presenta el tema y a las personas invitadas, y abre una primera ronda de preguntas más generales o sencillas. Convince mucho el apoyar las ideas con ejemplos; no hacer una exposición teórica.
- | Comienzan las intervenciones a favor o en contra. El moderador o la moderadora puede jugar de “abogado del diablo”, haciendo preguntas incisivas que traducirán lo que querría preguntar la audiencia. Aunque apacigua los ánimos, si están muy caldeados, también promueve un diálogo dinámico entre quienes debaten, si es que están apagados.
- | Hay que equilibrar los tiempos de intervención de las personas invitadas. Esto no quiere decir que se caiga en tal rigidez que rompa la fluidez del debate, ni que el conductor o la conductora desaparezca totalmente, dejando a las personas invitadas hacer solas el programa.

- | Si el debate está caliente, no hay que interrumpirlo con música ni otros recursos. Pero hay que saber cortar a las personas invitadas si se ponen charlatanas o se salen del tema.
- | A medio programa, se da paso a la participación de la gente. Que se integren al debate opinando o preguntando. Pueden hacerlo mediante el teléfono, estando en cabina o a través de unidades móviles desde la calle.
- | Quien modera no debe tomar posición, debe mantenerse neutral, pero incitando a la discusión. Ni mostrar su inclinación política ni favorecer a uno u otro invitado. La imparcialidad se debe sentir especialmente en este formato.
- | Al final, no hay que cerrar el debate, no hay que concluir nada. Se agradece a los presentes y se invita a la audiencia a seguir discutiendo en casa.

¿Cuánto tiempo?

Un debate puede durar 20 minutos, media hora o más. Depende del interés del tema, del ánimo puesto por el moderador o la moderadora y de la buena argumentación de las personas invitadas a debatir.

En un debate gana quien mejor y más tranquilamente sepa dar sus puntos de vista, pero sobre todo gana el público. Éste es el mejor formato para construir opinión pública.

Variante del formato

No siempre se da la facilidad de tener a dos personas invitadas para debatir, ni gente que dé su testimonio, ni unidad móvil, etc. Pero si tenemos un teléfono en cabina podemos hacerlo directamente con la audiencia. Se problematiza un tema con algún recurso llamativo, se abre la línea y que la gente comience a opinar. Verán que les faltará tiempo de programa.

Radio-revista



La RADIO-REVISTA es un programa amplio y de gran versatilidad. Incluye muchos recursos, los más variados estilos, y en ella caben todos los formatos. Está especialmente diseñada para promover la participación de la audiencia, para el humor, la informalidad, la música y el tratamiento de temas diversos en forma coloquial y directa.



“Llegar a la afectividad de las mujeres es el camino. Pero necesitamos que los hombres nos escuchen y nos respeten.”

En palabras de *Gloria Bonder*.

Las revistas se pueden clasificar:

- | Según sus destinatarios: revista infantil, juvenil, de la tercera edad, campesina; docencia, mujeres, homosexuales, personas con discapacidad, etc.
- | Según sus contenidos: revistas informativas, religiosas, agrarias, médicas, legales, de sexualidad, de belleza, deportivas, etc.

Tienen tres componentes básicos: la música, las secciones y la conducción.

La música

La radio-revista, al ser un programa bastante informal, tiene mucha música en su estructura. Fácilmente, la música puede ocupar un 50% de su duración. Las canciones pueden intercalarse entre secciones, servir de cortinas para separar determinados temas, ambientar un comentario, complacer a una oyente o felicitar a un cumpleaños.

Para la musicalización conviene mezclar ritmos, intérpretes, países, éxitos y temas del recuerdo. En la variedad están el gusto y el sabor de la revista.

Las secciones

Las secciones son espacios breves, generalmente hablados y de mayor elaboración, donde se tratan los principales contenidos del programa. Algunas se pregrababan y editan (reportajes, encuestas, sketches). Otras vienen enlatadas (novelas, cuñas, radioteatros). Y muchas pueden hacerse en directo (consultorios, concursos).

¿Cuánto deben durar las secciones?

Depende del tema y de la agilidad con que se trate. A veces, por diferentes motivos, solo contamos con un espacio de 15 minutos. ¿Cómo aprovecharlo? Tendremos un tema principal que nos ocupará la mitad del tiempo disponible (desarrollado en base a una entrevista, un sociodrama comentado, un reportaje breve). Una canción puede dar paso a una segunda parte, donde ponemos algún recurso más sencillo (un pequeño cuento, un micro de salud, una receta). Al final, guardá un par de minutos para avisos, comunicados, felicitaciones.

Si disponés de 30 minutos, podés armar una radio-revista más completa. Después del saludo, pasás al tema central, donde podés profundizar el tratamiento del tema (una entrevista más larga, un panel, un drama seguido de un comentario). Tenés tiempo para abrir los micrófonos y los teléfonos y promover la participación

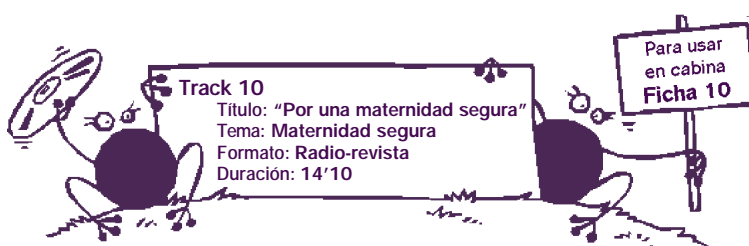
popular. Podés emplear la segunda mitad del programa en otros dos segmentos cortos. Dos o tres canciones a lo largo del programa le darán aire y ritmo. Al final, reservá algunos minutos para variedades.

Equilibrio de género

Muy semejante a lo que pasa en la vida real es lo que ocurre con la pareja radiofónica. Abundan los conductores que se sienten dueños del conocimiento y del micrófono y dejan mudas a sus compañeras. Ellos hablan mucho y controlan el espacio. Pero hay compañeras que se dejan controlar y adoptan un papel secundario: no preparan su programa, les faltan datos para dialogar y mantienen una actitud sumisa repitiendo lo que dice el otro.

- ÉL* – Los informes de la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia hablan del aumento incontrolable de la explotación y del turismo sexual infantiles.
- ELLA* – Sí, es un problema muy grande eso del turismo sexual infantil.
- ÉL* – Pocos países de la región cuentan con leyes que detengan esta actividad criminal y los negociantes actúan con la mayor impunidad.
- ELLA* – Así es, no hay leyes que puedan controlar este problema.
- ÉL* – Mientras tanto, en el mundo, un millón de niñas y niños son obligados a ejercer la prostitución. Sobre todo en los países pobres, en los que el abandono y la pobreza no parecen tener solución.
- ELLA* – Es decir que la pobreza y el hambre los llevan a la prostitución.

Ocurre también lo contrario. Ella se come el micrófono, habla hasta por los codos y él queda de adorno. El resultado son parejas disparejas y una pésima conducción de la revista.



Campañas radiales

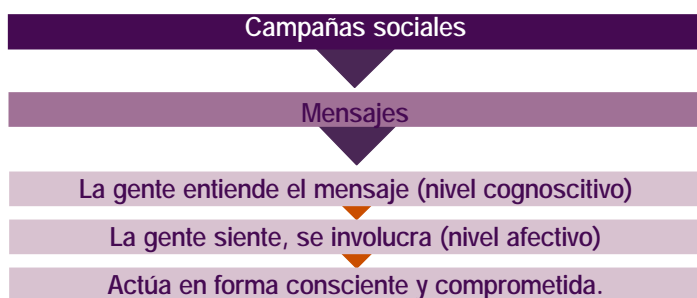
Paso a paso llegamos lejos



Una **CAMPAÑA** es un proceso planificado, continuo y progresivo, que implica un conjunto de acciones informativas y comunicativas con el fin de promover cambios de actitudes con respecto a un problema o situación. Se da en un lugar y tiempo determinados.

La radio tiene más eficacia que otros medios con respecto al cambio de actitudes. Influye a mediano y largo plazo, lo que la hace especial para campañas educativas. Por ejemplo, una campaña sostenida contra la violencia hacia las mujeres hace que cada vez más mujeres denuncien los casos de violencia intrafamiliar.

La televisión logra mayor impacto para acciones inmediatas, sin que por ello suponga una toma de conciencia: compre una nueva crema antiarrugas, el último modelo de automóvil, la mejor marca de pañales desechables.



Preguntas antes de empezar una campaña

¿Para qué hacerla? ¿Cómo hacerla? ¿Cuándo hacerla? ¿Cuánto costará? ¿Cómo saber que vamos bien? ¿Cómo mediremos el éxito? ¿Qué recursos necesitaremos?

Conocemos un problema social sobre el que decidimos intervenir a través de la emisora. Vamos a llamar la atención sobre esa situación, buscamos que la gente reflexione y responda según sus convicciones.

¿Qué sabemos?

Situación inicial (problema identificado). Ejemplo: que la atención es deficiente en los servicios de maternidad en Ciudad del Este.



- | Horarios incómodos para el control de embarazo: el médico va sólo al mediodía.
- | No existen sillas suficientes para la espera.
- | No hay artículos ni instrumental médico, las mujeres tienen que comprar todo, aun cuando esa atención es gratuita.

¿Qué queremos lograr?

Situación futura (objetivo): que el 50% de los centros de salud atiendan a las mujeres con calidad humana, condiciones necesarias y personal calificado.

- | Que se amplíe el horario médico y que sea en la mañana o al final de la tarde.
- | Que se adecuen los espacios de espera considerando el estado de las embarazadas.
- | Que los consultorios tengan los implementos básicos para el servicio.

¿Cuánto tiempo puede durar una campaña radial?

Según los recursos con que se cuente. Pero si podemos hacer una campaña sostenida de tres meses, será un buen tiempo para obtener resultados en la percepción del tema por la audiencia. El éxito dependerá de seguir todos los pasos del plan de campaña, sin obviar ninguno por creerlo de más.

Los spots de una campaña pueden pautarse una docena de veces por día en los horarios de mayor sintonía de la audiencia meta. Si la campaña es para jóvenes, no poner los spots en el programa de "Boleros del Ayer" ni en el de "Cocinando con Doña Aurora".

¿Cuántos spots? Si grabás unos tres spots que vayan avanzando y complementando el mensaje, son suficientes.

Plan de campaña

- Identificar bien el problema e investigar acerca del mismo. Acopiar los datos necesarios para analizar y determinar sus causas. Imaginar algunas posibles soluciones. La recolección de datos se puede realizar con investigación bibliográfica, entrevistas individuales, entrevistas grupales y encuestas.
- Definir a las y a los interlocutores o destinatarios. A quiénes afecta el problema cualitativa y cuantitativamente. Determinar la audiencia y a quiénes vamos a dirigir la campaña; su cultura y su comportamiento frente al problema.

- Formular los objetivos y las metas. ¿Qué esperamos lograr con la campaña? ¿Hacia dónde queremos ir?
- Determinar los contenidos, los mensajes básicos que vamos a promover para lograr un cambio de actitudes frente al problema.
- Elaborar la estrategia de medios. Realizar una selección de los medios más apropiados para llegar a la gente destinataria; o si es en la propia emisora, pautar los espacios que llevarán adelante la campaña.
- Producir los materiales y los formatos que utilizaremos (spots, reportajes, etc.).
- Validar, probar los materiales antes de lanzarlos al aire. Hacer reuniones con pequeños grupos de la audiencia, a fin de constatar si gustan y son entendidos, o si hay que modificarlos.
- Reproducir, distribuir y difundir los materiales reelaborados después de la validación.
- Implementar la campaña. Definir responsabilidades del equipo a cargo.
- Dar seguimiento y evaluar la campaña. ¿A cuánta gente llegaron los mensajes? ¿Llamaron la atención? ¿Los entendió la audiencia? ¿Hasta qué punto se cumplió la meta?

Para lograr una buena campaña se necesita conocer suficientemente al segmento del público y sus características, para particularizar los mensajes. Quienes la diseñan deberán interactuar con quienes trabajan directamente con la población afectada. Una de las claves más interesantes para el éxito es combinar las acciones de comunicación masiva con las de comunicación interpersonal. Al diseñar una campaña de radio se debería coordinar con organizaciones o instituciones que trabajen el tema directamente, o animar a la audiencia a discutirlo con su familia o con sus amistades.

Mercadeo social



MERCADEO SOCIAL son el diseño, la implementación y el control de proyectos, con el fin de incrementar la aceptación de ideas y/o prácticas sociales entre una población meta predefinida.

Un concepto interesante para el diseño exitoso de una campaña es el mercadeo social,¹⁸ que propone cinco elementos centrales, las **5 P**: producto, precio, posición, promoción, posicionamiento psicológico.

- *Producto.*

¿Qué ofrecemos? Pueden ser:

- una cosa (condones);
- una idea (prevención del VIH/SIDA);
- un servicio (centros de diagnóstico del VIH/SIDA);
- una práctica (el uso del condón).



Una campaña debe definir un producto central y un producto material.

Producto central: tiene en cuenta la satisfacción de las necesidades de la población meta. ¿Por qué tendría que hacer caso a los mensajes de la campaña? Porque le ofrecemos un "producto central", una *mejor calidad de vida*.

Producto material: es lo concreto que le pedimos que haga. Si hace lo que sugiere la campaña, obtendrá lo que ofrecemos. *Si usa condones, mejorará su calidad de vida*.

- *Precio.*

Es el pago que pedimos a la audiencia. No tiene que ser solo dinero. Puede ser un esfuerzo (hacer ejercicios), su tiempo (trabajo voluntario), su cultura (romper con el machismo), su psicología (vencer su timidez o su mal carácter).

El precio nos obliga a pensar en el costo real o simbólico que tiene que pagar la audiencia meta por hacer caso a la campaña. Y cómo podemos reducir este costo.

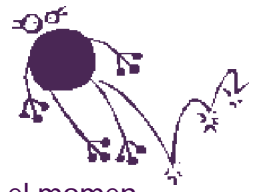
Por ejemplo, si le decís a una mujer que tiene que denunciar a su marido por golpes, debemos garantizar que no quedará sola en este problema, que podrá acceder a un mecanismo de protección, a un sitio de atención legal.

- *Posición.*

Se refiere a los sistemas de distribución. ¿Dónde vamos a colocar nuestro mensaje para que la gente lo escuche? Y, en caso de un producto material, ¿dónde estará al alcance de la gente que siga la campaña?

Si se dice a las y a los jóvenes que usen condones, éstos deben ser de fácil y permanente acceso. Si hay una campaña de prevención del cáncer de mamas, debe estar claro dónde realizar los controles al menor costo posible. De otro modo la campaña fracasaría.

¹⁸ Clemencia Rodríguez, *Estrategias de comunicación*. MUSAVIA. Guatemala, 1999.



- **Promoción.**

Se trata de llegar a la audiencia indicada con el mensaje indicado en el momento indicado. Verificar que los mensajes tengan la mejor calidad posible, que sean claros, con el mismo contenido para todos los medios o que se complementen. ¿Cuál es el medio que más gusta a la audiencia meta? ¿Qué programas prefiere? ¿A qué horas? Si la campaña es sobre violencia contra la mujer, debemos saber a qué hora escucha ella fuera del control del maltratador.

- **Posicionamiento psicológico.**

Se refiere al lugar que ocupa el producto (el mensaje) en la mente de la población meta, en comparación con otros productos (otros mensajes). Por ejemplo, después de la campaña, ¿qué respuesta darían las personas respecto a la violencia contra la mujer?

- evitar el comportamiento violento
- confrontar el comportamiento violento
- entrar en contacto con organizaciones de mujeres
- dejar al agresor
- llamar por teléfono
- denunciar el comportamiento violento
- aceptar el comportamiento violento

Si la campaña promueve la denuncia de los comportamientos violentos y la población responde en ese sentido, quiere decir que el producto (mensaje) está posicionado.

Estrategia de medios

Consiste en definir cuál es el medio óptimo para llegar al público meta y ofrecerle mensajes atractivos y comprensibles que muevan a las personas al cambio de conducta, según nuestra propuesta de campaña.

Para diseñar la estrategia radial debemos tener en cuenta estas variables:

- | Cobertura: hasta dónde (local, regional, nacional) y a qué número de población llega la radio.
- | Duración: eventual o permanente.
- | Frecuencia: cuántas veces al día pautaremos los mensajes para tener impacto en la población meta.

- | Tipo de mensaje: si trabajamos con spots radiales, el tiempo de duración de los mismos será determinante para su colocación.
- | Costo de los medios: cuánto cobran los medios y cuánto tenemos para la campaña.

Seguimiento y evaluación de la campaña

Antes y durante la campaña se realiza la *evaluación formativa*, que es una investigación sobre la colectividad a la que se quiere llegar, sobre la población meta a la que se dirigirá la campaña y sobre cómo le afecta el problema identificado.

Tres preguntas nos ubican en la necesidad de evaluar una campaña:

- | ¿Cómo controlar que los mensajes sean bien recibidos y entendidos?
- | ¿Cómo saber que el público meta ha entendido, reflexionado y adoptado los cambios que proponemos?
- | ¿Cómo saber el impacto que tuvo ese cambio de actitudes en los actores involucrados en la situación inicial? Por ejemplo, si las mujeres maltratadas denunciaron a sus parejas, ¿cómo respondieron éstos a ese cambio de actitud?

Evaluación sumativa es la investigación que se hace al final de la campaña. La pregunta básica es: ¿Qué efecto tuvo la campaña? Se pueden realizar entrevistas y encuestas, así como monitoreo en lugares clave (si la campaña fue contra la violencia, llamar a la comisaría de las mujeres para constatar si hubo un aumento de denuncias).

Evaluación poscampaña

La evaluación es una acción de verificación de resultados, que involucra tanto a las personas ejecutoras como a las destinatarias de la campaña, en concordancia con los objetivos.

Luego de la campaña necesitamos comprobar la eficacia de ésta. ¿Qué hacer?

- | Realizar entrevistas a pequeños grupos de la población meta donde se aplicó la campaña.
- | Aplicar una encuesta en varias partes de la ciudad, dirigida a los segmentos de población para los que se dirigió la campaña.
- | Comparar resultados de la evaluación inicial (investigación formativa) con los resultados de las entrevistas y la encuesta (evaluación sumativa).

- | Reunión de evaluación interna de la emisora con el equipo responsable de la campaña.

El monitoreo o seguimiento es la supervisión constante que permite ir viendo si las actividades marchan conforme al plan, si se cumplen y logran los resultados previstos. Sirve para hacer cambios y ajustes a la estrategia.



actividad

- Diseñá una campaña sobre un problema sentido en tu comunidad. Elaborá los mensajes, tu estrategia de medios (si lo hacés en red con otras emisoras), aplicala durante 3 meses y evaluá mediante una pequeña encuesta al público meta.



Para confirmar lo aprendido

Terminaste la lectura y aplicación del manual, por lo cual cabe comprobar lo que aprendiste.

Hay una diferencia entre aplicar una técnica y ser capaz de interpretar los resultados obtenidos. Porque en un plan de capacitación integral no solo se pretende la perfección técnica, sino que se busca un cambio de actitudes personales y profesionales.

Además, una cosa es aplicar una técnica y otra ser capaces de proponer explicaciones y alternativas a la realidad en que nos toca vivir, desde perspectivas que cuestionan un orden cultural y social establecido.

Si seguiste secuencialmente todas las actividades señaladas en este manual, tus producciones radiales deberían tener un nuevo lenguaje, una nueva orientación y, lo que es más importante, un nuevo pensamiento.

La siguiente autoevaluación intenta medir estos resultados cualitativos. Te invitamos a hacer un balance de lo que aprendiste y realizaste en la práctica diaria de tu vida y de la emisora.

Respondé con sinceridad:

- 1- ¿Por qué te parece importante entender la teoría de género?
- 2- ¿Cómo afectan al trabajo nuestros estereotipos de género?
- 3- ¿Cómo ponés en práctica lo aprendido en tu producción diaria? Señalá tres principios básicos para aplicar la equidad de género en la comunicación.
- 4- ¿Podés establecer diferencias entre tu análisis de la sociedad antes y después de estudiar el manual? Señalá tres de ellas que consideres más importantes.
- 5- ¿Incorporaste estos conocimientos con tu familia, en tu trabajo, con tu audiencia? ¿En qué etapa te ubicarías?
 - recién empiezo;
 - estoy en camino;
 - lo asumí.
- 6- ¿Sos capaz de aceptar a las personas sin discriminaciones, tratar a todas y a todos por igual?
- 7- ¿Fuiste capaz de aportar en la construcción de “otro mundo posible”, utilizando imágenes de mujeres y varones no estereotipadas, distinta de las que habitualmente muestran los medios de comunicación?

- 8- ¿Cómo es tu lenguaje radiofónico? ¿Eliminaste el masculino genérico?
- 9- ¿Diversificaste tus fuentes de opinión dando oportunidades iguales a mujeres y varones? ¿Se escuchan todas las voces en tu programa o en tu emisora?
- 10- ¿Qué iniciativas tuviste en tu emisora para incorporar el tema de los derechos sexuales y reproductivos?
- 11- ¿Conocés las leyes del Paraguay que protegen los derechos sexuales y reproductivos?
- 12- Si sabés que se están violentando los derechos de las adolescentes embarazadas en un colegio, ¿qué harías? Prepará un plan mínimo de cobertura del caso y su seguimiento.
- 13- ¿Qué formatos han sido los más utilizados en tu emisora? ¿Cuáles fueron los mejores recibidos por tu audiencia? ¿Por qué?
- 14- ¿De qué modo utilizaste las fichas y las producciones radiales en tu tarea diaria?
- 15- ¿Considerás de utilidad la lectura y aplicación de este manual para tu trabajo como radialista?

Tal vez no tengas todas las respuestas, pero siempre es importante iniciar un proceso de autoevaluación, a fin de medir los avances y reorientar las acciones que te parezcan claves en tu tarea desde la radio.



Si podés responder algunas de estas preguntas, envíasalas a la oficina del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Podés hacerlo por fax al (595 21) 614-442 o por e-mail a unfpa.py@undp.org. Con esto, nos ayudarías a saber cómo avanzás en tu proceso de autoformación y a conocer más de cerca el impacto de la aplicación de este material.

- Arias, María. *La liberación de la mujer*. Salvat Editores, Barcelona, 1979.
- Arriola, Tachi. *De Redes y Enredadas*. AMARC, Quito, 1999.
- Bank, Amy. *Puntos de Encuentro, Construyendo Alianzas entre Jóvenes*. Nicaragua, 1998.
- Barbero, Martín. "Televisión pública, cultural, de calidad". En: Revista Gaceta, N° 47, diciembre de 2000, pág. 50-61.
- Batres Méndez, Gioconda. *Del Ultraje a la Esperanza*. ILANUD, Costa Rica, 1997.
- Batres Méndez, Gioconda; Recinos del Cid, Sonia; Dumani Sáenz, Iván. *Violencia de género, derechos humanos e intervención policial*. Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), Costa Rica, 2002.
- Batres Méndez, Gioconda (y otros). *Violencia de género, derechos humanos e intervención policial*. ILANUD, Costa Rica, 2002.
- Bonder, Gloria. *Mujer y Comunicación*. WACC/CEM, Buenos Aires, 1995.
- Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama, 2000.
- Castells, Manuel. *La sociedad red*. Siglo XXI Editores, España, 1999.
- CEDPA. *Serie de manuales de capacitación CEDPA. Género, Salud Reproductiva y Defensa y Promoción*. The Centre for Development and Population Activities, Washington, 2000.
- CEPEP. *Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil: 1998. Informe final*. Asunción, 1999.
- CIEG. *Módulo I Teorías de Género. Diplomado Género y Desarrollo, con especialización en los temas de Planificación y/o Etnicidad*. Universidad de Chile/ Facultad de Ciencias Sociales/Centro Interdisciplinario de Estudios de Género, Santiago, 2002.
- CLADEM. *Derechos Sexuales. Derechos Reproductivos. Derechos Humanos*. Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, Lima, 2002.
- CMP. *Informe No Gubernamental. Implementación de la Plataforma de Beijing en Paraguay 1995-2000*. Coordinación de Mujeres del Paraguay / Sistema de las Naciones Unidas (FNUAP/PNUD/UNIFEM), Asunción, 2001.
- Constitución Nacional del Paraguay 1992. ABC Color, Asunción, 1992.
- Crespo, Elena. *Para conocer y difundir mensajes que comuniquen y eduquen sobre los derechos sexuales y reproductivos*. IPPF, UNFPA, Red ADA, Bolivia, 2001.
- Del Valle, Sonia; Rodríguez Dunia; Martínez, Martha; Arias, Ana Lilia. *Ciudadanía. Guías informativas*. CIMAC, México, 2002.
- Del Valle, Sonia; Rodríguez, Dunia; Martínez, Martha; Arias, Ana Lilia. *Salud reproductiva. Guías informativas*. CIMAC, México, 2002.
- Diario Hoy. *El Gran Libro de la Sexualidad*. Fascículo 6. Quito, 1997.
- Escobar, Aristides. *Por la no discriminación en Paraguay*. Sistema de las Naciones Unidas/ Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY), Asunción, 2000.
- Facio, Alda. *Cuando el género suena, cambios trae*. Editorial La Escarcha Azul, Caracas, 1995.
- Flora Tristán. *Módulos de feminismo: Ciudadanía, género y sexualidad. Liderazgo y política feminista*. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, Perú, 2003.
- FNUAP. *Guía para comunicadores/as. Consideraciones básicas sobre derechos reproductivos, población y desarrollo*. Fondo de Población de las Naciones Unidas, Asunción, 1999.
- García Meseguer, Álvaro. *¿Es sexista la lengua española?* Paidós, España, 1994.

Githmann, Katrin. **Manual de género en el periodismo**. Friedrich Ebert Stiftung, Quito, 2001.

ILANUD. **Violencia de género, derechos humanos e intervención policial**. ILANUD/ Programa Regional de Capacitación contra la Violencia Doméstica/Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para las Naciones Unidas. San José, Costa Rica, 2002.

ILANUD/REDLAC. **Manual de Capacitación en Derechos Humanos de las Mujeres Jóvenes y la aplicación de la CEDAW**. Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos/Programa Mujer, Justicia y Género, Costa Rica, 2002.

Lagarde, Marcela. **Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas**. UNAM, México, 1993.

León, Magdalena. **Derechos sexuales y reproductivos. Avances constitucionales y perspectivas en Ecuador**. FEDAEPS/IEE, Quito, 1999.

Lledó, Eulalia. **Cambios necesarios**. Isis Internacional 12, 1997.

Lledó, Eulalia. **Cómo tratar bien a los malos tratos**. Instituto Andaluz de la Mujer, Sevilla, 1999.

Londoño, Argelia. **Feminismo, autoconciencia y derechos sexuales y reproductivos**. Profamilia, Bogotá, 1999.

López Vigil, José Ignacio. **Ciudadana Radio**. Lima, 2004.

López Vigil, José Ignacio. **Manual urgente para radialistas apasionadas y apasionados**. Quito, 1997.

Meza Márquez, Consuelo. **La radio como medio de sensibilización y difusión de la contracultura femenina**. Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 1998.

Molina Cabrera, María. "Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia" en **Derechos Humanos en Paraguay 1997**. Asunción, 1997.

Movimiento Manuela Ramos. **Normas internacionales de protección de los derechos humanos**. Lima, 2001.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS). **Consecuencias sociales, familiares y económicas de la mortalidad materna en el Paraguay**. MSPyBS, Asunción, 2004.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS). **Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva. Paraguay 2003-2008**. Consejo Nacional de Salud Reproductiva, Asunción, 2004.

"101 Mitos sobre el sexo". En revista **Conozca Más**. Año 15, N° 6, junio 2004, págs. 43 - 47. Santiago, Chile.

OMS. **Transformando los sistemas de salud: género y derechos en salud reproductiva**. Organización Mundial de la Salud, Buenos Aires, 2001.

OMS. "La construcción social de género". En: **Transformando los sistemas de género: género y derechos en salud reproductiva. Manual de capacitación para administradores y responsables de programas de salud**. Organización Mundial de la Salud, Ginebra, 2001.

OPS. **¡Hablemos de salud sexual! Manual para Profesionales de Atención Primaria de la Salud. Información, herramientas educativas y recursos**. Organización Panamericana de la Salud/Asociación Mexicana de Educación Sexual, México, 2000.

Orsini Puente, Marta. **Equidad de género y comunicación**. Cochabamba, 2003.

Ortiz, Gonzalo. **En el alba del milenio**. Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 1999.

Palacios, Patricia. **Imagen de las mujeres en la publicidad**. Red ADA, La Paz, 1999.

Pearson, Judy; Turner, Lynn; Todd-Mancillas, W. **Comunicación y género**. Ediciones Paidós, España, 1993.

Pérez, Freddy; Quintana, Alicia; Hidalgo, Catalina; Dourojeanni, Diego. **Sexualidad y mujeres jóvenes**. IES, Lima, 2003.

PNUD. "Caracterización de las principales organizaciones de mujeres" en **Informe Nacional de Desarrollo Humano desde la Perspectiva de Género 1995**. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Asunción, 1995.

Pompa Quiroz, María del Carmen. **Kuña imembýnte va'erã voi**. Valores tradicionales y pautas reproductivas. FNUAP/UNA, Asunción, 1996.

Proyecto Familia y Derechos Humanos. **Memoria del Foro Familia y Derechos Humanos**. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Ecuador, 1999.

Ramonet, Ignacio. Ponencia **El poder mediático** en el taller "Comunicación y Ciudadanía". Foro Social Mundial de Porto Alegre, 1993.

Randall, Margareth. **Cómo trabajar con testimonios**. Alforja, Ecuador, 1984.

Rodríguez, Clemencia. **Estrategias de comunicación**. MUSAVIA, Guatemala, 1999.

Roncagliolo, Rafael. **El lenguaje de la radio**. Zacatecas (México), 1997.

Sistema de las Naciones Unidas. **Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de Paraguay**. Sistema de las Naciones Unidas en Paraguay, Asunción, 2003.

SMPR. **El acoso sexual en el marco de los derechos y la salud sexual y reproductiva. Por nuestra dignidad**. Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República/Fondo de Población de las Naciones Unidas/Central Unitaria de Trabajadores, Asunción, 1997.

SMPR. **II Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2003-2007**. Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República/Fondo de Población de las Naciones Unidas, Asunción, 2002.

Torres, Carmen (ed.) **El lado oscuro de los medios**. Isis internacional, Ediciones de las Mujeres N° 30, Santiago (Chile), 2000.

UNESCO. **Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje**. Servicio de Lenguas y Documentos. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, 1991.

UNESCO; Radio Nederland; ICER. **Planificación de campañas**. Costa Rica, 1999.

UNFPA. **Conferencia Internacional de Población y Desarrollo. El Cairo, Egipto, 1994. Población y Desarrollo: Un compromiso universal. Programa de Acción**. Fondo de Población de las Naciones Unidas, Lima, 1997.

UNFPA. **Estado de la Población Mundial 2004. El consenso de El Cairo diez años después: Población, salud reproductiva y acciones mundiales para eliminar la pobreza**. Fondo de Población de las Naciones Unidas, Nueva York, 2004.

UNFPA/BECA. **Construyendo nuestra sexualidad, Manual para el Abordaje de la Salud Sexual y Reproductiva**. Fondo de Población de las Naciones Unidas/Base Educativa y Comunitaria de Apoyo, Asunción, 2003.

Valle, Norma; Berta, Hiriart y Amado, Ana María. **El ABC de un periodismo no sexista**. Fempress, Santiago (Chile), 1996.

Zarza, Rogelia. "Incorporación rápida de la radio en el Paraguay" en **La radio en el Paraguay. Un breve ensayo de interpretación**. Base Investigaciones Sociales, Asunción, 1989.

Abracinskas, Lilián; López Gómez, Alejandra. “*Mortalidad materna, aborto y salud en Uruguay, de Mujer y Salud Uruguay (MYSU)*”, en Red Chasque [en línea] <www.chasque.net/frontpage/aborto/mysu_anexo4.pdf> Instituto del Tercer Mundo y la Red Mundial Asociación para el Progreso de las Comunicaciones [consulta: 20 de agosto de 2004].

Anand, Anita; Sabanes, Daphne. “Nuevas voces, nuevas imágenes: buenas prácticas de comunicación en el mundo”, en *Mujeres y medios para el cambio social: iniciativas de comunicación en el mundo* [en línea] <www.womenaction.org/women_media/esp/2/monitoreo.html> Centre de Documentation sur l'éducation des adultes et la condition féminine [consulta: 25 de agosto].

Boix, Montserrat. “Una informática con lenguaje no sexista”, en *Mujeres en Red* [en línea] <<http://www.mujeresenred.net/news/article.php3>> Mujeres en Red [consulta: 25 de agosto de 2004]

Bravo, Loreto; Burotto, Alessandra. “Derechos reproductivos” en *Desarrollo Humano Adolescente* [en línea] <http://www.sexualidadjoven.cl/genero/genero_documentos_derechsexuales.htm> CORSAPS/FLACSO [consulta: 28 de agosto de 2004].

CONATEL. “Licenciatarios”, en Licencias [en línea] <www.conatel.gov.py/licencias.htm> Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) [consulta: 10 de setiembre de 2004].

Cordero, Margarita. “La mirada de género se ha convertido en el ojo del cíclope” en *A primera plana. Revista de género y comunicación* [en línea] <www.aprimeraaplana.org/www/Nº3/mirada.html> Red Dominicana de Periodistas con Perspectiva de Género [consulta: 7 de setiembre].

D.G. Almiraray Jaramillo. “Leyendas de nuestra América”, en *Miscelánea Latinoamericana* [en línea] <<http://usuarios.lycos.es/americalatina/lorig.htm>> [consulta: 20 de agosto de 2004].

Fernández Poncela, Anna María. “Charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas. Estereotipos femeninos en la cultura popular” en *Homines. Revista de Ciencias Sociales* [en línea] <<http://coqui.metro.inter.edu/homines/mujer.htm>> Universidad Interamericana de Puerto Rico [consulta: 30 de julio de 2004].

Fríase Geneviève. “El concepto filosófico de género” en *Plataforma Internet* [en línea] <http://www.europarl.eu.int/transl_es/plataforma/pagina/celter/art2fraise.htm> Parlamento Europeo [consulta: 24 de julio de 2004].

Lamas, Marta. “La perspectiva de género”, en *La tarea. Revista de educación y cultura* [en línea]. www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8/html Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación [consulta: 22 de julio de 2004].

Martínez Salgado, José Jaime. “Conceptos básicos de sexualidad”, en *Sexualidad Online* [en línea] <www.sexualidadonline.com/conceptos.htm> [consulta: 11 de agosto de 2004].

OIT; CINTERFOR. “Apuntes para un glosario conceptual y estratégico”, en *Género, formación y trabajo* [en línea] <<http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/doc/glosario>> Organización Internacional del Trabajo (OIT); Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR) [consulta: 6 de agosto de 2004].

ONUSIDA. "Cinco millones de personas se contagiaron de VIH en 2003, una cifra récord en la historia", en **ONUSIDA Nicaragua** [en línea] <www.undp.org.ni/onusida/onusidanews060704.htm> Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) [consulta: 7 de setiembre de 2004].

Ramírez, Martha. "El silencio excluye" en **A primera plana. Revista de Género y comunicación** [en línea] <www.aprimeraplana.org/www/No.3/lente.html> Red Dominicana de Periodistas con Perspectiva de Género [consulta: 7 de setiembre].

Rivera Garretas, María Milagros. "La teoría de los géneros", en **Creatividad Feminista** [en línea] <www.creatividadfeminista.org/articulos/milagros_genero1.htm> [consulta: 10 de agosto de 2004].

Rodríguez Dorantes, Cecilia. "Género y medios masivos de comunicación: una propuesta de investigación", en **Razón y Palabra. Primera Revista Electrónica en América Latina especializada en tópicos de comunicación. Generación Mc Luhan. Primera Edición Especial, julio 1997** [en línea] <www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/mcluhan/gen.htm> Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey [consulta: 20 de julio de 2004].

Salvador, Oscar. "Breve repaso sobre el uso del condón", en **Letra S** [en línea]. <<http://www.letraese.org.mx/notiese%20Nv/Abril04/Nsusodelcondon21abri04.html>> Letra S. Sida, cultura y vida cotidiana [consulta: 26 de setiembre de 2004].

Tenonio Ambrossi, Gregorio. "Sexualidad e identidad" en **Sexualidad Hoy** [en línea]. <www.hoy.com.ec/libro6/identida/iden04.htm> [consulta: 15 de setiembre de 2004].

Valezmoro, Karla. "La noticia judicial en el periodismo radial", en **Periodismo en Línea** [en línea] <<http://periodismo.tripod.com.pe/radio/indradio.html>> Grupo Periodismo en Línea [consulta: 17 de agosto de 2004].